ISIDORO DE-MARIA

HOMBRES NOTABLES

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

TOMO

RASGOS BIOGRÁFICOS

DE

HOMBRES NOTABLES

DE LA

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

POR

ISIDORO DE-MARIA

TOMO TERCERO



CLAUDIO GARCIA & CIA. — EDITORES
CALLE SARANDI 441
MONTEVIDEO
1939

Rasgos Biográficos

DE

HOMBRES NOTABLES

DE LA

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

POR

ISIDORO DE-MARIA

TOMO TERCERO



CLAUDIO GARCIA & Cia. — Editores
CALLE SARANDI 441
MONTEVIDEO
1939

DON JOAQUIN SUAREZ DEL RONDELO

A los SS. D. Bernardo y D. Joaquín Suárez y a D. Pablo Nin y González.—Homenaje de

EL AUTOR

La personalidad de D. Joaquín Suárez del Rondelo, es una de las que tienen justísimo derecho a figurar en la más alta escala entre los primeros y más beneméritos patriotas de este país desde la época de la independencia.

Subidos méritos, acrisoladas virtudes, dilatados y distinguidos servicios a la patria, ya en la modesta condición del ciudadano, ya en las posiciones más encumbradas, forman su cívica corona.

Don Joaquín Suárez nació en Canelones el 18 de agosto de 1781. Hijo de don Bernardo Suárez del Rondelo, honrado y rico hacendado que ocupó puestos distinguidos en tiempo del coloniaje, y que fué uno de los más sinceros amigos de los patriotas en la época de la revolución, no desmintió su noble origen ni los honrosos antecedentes de sus progenitores. D. Joaquín Suárez era digno de llevar el apellido de aquel patriota abnegado que durante la guerra con el Brasil ponía a disposición del general Alvear todos los ganados de sus estancias, para el consumo del ejército republicano, haciendo donación de su valor. (1)

Como patriota, los servicios de D. Joaquín Suárez a la causa de la emancipación política de estos países, datan desde el año 1809. En esa época, afrontando los riesgos y compromisos bajo la dominación del realismo, entró a participar de los trabajos secretos que prepararon el campo a la gloriosa revolución de Mayo de 1810, que dió por resultado la emancipación americana.

De acuerdo con D. Tomás García de Zúñiga y por su intermedio, se puso en relación con algunos de los principales hombres del partido americano en Buenos Aires, que después de la asonada del 1º de Enero de ese año

(1) Véanse al fin los documentos que lo comprueban.

quedó preponderante, sirviendo el pensamiento patriótico de la revolución que se preparaba. Desde su estancia del Arroyo de la Virgen, donde se reunían, trabajaba en ese sentido en esta banda del río, con las reservas consiguientes. Pero delatados por un falso amigo, ordenó Elío el registro de sus papeles, y su arresto, mandando al jefe de caballería D. Joaquín Navia a efectuarlo. Felizmente fué prevenido a tiempo D. Joaquín Suárez; redujo a cenizas las cartas que podían comprometerlo y burló la delación, aunque no pudo librarse de ser conducido arrestado.

Proclamada la libertad en armas en esta Banda y puesto al frente de la revolución D. José Artigas en 1811, D. Joaquín Suárez se enroló en sus filas en el Paso del Rey en San José, asistiendo al primer escopeteo que tuvieron las milicias de la patria con los realistas en aquel punto, y hallándose días después en el ataque en San José, en cuya villa fué rendida a discreción la fuerza del jefe Bustamante, donde se había refugiado.

Días después Artigas lo nombró capitán y fué agregado al escuadrón Viera. Se halló en la acción de las Piedras. Su compañía apenas disponía de 30 escopetas; pero a pesar de la carencia de armamento, se batió con denuedo. Después de esa jornada fué destinado por Artigas, comandante de Canelones, donde permaneció hasta octubre, en que se levantó el primer sitio de la plaza de Montevideo. Acompañó al coronel Artigas al Ayuí, donde permaneció sobre 14 meses, participando de las miserias y penalidades comunes a los leales orientales que siguieron las banderas de su primero y prestigioso caudillo. En ese tiempo, desprendió Artigas de su campo una fuerza a este lado del Uruguay, para repeler otra de portugueses que a los órdenes del mayor general Maneco, se había presentado en Itapebí. D. Joaquín Suárez marchó con ella y se halló en esa función de armas que obligó al enemigo a retirarse con pérdida de algunos hombres.

Renovado el sitio de la plaza de Montevideo, y librada la acción del Cerrito de la Victoria, vino con el ejército de Artigas, que se incorporó al del asedio, después de la separación de Sarratea del comando en jefe.

Fué destinado con parte de las milicias de San José de observación a la costa del Arazaty. Una tarde descubrió en el Rincón de Solsona una fuerza enemiga como de 50 hombres, que había desembarcado a hacer víveres, apoyada en una cañonera de guerra que montaba una pieza. Inmediatamente la cargó con unos 30 jinetes, que fueron rechazados y dispersos, quedando sólo en el campo con un ordenanza. Sin amilanarse por aquel revés, trató de reunir algunos de los dispersos, mandando inmediatamente el parte al jefe sitiador. Rondeau dispuso en el acto marchasen a reforzar a Suárez 30 hombres del escuadrón de Baltavargas. Con esa corta fuerza carga al enemigo, poniéndolo en fuga y tomándole catorce prisioneros, encontrándose entre ellos un oficial que llevaba al cinto cantidad de onzas, que la caballerosidad del comandante Suárez le hizo devolver así que supo le habían sido despojadas.

En la reunión de patricios convocada por Artigas el año 13 en el campo sitiador, con el objeto de promover la organización administrativa, desde que las armas de la revolución dominaban todo el país, con la sola excepción de la plaza de Montevideo, don Joaquín Suárez por su respetabilidad fué uno de los convocados, concurriendo con su opinión y sufragio a la elección que se efectuó del cuerpo municipal, en que entró a formar parte como juez, su antiguo amigo don Tomás García de Zúñiga, y como secretario del Presidente del cuerpo y gobernador militar, don Miguel Barreiro.

Durante el asedio, Suárez continuó prestando sus servicios en la milicia, como buen patriota y hombre de orden. Al separarse Artigas del sitio, a consecuencia de las desavenencias ocurridas con el Directorio de Buenos Aires, Suárez permaneció formando en las fuerzas que quedaron en el asedio con Rondeau, hasta la capitulación de la plaza en junio de 1814.

Ocupada ésta por Alvear y las tropas de su comando, surgió el reclamo de su entrega a los orientales por Artigas. Alvear marchó sobre Otorgués y se situó en Canelones, proponiendo desde allí una transacción a Artigas, solicitando el envío de una comisión para entenderse. En esas circusntancias dió orden a D. Joaquín Suárez para marchar a tomar el comando de la Colonia. Marchó en efecto. Se hallaba allí encargado del punto, cuando apareció Alvear con las fuerzas que había hecho embarcar en Montevideo, a pretexto de mandarlas a Buenos Aires. Apercibido Suárez del doblez con que había procedido Alvear, conociendo los motivos de la división con Artigas, y comprendiendo que la Provincia iba a ser víctima de una guerra civil desastrosa, dimitió el mando que tenía de la Colonia, delegándolo en D. Antonio Domingo Costa, su inmediato, y solicitando su retiro a su casa. Presentado ante Alvear, expuso con respeto e ingenuidad el móvil de su resolución con estas palabras, que abonaban su sinceridad y entereza, recogidas años después del labio del Sr. Suárez: "Vengo, señor general, a renunciar el mando de la Colonia, para retirarme a mi casa, de donde salí para pelear por la independencia y la libertad de mi patria y ser éste un deber mío como hijo de esta tierra; pero en la desinteligencia que ha vuelto a surgir entre V. E. y el General Artigas, preveo la guerra civil desastrosa; y yo al tomar las armas no pensé jamás en emplearlas contra orientales y occidentales, porque todos somos hermanos".

Alvear, respetando su resolución y sentimientos, le significó cuánto sentía que un hombre de sus cualidades lo abandonase, interesándose en que en su retiro de Canelones, influyese a que se hiciera guardar la tranquilidad pública.

Suárez se retiró a la vida privada lamentando los efectos de la lucha empeñada, hasta que el giro de los acontecimientos trajo la evacuación de la plaza de Montevideo por las tropas argentinas y entraron a ocuparla los orientales.

El año 16 fué electo cabildante en Canelones, y al mismo tiempo regidor del Cabildo de Montevideo. Optó por este último puesto, viniendo a residir en esta ciudad.

En ese mismo año ocupó el gobierno de esta plaza don Miguel Barreiro en el carácter de delegado del general Artigas. Amenazada en ese tiempo la Provincia con la invasión portuguesa, resolvió el General Artipas que el Cabildo asociase uno de sus miembros al gobierno del delegado, y fué electo por votación canónica, don Joaquín Suárez para ese destino de honor y de confianza. Desempeñándolo, concurrió a la colocación de la piedra fundamental de la Iglesia de Canelones, su pueblo natal, en cuya ceremonia fué padrino.

Efectuada la invasión portuguesa, cúpole al gobierno delegado de Montevideo la seria y patriótica tarea de atender a la defensa, arbitrando recursos para armas y equipar las fuerzas que operaban en campaña a las inmediatas órdenes de Rivera y Otorgués por una parte, y a las que oponía por otra el general Artigas a la agresión portuguesa. Suárez, secundando los esfuerzos del Delegado Barreiro, y asistiéndolo con su consejo, decisión y actividad, tuvo una señalada parte en las medidas adoptadas para dar nervio a la resistencia y disputar heroicamente el paso a las huestes lusitanas que avanzaban por el este al mando del general Lecor, protegidas por su escuadra.

La suerte de las armas fué adversa a los patriotas en India Muerta y Catalán. El ejército de Lecor llegaba triunfante a distancia de dos leguas de Montevideo. Su armada aparecía al frente de su puerto. La guarnición de la plaza, reducida a unos 600 hombres, faltos de municiones, no podía resistir a los elementos formidables del enemigo. En esa crítica situación, se resolvió evacuarla para continuar la lucha en campaña, cometiendo al Cabildo la entrega de las llaves de la plaza al jefe del ejército lusitano, bajo ciertas condiciones. En la noche del 18 de enero de 1817, salía don Joaquín Suárez con el Delegado Barreiro y su escasa fuerza en dirección al norte para la campaña, abandonando la plaza, que ocuparon el día 20 las tropas portuguesas.

Barreiro y Suárez marcharon a incorporarse a la fuerza del coronel Rivera, acampado en el Paso de la Arena de Santa Lucía. Emprendieron la guerra de recursos contra los lusitanos. El general Lecor con fuerzas respetables, hizo una salida de la plaza hasta el paso del Coello, en el cual se trabó un reñido combate con los patriotas, hallándose en él D. Joaquín Suárez.

Poco después lo nombró Artigas comisario general del ejército siguiendo con él hasta que se dividió en el Pintado.

Nombrado por Artigas ministro de Maldonado, rehusó la admisión del cargo, aceptando en su lugar, el receptor de Canelones a condición de depender del Cabildo y no de ningún jefe militar. Resentido Artigas y habiéndosele hecho entender poco después, que Suárez estaba en relación con D. Tomás García, sujeto que había sido conducido a la plaza por el coronel Marqués de Sousa, en una salida que había efectuado con su división a Canelones, apoderándose de algunos vestidos de tropa mandados hacer por Suárez para el ejército, lo mandó conducir preso hasta su campo en el Queguay. Suárez marchó con la conciencia tranquila. Se presentó con sus libros al general Artigas, justificando su honorable conducta. El general quedó perfectamente persuadido de su lealtad e inocencia, dándole satisfacciones y retornando Suárez libremente a su hogar.

Suárez era siempre el buen patriota del año 11, dispuesto a cooperar desde su retiro a la causa que sostenían los que a despecho de todos los contrastes y vicisitudes, se consevaban en armas en la campaña, como una protesta a la dominación extranjera.

Rivera se valió de él para obtener algún armamento y municiones de que tenía absoluta falta para su división. Suárez no trepidó en hacer a la patria ese servicio. Se dirigió en reserva a dos amigos suyos en Montevideo, para que bajo su garantía comprasen armas y municiones y se las remitieran al puerto de los Cerrillos. Algunas recibió por ese conducto, haciéndolas conducir desde su estancia de ese punto a la división de Rivera. No faltó quien delatase el hecho al Barón de la Laguna, en cuya consecuencia aprovechó éste la primera oportunidad para mandar aprehenderlo y conducirlo a Montevideo. Esto acaecía a últimos del año 19.

D. Joaquín Suárez vino preso. El Cabildo se interesó por su libertad, en circunstancias que se trataba del envío de una comisión pacificadora cerca de Rivera. A esa interposición, a que no fueron extraños D. Lorenzo Justiniano Pérez, D. Juan Giró y D. Juan Benito Blanco, debió Suárez la restitución de su libertad, después de algunos días de sufrimientos.

Durante la dominación lusitana, hizo vida de abstención, contraído a la reparación y al fomento de sus intereses, que tanto habían sufrido en la guerra, como los de su señor padre.

Los acontecimientos políticos a últimos del año 22 y en 23, trajeron la prisión del capitán Pedro Amigo, que había sido destinado con otros jefes a insurreccionar la campaña contra los imperiales. Preso y encausado, nadie se atrevía a aceptar su defensa. D. Joaquín Suárez la aceptó, a despecho de todos los compromisos que le imponía. Los términos enérgicos en que la hizo, irritaron tanto a los imperialistas, que hubo de ser desterrado a *Isla das Cobras*. Se salvó, gracias a los fuertes empeños con el general Lecor. Todos los recursos de su lógica fueron inútiles para salvar a su defendido. Pedro Amigo fué sacrificado. Se le condenó a sufrir la pena de horca, y fué ajusticiado en Canelones. Suárez, su abnegado y enérgico defensor, le acompañó hasta su último instante.

El año 25, cuando la cruzada de los Treinta y Tres patriotas orientales, Suárez fué uno de sus más decididos cooperadores. Residía en Canelones cuando se presentó en la Villa el General Lavalleja. Este reunió a los princi-

pales vecinos patriotas, para imponerlos de sus propósitos y de los medios con que contaba para llevarlos a efecto. Solicitó su cooperación, porque no contaba con más recursos que aquéllos que pudiese proporcionarle el patriotismo de los orientales. Suárez fué uno de los invitados a la reunión confidencial, y de los primeros en ofrecer a los libertadores su concurso. Su primer ofrenda en los altares de la patria que se trataba de redimir del dominio extranjero, fué poner a disposición de Lavalleja dos mil pesos, de que rehusó recibo.

Lavalleja hizo en esa reunión algunas confianzas, que no faltó quien se las trasmitiera después al general Lecor, en consecuencia de lo cual, trató éste de urdir una trama contra los primeros jefes de la revolución. Por una casualidad llegó a apercibirse don Joaquín Suárez de ciertos trabajos de infidencia, de que juzgó conveniente prevenir, por lo que pudiera importar, al General Lavalleja; pero luchando entre el deber de conjurar el peligro y la repugnancia de aparecer como delator, recurrió al expediente de servirse del anónimo para prevenirlo al General Lavalleja, quien en consecuencia adoptó sus medidas, llegando hasta el descubrimiento de la conspiración.

En las primeras necesidades del ejército de la Provincia, anticipó D. Joaquín Suárez hasta 30 mil pesos, sin interés ninguno, al General Lavalleja para atenderlas, desde agosto a noviembre del año 25 (1), independiente de otros donativos con que contribuyó en favor del ejército.

A últimos de mayo de ese año fué llamado expresamente por el general Lavalleja a su campo, con otros sujetos, para pedir consejo o cambiar ideas sobre lo que convendría hacerse. Se acordó en esa reunión, a que llevó Suárez el concurso de su sano criterio y de su civismo acrisolado, que debía procederse a la organización de un Gobierno Provisorio por elección popular, y en seguida a la de una Junta de Representantes.

El 14 de junio inmediato se instalaba el Gobierno Provisorio en la Florida, y tres días después se convocaba a los pueblos que se hallaban libres de la dominación extranjera, a comicios populares para darse su legítima representación.

D. Joaquín Suárez fué electo diputado por la Florida, y en ese carácter tuvo la gloria de concurrir con su voto y con con su firma el 25 de Agosto, a la declaración de la independencia de la entonces Provincia Oriental.

A últimos del año 26 fué nombrado Gobernador sustituto; cargo que desempeñó hasta octubre de 1827, en que, disuelta por la violencia la Representación Provincial y el Gobierno Delegado, reasumiendo el mando el General Lavalleja a título de Gobernador propietario, se retiró Suárez a la vida privada.

---

(1) Consta en el libro de asientos del comisionado D. Pedro Trápani, de que tenemos copia auténtica y cuyo original existe en la Biblioteca Pública.

En esa época de su administración se creó el Registro Oficial, se instituyó la Oficina de Contabilidad Provincial, se garantizó la seguridad individual, "como una de las bases más firmes de la felicidad pública", se creó el Departamento de Policía, se reglamentaron las atribuciones de los Jueces de Paz y el servicio de las cárceles. Se creó el Archivo General y se adoptaron otra porción de medidas de buen gobierno, a que ligó su nombre como digno gobernante el Sr. Suárez.

El Gobierno Delegado, presidido por D. Joaquín Suárez, corrió serios peligros durante su permanencia en Canelones, antes de su disolución, teniendo muchas veces que salir a pernoctar en los bosques o pajonales inmediatos, o en las estancias, para evitar ser sorprendidos por el enemigo. El Gobernador Suárez pasaba, como el último de sus empleados, por todas esas molestias, con la constancia y la abnegación del patriota. Vigilante y ejemplar, hacía personalmente el servicio de patrullas en el pueblo, cuando se ofrecía, a la par de los más modestos y sufridos servidores. Nada le arredraba, ni le detenía para servir a la patria. Su persona, como su fortuna, eran de ella.

Hombre de convicciones y de altura, incapaz de doblegarse por el temor, ni por el halago de las posiciones oficiales, a intereses bastardos, a exigencias desmedidas, ni a nada que menoscabase su dignidad o el culto de la ley, sostuvo en el carácter de Gobernador Delegado los derechos del ciudadano agredido por la prepotencia de la fuerza, aún cuando él no tenía más que el apoyo moral de la ley para refrenarla. En esa lucha, disgustado, hizo dimisión del mando en setiembre de 1827; pero no le fué aceptada por la Legislatura.

Vino después el atentado de octubre, imponiendo la disolución de la Sala de Representantes y del Gobierno Delegado. El Sr. Suárez revistiéndose de energía y cumpliendo con lo resuelto por la Legislatura, no trepidó en llevar al conocimiento de los pueblos, que los legítimos poderes públicos se disolvían, no por su voluntad, sino por la fuerza.

Celebrada la paz con el Brasil, se procedió al nombramiento del Gobierno Provisorio de 1828, recayendo éste en el General Rondeau, nombrándose sustituto al Sr. D. Joaquín Suárez, que estuvo al frente del Gobierno hasta últimos de diciembre, en que vino a tomar posesión de él el General Rondeau.

En ese corto período de la administración del señor Suárez, tuvo la dulce satisfacción de autorizar el decreto de la creación de la bandera nacional del nuevo Estado, que entraba a tomar asiento en la sociedad de las naciones independientes y soberanas, enarbolando por su mano en Canelones el primer pabellón de la República Oriental que flotó en los aires.

El año 30 fué electo diputado a la primera Legislatura Constitucional en cuyo soberano cuerpo tomó asiento.

En setiembre de 1831 fué nombrado Ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores, en sustitución del Dr. Ellauri y Encargado interino del Despacho del de Guerra y Marina. El 7 de noviembre del mismo año renunció el

Ministerio, no queriendo autorizar con su firma ciertas disposiciones gubernativas en que estaba en completa oposición.

En 1834 tuvo asiento nuevamente como diputado en la 2ª Legislatura Constitucional.

La revolución del 36, encabezada por el General Rivera, había terminado con la emigración de ese jefe al Río Grande, efectuada en octubre, a consecuencia del contraste sufrido en Carpintería, y más que todo, por la defección del coronel Raña. Pacificado el país, aunque no sólidamente, se procedió en noviembre de ese año a elecciones generales. En ellas resultó electo D. Joaquín Suárez, senador por el departamento de Cerro Largo. La influencia oficial del Gobierno de la época se hizo sentir en los comicios; pero vino a armonizarse con la opinión de los habitantes del departamento de Cerro Largo en la candidatura iniciada del ciudadano Suárez.

Electo senador, el Presidente Oribe se interesaba porque recayese la Presidencia del Senado en D. Joaquín Suárez. Esa preferencia podría responder a cálculos políticos. Suárez no era un aspirante vulgar, a quien deslumbrasen las altas posiciones. Sincero amigo del país, estaba dispuesto a servirlo sin ambiciones. Rehusaba aceptar la Presidencia del Senado, que le fué propuesta. Para vencer su resistencia, se interesó el Presidente Oribe con el Sr. D. Bernardo Suárez, padre de D. Joaquín, para que influyese en su ánimo, a fin de que se prestase a admitir la Presidencia del aquella Cámara.

Con ese interés le dirigió particularmente la carta siguiente:

"Sr. D. Bernardo Suárez. — Montevideo, febrero 1º de 1837. — Mi estimado amigo y venerado señor: — Amaestrado el Gobierno por la experiencia de lo pasado, se empeñó para que las elecciones de Senadores y Representantes recayesen en personas que a su patriotismo y luces reuniesen también una justificada probidad, y creo que lo ha conseguido. Pero con sentimiento ha llegado a mí, noticia de que su hijo el Sr. D. Joaquín, electo Senador por Cerro Largo y en quien todos los amigos del país desean que recaiga la Presidencia de ese H. Cuerpo, se ha expresado que si tal sucediese, hará renuncia de su puesto, eludiendo así las esperanzas que se tenían en su aquiescencia.

"Tenga Vd. la bondad de ejercer todo su influjo para con él a fin de que agregue un eslabón más a la prolongada cadena de sus importantes servicios, y muy particularmente en estas circunstancias, que no dejan de ser todavía alarmantes. Mándeme Vd. una carta para el Sr. D. Joaquín a este respecto, sirviéndose contestarme por el portador.

"Me repito su consecuente servidor, venerador y amigo Q. B .S. M. — *Manuel Oribe.*

No hubo cómo vencer la resolución de D. Joaquín Suárez a no aceptar la Presidencia del Senado. No la ambicionaba, mirando por otra parte, con profundo desagrado el giro que llevaba la política con respecto a D. Juan Ma-

nuel de Rosas, cuya influencia en los negocios orientales era manifiesta. Otros aspiraban al puesto que él resueltamente declinaba. Así fué que llegado el momento de la elección en el Senado, la votación fué empatada por primera y segunda vez, hasta que el Sr. Suárez en tercera votación decidió dando su voto a D. Carlos Anaya, que se presentaba como antagonista.

La guerra civil fué renovada en 1837. Suárez, sincero patriota, la lamentaba. A mediados del año 38, resolvió la Asamblea General la apertura de negociaciones pacíficas con el jefe de los disidentes, que lo era el General Rivera. D. Joaquín Suárez fué uno de los miembros nombrados por el Gobierno para componer la Comisión pacificadora. Marchó al Cangué en desempeño de ella. El general Rivera lo recibió con todo el respeto que merecía por sus antecedentes honorables y escuchó sus razonamientos amistosos.

Desgraciadamente, por circunstancias inesperadas, la comisión no fué integrada y regresó a la capital sin haberse arribado a nada definitivo.

En octubre del mismo año se renovó la negociación pacífica. Don Joaquín Suárez fué uno de los miembros de la Comisión Pacificadora nombrada por el Gobierno. La aceptó con la mejor voluntad. En ese carácter y con tan simpática misión, concurrió a la celebración del convenio de paz ajustado en el Miguelete, que puso término por entonces a la guerra intestina.

En las elecciones generales para 1839 resultó electo Senador por dos Departamentos a la vez, optando por el de su nacimiento (Canelones). Como tal, tomó asiento en las bancas de la Legislatura instaladas en ese año.

El año 42 el Senado lo distinguió con el cargo de Presidente de ese cuerpo y entró a ejercer las funciones anexas al Poder Ejecutivo como Vice-Presidente de la República, en ausencia del Presidente, que a consecuencia de la guerra con Rosas se hallaba al mando del ejército en campaña, en operaciones en Entre Ríos.

La invasión del 43 y la presencia del ejército enemigo en el Cerrito, que dió principio al sitio memorable de Montevideo, encontró al Sr. Suárez al frente al Gobierno y por consecuencia de la defensa de esta plaza.

En los nueve años del asedio, el Sr. Suárez prestó al país y a la causa representada en la heroica defensa de Montevideo, señaladísimos servicios como magistrado y como ciudadano. Su acrisolado patriotismo, su constancia, su abnegación, sus altas virtudes, fueron puestas una vez más a subidas pruebas. Nueve años de sacrificios de todo género, de vicisitudes, de penurias, de sufrimientos, de fatigosa y perseverante consagración al servicio público en el último tercio de la vida, realzaron sus méritos, conquistándole títulos honrosos al aprecio de sus compatriotas y al juicio de la historia.

Cruzó en ese largo tiempo, los períodos más críticos, más amargos de la vida pública con fe inquebrantable, en lucha constante en una situación erizada de espinas, rodeada de peligros, y la más angustiosa que había experimentado el pueblo oriental en su existencia.

Los rasgos de civismo, de abnegación, de paciente sufrimiento, de desprendimiento patriótico, de valor cívico y de filantropía ejercidos en esa época de prueba por el señor Suárez, son tan notorios como inmensos, y reclamarían un volumen para narrarlo con las particularidades que enaltecerían su justísimo mérito.

Baste a nuestro propósito la enunciación de algunos de los muchos que lo distinguieron.

El contraste del Arroyo Grande, sufrido por el ejército aliado de operaciones al mando del General Rivera, lo encontró en la Vice-Presidencia de la República. Desde el momento que llegó la fatal nueva a Montevideo el 11 de diciembre, fué el primero que con toda la fuerza de su carácter manifestó que era preciso prepararse sin reserva a resistir la invasión que venía sin remedio.

El 12 se dirigía a la Asamblea dándole cuenta de lo acaecido, de los peligros que amenazaban y de las primeras medidas adoptadas para afrontarlos. "En el presente estado de cosas (decía en su comunicación), ningún sa- " crificio excusará el Gobierno a cambio de salvar la independencia y el ho- " nor de la República."

En la misma fecha se dirigía al pueblo en una valiente proclama en que consignaba estas palabras: "Esta desgracia pone a prueba la decisión y el pa- " triotismo de los orientales; el Gobierno está resuelto a una defensa enér- " gica del territorio de la República... Grandes sacrificios tiene que hacer el " país; pero todos serán pequeños si a su costa salvamos la libertad, inde- " pendencia y sosiego de la República. ¡Ciudadanos! Ha llegado el momen- " to de suspender las ocupaciones pacíficas y de contraernos a las armas."

Desde entonces, abandonando los goces del hogar y el reposo propios, se constituyó día y noche en la casa de Gobierno, consagrándose todo entero a la preparación de los elementos de la defensa. El 9 de enero de 1843, unos cuantos trabajadores daban los primeros golpes de pica para el zanjeado en la línea interior de la fortificación, que fué después barrera inexpugnable en 9 años para el enemigo, y D. Joaquín Suárez, cual otro Elío, no desdeñaba tomar la pala en ese día, como un acto de patriotismo, para estimular con el ejemplo al trabajo.

El 3 de febrero, decía con varonil lenguaje a los defensores de la República: "El Gobierno ha pesado tranquilamente sus medios, meditado bien sus " resoluciones, y salvará la independencia y la gloria de la patria. Su acción " para la defensa de objetos tan sagrados, no reconoce límites ni barre- " ra." (1)

Sonaba la hora de la prueba. El ejército de vanguardia de la Confederación Argentina sentaba sus reales en el Cerrito el 16 de febrero, y poco después aparecía Brown con sus naves en el puerto.

(1) Proclama del Gobierno a los defensores de la República.

Suárez, en el ocaso de la vida, al frente del gobierno de la plaza asediada, es el primero en dar ejemplo de decisión, de ardiente fe y de inquebrantable constancia. Se da nervio a la defensa. Empieza con ella una serie de peligros, de sacrificios y fatigas, que el anciano magistrado resiste por nueve años consecutivos, a costa de su vida, de su fortuna, honradamente adquirida, y del porvenir de su familia.

Honrado como hombre y gobernante, jamás se manchó con el peculado. No explotó las posiciones oficiales, para favorecer sus intereses privados. Al contrario, su fortuna particular la puso al servicio de la patria y de la caridad pública. Acaudalado propietario, ni insultaba la miseria pública con una vida inmodesta. Era el prototipo de la honradez, de la probidad, de la sencillez republicana, del hombre del pueblo, que se confundía con las clases más humildes de la sociedad.

Era el primero en la abnegación, en el desinterés y el sacrificio. La Asamblea no le había asignado sueldo. Sirvió sin gozar ninguno. Cuando alguien le hablaba de eso, decía que los escasos recursos del Erario se necesitaban con preferencia para las necesidades premiosas de la guerra, la manutención del ejército y las innumerables familias emigradas e indigentes que vivían de la *ración*, y cuya desnudez había también que cubrir.

Era el primero en contribuir a todas las donaciones de carácter patriótico o filantrópico. Su caja particular se agotó en esos y otros actos de patriotismo y beneficencia, como en socorros a beneméritos servidores y hospitales, cuando el tesoro público no podía sufragarlos. Su casa era asilo de varias familias emigradas.

Sólo en esas obras meritorias invirtió una gran suma de su peculio durante los primeros años del sitio. Al principio de él tenía su arca llena de patacones o pesos fuertes, producto de sus estancias y rentas de casas en la ciudad. Se agotaron en suscriciones, socorros, anticipos y limosnas. Por vía del Río Grande recibió después en jiros veintidós mil pesos, provenientes de sus establecimientos de campo, cuya mayor parte fué invertida del mismo modo. Más tarde recibió en letras otras sumas de su agente en Río Grande, obtenidas sobre hipotecas de sus campo de Cerro Largo, donde poseía 50 leguas de tierras de pastoreo. Todo eso y más era invertido en gran parte en generosos suplementos al Estado para atender a las necesidades más apremiantes de la situación, en socorrer la indigencia, y por fin, en auxiliar la emigración en Río Grande, cuando la suerte adversa de las armas la arrojó a aquel territorio.

Muchas veces faltaron las provisiones de boca para el ejército y para la multitud de familias que subsistían con las raciones que diariamente se les distribuían, excediendo éstas de 20 mil diarias. No había cómo proporcionarlas

para el día siguiente. El tesoro público estaba exhausto. El crédito había desaparecido. En esos conflictos más de una vez, el desprendimiento patriótico de D. Joaquín Suárez era el ancla de salvación. Se desprendía de sus títulos de propiedad, los hipotecaba, los ofrecía en garantía para obtener recursos, o malbarataba sus casas por la tercera parte de su valor, sacrificaba sus intereses particulares y el patrimonio de sus hijos, para suplir las penurias, las necesidades del Estado, para dar pan a los defensores de la plaza, para auxiliar al ejército en campaña, para gratificaciones a servidores, o para obras de beneficiencia, a que su bellísimo corazón era inclinado.

Una de tantas veces en que el agente del gobierno de Río Grande giró contra él una suma que pertenecía al Sr. Suárez, de la venta de sus campos (sacrificados por lo general a mil pesos la legua cuadrada) no pudo ser cubierta la letra por el gobierno. Se le dió aviso al ministerio que iba a protestarse. Sábelo D. Joaquín Suárez, manda llamar al tenedor y le dice: "Deme
" Vd., señor esa letra; el dinero es mío; yo soy el jefe de este gobierno, y no
" es decoroso que siéndolo, permita que se le protesten letras qu me pertene-
" cen como particular. Tome Vd. el recibo;" y la letra quedó anulada.

El resultado de tantos y tantos sacrificios del venerable patriota D. Joaquní Suárez, fué la ruina de su valiosa fortuna, los empeños contraídos, el sacrificio de sus bienes raíces en la capital, enajenados por la tercera parte de su valor; la confiscación de sus propiedades en campaña por el enemigo y la desaparición de las haciendas que poblaban sus campos.

Al terminar la guerra, en el ocaso de una vida consagrada desde la mocedad al servicio del país, se encontró muy cerca de la miseria. Sólo para cubrir los créditos contraídos con personas residentes en Río Grande, tuvo que adjudicarles 22 leguas de campo de los que poseía en Cerro Largo. Todo eso consta de sus libros.

La fortuna le fué ingrata hasta cuando se promulgó la ley de perjuicios de guerra. El encargado de correr con su expediente, demoró con exceso la presentación a tiempo de ser comprendido. Cuando se presentó, ya estaba prescripto y el reclamo no tuvo efecto.

En medio de las dificultades y penurias con que luchaba la administración, de los sucesos ya adversos, ya felices o esperanzosos de la guerra o de la política, que agitaban tan frecuentemente el espíritu del Sr. Suárez como gobernante y ciudadano, sufrimientos de otro género se reservaban a su alma de patriota, originados muchas veces por la anarquía interna, por la división intestina, por la intriga, por las exigencias desmedidas de ambiciones bastardas o de genios díscolos y ensordecido, en fin, por decepciones ingratas y hasta por injurias personales.

Todo lo soportó con resignación patriótica, oponiendo la prudencia, la moderación, la rectitud de sus intenciones, y a veces la energía que le daba

la justicia, cuando la razón y la templanza eran inútiles para reprimir o contener los excesos de las pasiones en lucha o la insubordinación.

Un día, en octubre del año 44, se le hablaba de amenazas con la disolución del Gobierno, por no prestarse a ciertas exigencias. A esa amenaza contestaba en carta particular de fecha 20 de octubre con la entereza que va a verse:

"El cargo que ejerzo no me lo ha dado la patria para que ceda a las amenazas de nadie, sino a mis convicciones. Yo no tengo pretensiones de ser sabio; pero tengo mucha experiencia del mundo y ejercito como puedo mi razón y los consejos tanto de los que deben como de los que pueden darlos. Oigo las razones y aunque valga para mí la confianza y respeto de la persona que las dice, es, sin embargo, mi juicio meditado el que sigo en mis deliberaciones. En esta forma he gobernado, y al cabo por muy descontento que esté con algunos de los ciudadanos de mi administración, me cabe la gloria que nadie me puede arrancar, de haber presidido la defensa heroica de esta plaza en la época portentosa de los prodigios y milagros y de haber preparado su victoria, que sólo el desconcierto puede malograr."

"Todo el mundo pregona los servicios que ha hecho al país; no me toca elogiar los míos, pero mi conciencia me dice que lo he servido con fidelidad y sin ninguna recompensa pecuniaria, con desprendimiento, con devoción, desde mi mocedad, ya como soldado, ya con la autoridad suprema a que jamás he aspirado, y también como ciudadano, prodigando mi fortuna, porque llevo hechos increíbles sacrificios."

Una noche apareció en la plaza de la Constitución una batería de artillería con el objeto de derrocar o intimidar al gobierno. Se da aviso de aquella novedad al vice-presidente Suárez, quien sin vacilar se constituye personalmente en la plaza, habla al oficial que la comandaba, investiga con que orden se hallaba allí y le ordena el retiro a la línea. Su mandato es obedecido y frustra la tentativa criminal.

Otra vez, a las dos de la mañana llamaba un jefe a su puerta, para darle aviso de hallarse en el Cabildo un batallón sublevado, dispuesto a la revolución, si no dimitía el ministerio. Los ministros se habían ocultado y el jefe que daba el aviso de la actitud hostil del cuerpo, era precisamente el promotor o cómplice de la revuelta. D. Joaquín Suárez, sin más armas que su bastón, ni más acompañante que un sirviente, sale, se presenta en la puerta del Cabildo, se anuncia, se le da entrada y reprobando enérgicamente aquel acto, ordena armas en pabellón y su voz es obedecida. Su presencia de ánimo y el respeto que infunde su persona, habían sofocado el movimiento subversivo con toda felicidad, limitándose al arresto de los promotores.

De estos disgustos, muchos fueron los que trabajaron su espíritu y amargaron su vida, colocándolo tantas veces en durísima lucha entre los severos deberes del magistrado y los sentimientos bondadosos de hombre en

aquella época azarosa. Todo lo soportó en obsequio a la patria, persuadido que su conservación en el poder que investía, era una necesidad suprema a la moral y al triunfo de la causa en las circunstancias especialísimas del país.

En medio de tantos sinsabores, su corazón de patriota tuvo días y hechos de dulcísimas, de nobles expansiones, ligando su nombre a actos de señalada gloria nacional y de purísima satisfacción para sus defensores.

El 2 de febrero del 44 tenía lugar la apertura de la Casa de Moneda nacional, *en que se acuñaba la primera moneda de plata sellada en las márgenes del Río de la Plata.* Esa moneda era monumental. "No estaba forma-" da con el metal de la mina, sino con las joyas de las familias de Monte-" video, con los ornamentos de los templos. Un pueblo que ha perdido to-" dos sus bienes materiales por la invasión, que todo lo ha dado para re-" sistirla, ha dado también sus prendas de familia. Estos pesos valen cien" veces más que los pesos comunes formados de material de distinto ori-" gen y sin este lema: *Sitio de Montevideo*". (1)

El antiguo soldado de la libertad, el prócer, el ciudadano esclarecido, D. Joaquín Suárez, que tenía la satisfacción de presidir aquél acto como primer magistrado, lo hacía pronunciando estas palabras, que consignará la historia de esa época con carácteres indelebles:

"La apertura en este día del nuevo y valioso establecimiento de la Casa de Moneda en la capital de la República, es un monumento de gloria, de honor y prosperidad; es un acontecimiento heroico para los presentes, un ejemplo para los venideros, de lo que es capaz un pueblo decidido y valiente que ama su gloria y su independencia."

En todos tiempos y en el derecho público de todas las naciones, acuñar moneda ha sido una altísima prerrogativa del imperio independiente. Y esa moneda era el símbolo de la independencia nacional.

La primera que se selló fué puesta en manos del venerable Presidente Suárez, dirigiéndole estas palabras el señor Lamas: "El nombre de V. E. está enlazado a este suceso, porque es V. E. el primer magistrado de la República, su primer personaje oficial, el digno ciudadano que la preside en este período, el más difícil como el más glorioso de su existencia."

Suárez aceptándola conmovido contestó: "Recibo esta moneda con una" emoción profunda. En ella veo los sacrificios y las virtudes de mis com-" patriotas, y el genio de los hombres que me acompañan con tanto celo en" la salvación del país, entre los que he contado en el número de los prime-" ros, al digno magistrado que hoy pone en mis manos *la primera moneda*" *nacional*".

(1) Discurso de D. Andrés Lamas, jefe político.

Esa joya simbólica de la independencia de la patria, la conservaba el Sr. Suárez con religioso respeto, como un recuerdo grato a su corazón, de la defensa de la *Nueva Troya*, según la clasificación de Víctor Hugo.

Vino más tarde la revolución de abril del 46. En medio de aquel desconcierto, del conflicto producido en aquellos días luctuosos, se ejerce la presión sobre el rígido y venerable patriota que ocupa el gobierno; pero no ceja en sus resoluciones, hasta que el general Pacheco, quebrantado, no se retira de la escena y se acuerda con los representantes anglo-franceses, el desembarco del general Rivera, con que se pone término a la revolución, después de tres días de angustias y sobresaltos.

Un nuevo incidente viene, en 1847 a amargar su alma y poner a otra dura prueba su patriotismo y su vigor. Un batallón de línea que ocupaba el Saladero de Ramírez se insurrecciona con su jefe. Allá va el Presidente Suárez, con su frente veneranda, con el influjo de su palabra autoritaria y sincera, a reducirlo al orden. Su presencia es saludada con los vítores de la tropa. ¡Quién es capaz de atentar contra aquella personalidad inofensiva, rica en virtudes y en méritos, tan digna de respeto! Todo vuelve a su quicio. El jefe y oficiales del cuerpo quedan convenidos en presentarse a la Comandancia General de la línea, acatando la autoridad del Gobierno. No lo cumplen. En consecuencia, se adoptan medidas enérgicas para reducirlos a la obediencia y el resultado corona los deseos del primer magistrado.

Las ideas, los principios de que hacía profesión, eran dignos del hombre de carácter independiente, liberal, abnegado patriota, probo, de espíritu reposado. Una vez uno de los jefes más prepotentes de la República lo abrumaba con exigencias y le reprochaba confidencialmente algunos actos de su administración. D. Joaquín Suárez le significaba en carta particular lo siguiente:

"Si me hallo en la Vice-presidencia de la República, es porque se me ha" comprometido a ello. Vd. lo sabe mejor que nadie. Me he presentado por" las circunstancias a hacer lo que pueda, más no lo que no deba. Nada me" importa el lugar que ocupo, sino en cuanto pueda ser útil a mi país. Co-" mo empleo, lo desprecio desde que me ponga en la alternativa de sujetarme" a las pasiones de los hombres. El país tiene leyes que ha jurado y el Go-" bierno tiene que arreglarse a estos principios, que no puede quebrantar" sin desmentir los fundamentos de la causa que sostiene. Todavía no he" pertenecido a hombre ninguno, ni perteneceré jamás: pertenezco a mi país," a la justicia y a la razón; estos han sido mis principios, a que he de" ser consecuente."

El año 50, la Asamblea de Notables, usando de la facultad conferida por la Constitución al Cuerpo Legislativo, para decretar honores y recompensas a los grandes servicios, declaró que el ciudadano D. Joaquín Suárez, en su calidad de Presidente de la República, *había merecido bien de la patria;* y por un segundo artículo de la ley sancionada en octubre de ese año, le acordó 50

mil patacones del tesoro público o su equivalente en tierras de propiedad pública, como recompensa de sus distinguidos servicios.

En la sesión del 20 de agosto presentó el proyecto de ley D. José Luis Bustamante y el 10 de octubre inmediato recibía la sanción de la Asamblea de Notables. Una comisión especial nombrada de su seno puso aquella resolución en manos del Sr. Suárez.

El noble anciano, siempre abnegado y patriota desinteresado, declinó la aceptación de aquel acto de justicia en lo concerniente a la recompensa pecuniaria, en los términos que va a verse:

"*H. Asamblea de Notables*: He recibido ayer de mano de la Comisión Especial del seno de V. H., la resolución que me concierne, adoptada en la sesión del 10 del corriente. Acepto con una gratitud que no se extinguirá sino con mi último aliento, la declaración que encierra el artículo 1º, que dice: "Declárase que el ciudadano D. Joaquín Suárez, en su calidad de Presidente de la República durante la gloriosa resistencia de la capital contra el ejército invasor del gobernador de Buenos Aires, ha merecido bien de la patria."

"En el alto destino que me ha cabido la honra de ocupar durante la larga lucha que sostiene la república contra el ejército invasor del gobernador de Buenos Aires, he procurado llenar mis deberes, y si eso merece la dclaración con que se quiere honrarme, la acepto reconocido y la acepto con tanto más reconocimiento, cuanto que me he consagrado a ella con voluntad y dedicación la más firme, aún cuando no haya tenido la fortuna de que el acierto acompañara todos mis pasos. Aunque lo agradezco sinceramente, no puedo aceptar del mismo modo los 50 mil pesos fuertes que se me donan como recompensa de mis servicios.

"Los inmensos quebrantos sufridos por tanto servidor de la patria, no pueden serme indiferentes, a punto que no desee participar con igualdad del infortunio de todos. Si mi posición elevada ha menoscabado mi fortuna, ella ha aumentado también mi gloria, y el interés al alto aprecio de mis compatriotas. Si me hacen la justicia de creer que lo he desempeñado con abnegación y pureza, será mi mejor y única recompensa."

Sucesos providenciales trajeron el glorioso pronunciamiento de la Provincia de Entre Ríos el 1º de mayo de 1851, hábilmente preparado por el general Urquiza, contra el tirano Rosas. Como consecuencia inmediata, se produjo la alianza con el gobierno de Montevideo y del Brasil contra el común enemigo. El 20 de julio pasaba el Uruguay el general Urquiza al frente de sus legiones, de concierto con el general Garzón, que había puesto su espada y su nombre al servicio del gobierno de la defensa. Simultáneamente pasaban las fronteras las huestes brasileras aliadas a los libertadores. La fortuna les siguió a todas partes y en una campaña de 80 días y 45 de operaciones, el poder de Rosas en la tierra oriental estaba anonadado y vencido.

Un desenlace feliz vino a poner término el 8 de octubre de 1851, a la

cruenta lucha que había comenzado en 1843 para la República, y con él, al sitio de Montevideo, último y glorioso baluarte de la libertad en el Río de la Plata.

El general Urquiza, en jefe de vanguardia del ejército aliado de operaciones, comunicaba en ese día desde su cuartel general en el Peñarol al Presidente Suárez, aquel fausto acontecimiento con sus más sinceras felicitaciones. Le comunicaba el sometimiento de las fuerzas orientales que obedecían las órdenes del general D. Manuel Oribe, reconociendo la autoridad del general en jefe del ejército oriental D. Eugenio Garzón, y las concesiones hechas a los jefes argentinos, cuyos hechos habían puesto bajo su autoridad todo el personal y material del ejército de Rosas, y con ellos término a la guerra, quedando libre y en pleno goce de su soberanía la República Oriental. En la misma fecha, hacía igual participación el general Garzón al gobierno.

El venerable anciano que había presidido 9 años la defensa, recibió con vivísima alegría tan grata nueva. Las lágrimas, arrancadas por la emoción del más puro contento, asomaron a sus ojos. "La patria se ha salvado; hemos triunfado de Rosas. Ahora no me importaría morir"; fueron las palabras que en medio del entusiasmo y la efusión patriótica, articularon sus labios.

Dominado por esos sentimientos, declaró días festivos los que transcurrieron hasta el 13, expidiéndose el correspondiente decreto por el Ministerio de Gobierno, cuyo preámbulo decía: "Considerando que la terminación de las " calamidades de la República por los felices sucesos que acaban de tener lu- " gar, es un acontecimiento que abre época a los faustos notables de la Re- " pública, el Gobierno acuerda y decreta", etc.

Al dar cuenta a la Asamblea de Notables de tan felices acontecimientos y de las disposiciones adoptadas en consecuencia, para organizar la administración constitucional, se expresaba así en su mensaje:

"La guerra ha terminado y la República está en pacífica posesión de su " independencia y soberanía. La emoción que experimento al participaros " tan plausible acontecimiento, sólo es comparable con el sufrimiento de es- " píritu en los largos años de penalidades y desgracias que han afligido al " país... El objeto único de tantos y tan caros sacrificios hechos, está con- " seguido. La justicia divina no podía consagrarla de una manera más dig- " na de su omnipotencia.

"Esa situación, como lo sabéis, es debida a los generosos esfuerzos y " leal cooperación con que han asistido a la República, los gobiernos de Bra- " sil, Entre Ríos y Corrientes"...

"Operada la pacificación de la República por la unión y el patriotismo " de todos sus hijos, el gobierno ha tenido el doble placer de ver el fin " de la sangrienta lucha que trajo a nuestro suelo la ambición desenfrenada " de un tirano extranjero, sin tener que deplorar más sangre, ni más desgra-

" cias que las que ya habían costado a la República sus alevosos y atentato-
" rios designios"...

"El estado excepcional en que la República se ha encontrado por tan
" largo tiempo, reclama con premura la organización de su administración
" constitucional. Con el num. 7 encontraréis el decreto que he expedido or-
" denando los comicios públicos para las elecciones de diputados y senado-
" res, que han de componer la sexta legislatura. Queda satisfecha, pues, la
" obligación muy grata para mí que contraje para con vosotros y para con
" el país todo, el día desgraciado en que el Cuerpo Legislativo dejó de exis-
" tir por ministerio de la ley".

"Mientras la nación no elija los mandatarios que deban subrogarme en
" la gestión de sus negocios, continuaré lo mismo que hasta aquí, dando mi
" más asiduo cuidado a la seguridad exterior de la República, del orden y
" tranquilidad interna, a la mejora de la administración y al sosiego de sus
" habitantes, basado en el respeto de los derechos que les aseguran las leyes
" de la República."

Bajo su gobierno, y en cumplimiento del tratado de alianza celebrado con los gobiernos de Brasil, Entre Ríos y Corrientes, concurrió la famosa división oriental al mando del coronel D. César Díaz, al grande ejército aliado de operaciones, que a las órdenes del general Urquiza pasó el Paraná, marchando triunfante hasta Buenos Aires contra Rosas. Se libró allí la memorable batalla de Monte Caseros el 3 de febrero del 52, en que la victoria más espléndida coronó las armas libertadoras, poniendo fin a la abominable tiranía que había pesado por 20 años sobre el pueblo argentino, y abriendo una nueva era, rica en esperanzas para estos países.

La parte de gloria que conquistó en aquella jornada la división oriental, dando nuevo lustre a las armas de la República, quiso honrarla y dignificarla el gobierno del Sr. Suárez que había contribuído a prepararla; y antes de entregarle a su sucesor, tuvo la dulce satisfacción de acordarle una medalla de honor por decreto de 13 de febrero.

Dos días después, entraba el país de lleno al régimen constitucional.

Se instalaba el Cuerpo Legislativo, y el Sr. D. Joaquín Suárez descendía tranquilo y satisfecho del poder por ministerio de la ley, entregando el bastón presidencial al Presidente del Senado.

Un inmenso pueblo rodeó en esos momentos al modesto y benemérito ciudadano, que descendía del gobierno con subida gloria. Le acompañó entre vítores hasta su domicilio, donde se le dirigieron honrosas y elocuentes palabras de gratitud y de respeto.

Al día siguiente de su descenso se retiraba a las ruinas de su casa de campo del Arroyo Seco, a vivir tranquilo en el seno de la familia, después de nueve años de fatigas y sacrificios, en que contrajo algunas afecciones que labraron su físico, principalmente el padecimiento a la vista.

Allí pasó el resto de sus días en humilde vida, en la edad provecta, entregado al cultivo de los plantíos de su quinta, últimos restos de la prosperidad privada, en que hallaba distracción. Su afición a la lectura no se había extinguido. Faltándole la vista, hacía leer sus mejores obras así como las publicaciones periódicas de más interés, poniéndose al corriente de los acontecimientos a que no era indiferente. En la vida social era siempre el amigo franco y afectuoso, el hombre liberal, culto y sincero.

Después del 51 fué condecorado por el Emperador del Brasil con la Gran Cruz de la Orden de Cristo, lo mismo que el general Urquiza y otras notabilidades de la defensa.

Posteriormente, el voto de sus conciudadanos le designó un nuevo puesto en el Senado, que declinó por sus achaques.

Aniquilada su fortuna, sufría escaseces, experimentaba necesidades en su vejez. Su triste situación inspiró un acto de justicia nacional a la legislatura del 54, que reconociéndolo nuevamente benemérito de la patria, le acordó una pensión vitalicia de 3.000 pesos anuales. No la gozó sino en intervalos y eso reducida a la tercera parte, por efecto de los trastornos políticos y de la situación del erario.

En la condición ingrata a que había quedado reducido el *Moisés* de la Defensa, según la expresión del Dr. D. Juan Carlos Gómez, inspiró al general Pacheco y Obes, días antes de su fallecimiento, los conceptos que van a verse, consignados en carta que le dirigió, haciendo plena justicia a sus virtudes:

"Conozco que la fortuna de usted (le decía) ha dejado de existir, y co-
" nozco que si eso ha sido, si el ilustre y virtuoso D. Joaquín Suárez conoce
" apuros y escaseces, es porque puso su fortuna, como su porvenir, como su
" existencia, en las aras de la patria.

"Ahora, señor D. Joaquín, yo puedo decirle eso y todo lo que siento de
" admiración hacia usted, porque la expresión de mis sentimientos no puede
" ser atribuída a móviles indignos. Retirado a la vida privada no está en su
" mano hacer nada por mí. Para los especuladores políticos, eso es olvidar
" lo que usted fué; para mí, al contrario. Veo en esa posición misma un
" nuevo motivo de testificar a usted respeto y de decir bien alto que no veo
" nada, ni en el presente, ni en el pasado, que merezca más que usted el tí-
" tulo de *Gran Ciudadano*.

"No me persuadirá nadie de que en el noble pueblo oriental pueda dejar
" de reconocerse el respeto y la veneración que se debe a su persona. Si
" fuera de otro modo, si cuando no hay una página bella de nuestra histo-
" ria en que ese nombre no esté inscripto gloriosamente, el Pueblo Oriental,
" pudiese olvidarlo, y dejar de amarlo, deberíamos desconfiar de su futuro,
" porque sería cierto que en las revoluciones había dejado y consumido lo
" que en su carácter había de grande y de digno.

"En ese mismo caso, señor D. Joaquín, Vd. podría adelantarse al sepul-
" cro sin amargura. No se llega con ella a ese punto, cuando se han vivido
" 70 años de nobles virtudes, cuando se ha cruzado una época de luchas y
" miserias sin que nadie tenga el derecho de decirle: *Ese hombre no llenó*
" *su puesto tal día.*"

Suárez, en el modesto retiro del hogar, recibía pruebas de respeto y consecuencia de antiguos amigos, con quienes conservaba relaciones de amistad. Los consejos de su experiencia y sanísimo corazón no faltaban a los que lo consultaban en política, en las evoluciones de ésta, tendiendo siempre al bien de su país. Sin tomar parte activa en ella, su abstención deliberada no le impedía interesarse en conocer y apreciar su marcha con la rectitud de su juicio.

El año 57, era juzgada su personalidad por el Dr. Gómez, en *El Nacional,* en estos términos:

"Suárez (decía aquél ilustrado publicista) es nuestro Rivadavia, es nues-
" tro tipo del buen ciudadano, es el dechado de la virtud patriótica, el ejem-
" plo del cívico sacrificio. Entre los ciudadanos que han llevado la abnega-
" ción hasta la inmolación de sí mismos, el país pondrá siempre en primera
" línea el nombre de D. Joaquín Suárez."

Si la pasión política pudo inspirar acaso estos y otros conceptos honrosos de correligionarios, se ven armonizados con la opinión imparcial de sus adversarios de la víspera y de extranjeros respetables como Poucel, Dechatau, Lelong y otros que desde lejanas tierras juzgaban sus méritos sin la pasión del partidario, y cuyo juicio no puede atribuirse a la parcialidad.

El año 60, el héroe de ambos mundos, Garibaldi, luchaba por la redención de su bella Italia. La fama de sus proezas llegaba al Plata. La santidad de su heroica y gloriosa empresa, tenía las simpatías de todos los corazones amantes de la libertad de los pueblos.

El de D. Joaquín Suárez, impulsado por los más nobles sentimientos, dictaba desde su retiro los elevados conceptos que van a verse en la siguiente carta, en que ponía de relieve su culto a la libertad y la nobleza de su alma:

"Señor General don José Garibaldi.

Italia.

Montevideo, Arroyo Seco, febrero 25 de 1860.

"Mi querido general y amigo: No sería consecuente con mis sentimientos si guardase silencio cuando la Europa entera prorrumpe en vítores al héroe de la libertad italiana. Y sería tanto más notable este silencio de mi parte, desde que Vd. conoce bien lo que lo he distinguido, haciendo la debida justicia a su patriotismo, intrepidez y altura.

"La causa que usted defiende, es la causa de todos los hombres que han peleado por la independencia de su patria; es la causa que he defendido por el espacio de 40 años sacrificándole mi reposo, mi fortuna y todo lo más caro que tenía, y por lo tanto, no puede serme indiferente.

"Sus hechos heroicos y gloriosos, sus rasgos magnánimos al frente de la Legión Italiana por mar y tierra en defensa de las instituciones y de la independencia de la República Oriental del Uruguay, ya me daban la medida de lo que es usted hoy en la Italia, su patria, lo que será mañana.

"Todas las naciones tienen su época de redención, y la Italia está muy cercana a ella, y usted, mi querido general, parece estar destinado por la mano de Dios para redimirla. Usted ha comprendido con recomendable altura la época de su bello país: la unidad italiana y la libertad. Ha sabido ante esos dos grandes principios inclinar su frente y prestar su brazo; brazo en que sus hermanos no han trepidado en apoyarse.

"El resultado de la empresa no puede ser dudoso; la decisión de la providencia, tampoco. Una santa causa triunfa siempre cuando, como Vd., general, la sostienen hombres de corazón. General Garibaldi, adelante! El mundo ya lo contempla con admiración; la historia le reserva hermosas páginas.

"Quiera el cielo, mi querido general, que no vea Vd. después de una vida llena de sacrificios, concluir sus días en medio de amargos desencantos; pero el apostolado del patriota es el sacrificio y su recompensa está en el sacrificio mismo y en la tranquilidad imperturbable de su conciencia.

"Me hago un deber en no cerrar la presente sin reiterarle mi más afectuosas protestas de amistad, y mi profunda gratitud como oriental, por lo que le debe la independencia de mi patria.

"Adiós, mi querido general; un viejo amigo de causa no puede concluir sus días sin dirigirle un abrazo lleno de entusiasmo, desde este extremo del continente americano, y hacer votos al cielo porque el éxito corone sus sacrificios. Que la Italia sea libre."

Joaquín Suárez

La contestación de Garibaldi fué digna del adalid de la libertad de Italia y de los elevados sentimientos del monumento vivo de la independencia oriental.

La publicidad de esa notable carta, que tantos sentimientos generosos encerraba, arrancó al entusiasmo de uno de sus veneradores, ausente de la patria, —el doctor D. Pedro Bustamante—, la siguiente:

"Señor don Joaquín Suárez.

"Buenos Aires, marzo 3 de 1860.

"Mi respetado señor, compatriota y amigo:

"Vd. acaba de darnos una prueba elocuente de que el corazón nunca envejece y de patentizar una vez más que el don Joaquín Suárez de hoy, es

siempre el mismo don Joaquín Suárez de 1809, de 1825, de 1843 y de 1851. Ha probado Vd. más: qué puede servirse a la buena causa aún desde el rincón del hogar doméstico, levantando lo que es grande y noble y abatiendo por él hecho lo que es ruin y mezquino. Gracias, señor, por el ejemplo; gracias por la parte que me toca.

"Los hechos heroicos de gloria y la grande y noble empresa de redimir a su patria que ha acometido el ilustre general hoy, el valiente jefe de la Legión Italiana de Montevideo antes, han arrancado a Vd. la preciosa carta que acaba de dirigirle en un momento de feliz inspiración; la grandeza de los sentimientos que ella expresa, y la amistad y veneración que tributó al primero de nuestros ciudadanos, me mueven a mí a felicitarlo con toda la efusión de mi alma por esa carta que tan bien revela al hombre de corazón y de inteligencia y al gran ciudadano que, superior a las más amargas decepciones, ha sabido conservar intacto en su corazón el fuego sagrado de la patria.

"Dice Vd. muy bien, señor D. Joaquín: el apostolado del patriota es el sacrificio, y su recompensa, la tranquilidad imperturbable de su conciencia. Pero se necesita tener, como usted, un alma templada al fuego de las grandes virtudes cívicas, para llenar ese apostolado hasta el fin sin detenerse a medio camino, y una abnegación y estoicismo a toda prueba para conformarse, por toda recompensa, con la conciencia de haber obrado bien.

"Permítame Vd. decirle, sin embargo, que el respeto y la estimación de los buenos es también una de las recompensas reservadas al patriotismo y a los sacrificios, y que esa recompensa no le ha faltado, ni le falta, ni le faltará jamás al ciudadano oriental, al ciudadano cuyo nombre está ligado a todos los grandes recuerdos de la patria y a todos los grandes sacrificios que ha sido preciso hacer en holocausto de ella.

"¡Qué más quisiera yo que poder cambiar mis 34 años de una vida oscura por los 75 años de gloria, de virtudes y de sacrificios del viejo patriota Suárez!

"De Vd. puede decirse ya con toda seguridad, que descenderá al sepulcro dejando por ejemplo a las nuevas generaciones, una vida inmaculada, por legado a su país una gloria exenta de toda sombra, y por herencia a sus descendientes, un nombre que será venerado por la posteridad, como lo es hoy por todos los buenos.

"De los que recién empiezan a andar el espinoso camino que usted ha recorrido hasta el fin con tanto acierto, nada puede decirse hoy todavía, y ¡Dios sabrá lo que habrá de decir la posteridad!

"Pronto espero tener el gusto de hacer a Vd. una visita. Mientras, sírvase Vd. recibir una vez más mis sinceras y cordiales felicitaciones por su interesante y entusiasta carta al general Garibaldi, y aceptar los sentimientos

de amistad y respeto con que me repito de Vd. afectísimo compatriota y amigo

Q. B. S. M.

Pedro Bustamante."

El Sr. Suárez había pertenecido a una de las comunidades políticas en que el país estuvo dividido, batallando en opuestas filas. El *Partido Colorado* lo veneraba como a uno de sus más preclaros prohombres. El *Partido Blanco,* su adversario, respetaba los antecedentes, los altos méritos, las singulares virtudes del patricio de vida inmaculada, del antiguo y benemérito patriota cuyo nombre estaba ligado con gloria excelsa, puro de toda mancha, a la historia oriental desde los lejanos tiempos de la lucha gigantesca de la independencia, hasta nuestros días, llevando abnegado su brazo, su inteligencia, su vida, su fortuna, a los altares sacrosantos de la patria.

La notoriedad de sus relevantes servicios, lo grande de sus méritos, lo subido de sus virtudes cívicas y los justísimos títulos adquiridos al aprecio y veneración de sus compatriotas, eran reconocidos y estimados por todos, sin excepción de matices políticos; y todas las opiniones se asociaban, todos los sentimientos se unían para dignificarlos y rendirles el homenaje merecido de consideración y de respeto. Concierto, uniformidad de opiniones, que sólo puede producir la conciencia de los méritos eminentes del hombre!

El año 61 se presentaba el señor Suárez al Cuerpo Legislativo, solicitando el pago íntegro de la pensión que se le había decretado en 1854, en fuerza de sus necesidades. Hombres de otra fisonomía política que la suya, ocupaban sus bancas. Su juicio no podía ser parcial. Desnudo de toda pasión política, elevado y justiciero, fué la apoteosis más cumplida de los méritos de aquél ciudadano esclarecido.

La Cámara de Representantes, en sesión del 9 de julio de 1861 tomada en consideración la minuta de decreto aconsejada por su Comisión de Peticiones, "concediendo el pago íntegro de la pensión que disfrutaba el ciudadano don Joaquín Suárez."

En razón del déficit que arrojaba el proyecto de ley de Presupuesto, y en el interés de no aumentar las erogaciones del tesoro público, atenta la deficiencia de recursos, se habían aplazado o desechado otras peticiones de idéntica naturaleza. La del Sr. Suárez se presentaba como la de una excepción honrosa.

Se le concedió por la Cámara, después de detenida discusión, en que aparecen de relieve sus altos merecimientos.

Tomaremos de ella los argumentos, las razones luminosas aducidas en su apoyo por varios diputados y con especialidad por el infortunado doctor don Antonio de las Carreras, miembro informante de la Comisión, que no pueden reputarse parciales.

"*El Sr. Carreras* — Declaro y repito que no creo en semejante déficit. He demostrado ya como él es imaginario; como es probable, muy demostrable su inexistencia, y como puede el P. E. encontrarse en éste año con los recursos necesarios para pagar íntegramente a las viudas y a los inválidos. Pero aún cuando así no fuera, es preciso tener presente la especialidad del caso; es preciso reconocer la diferencia que hay entre todos esos servidores respecto al Sr. Suárez; es preciso ver que ninguno de ellos puede compararse con un antiguo servidor como el Sr. Suárez, con un hombre que no sólo ha prestado el concurso de su inteligencia a la patria, sino que ha puesto a su servicio su propia fortuna y la de sus hijos...

"*El Sr. Pedro Díaz* — Apoyado.

"*El Sr. Carreras* — Es preciso estudiar la historia del país para encontrar al Sr. Suárez haciendo grandes y valiosos servicios a la patria, y sacrificándolo todo por su independencia, y haciendo grandes servicios en las altas posiciones públicas, donde los compromisos eran mucho mayores, donde el resultado incierto podía traerle la pérdida de su fortuna, sino la de su vida, y un porvenir incierto, oscuro, en la proscripción y en la miseria...

"Es necesario estudiar la historia de la patria, estudiar los hechos de esa época, para saludar con respeto, para inclinarse ante servicios tan grandes como los que ha prestado ese servidor de la patria. Por mi parte, declaro: toda mi energía desfallece, toda mi razón se encoge ante los servicios de uno de esos hombres a quienes debemos la independencia. Yo no encuentro, Sr. Presidente, suficiente fuerza, suficiente energía en mi corazón para oponerme a semejantes pensiones. Acato con veneración los grandes servicios y declaro que no me considero competente. Huiría de la Cámara antes que negar mi voto a semejantes pensiones!... Es un acto de justicia muy merecida. No es justo equiparar a ciertos hombres con la generalidad.

"*El Sr. Díaz* — Apoyado.

"*El Sr. Carreras* — Establecí antes la diferencia que hay entre los servicios de un soldado, de un oficial y de un jefe, y cuando la ley compensa con distintas pensiones, es porque reconoce en el primero el brazo, en el otro la inteligencia y en el jefe la mayor inteligencia, y así sucesivamente.

"Y al hombre que se pone al frente de una empresa, que arrostra todos los compromisos de esa empresa, a que presta su inteligencia; que le da el impulso, la gran fuerza, el movimiento que ha de alcanzar un gran resultado sin el cual no habría patria; a ese hombre tiene que ponérsele a una altura superior; y si la compensación que la ley acuerda a sus servidores, no está en relación con esos servicios, comparado con la pensión que tiene el soldado, el oficial y el jefe, y las viudas mismas, es preciso que esa distinción se establezca haciendo una excepción para con él. Aunque todos los servidores que están en caso inferior, que están en el caso de la generalidad, no tengan cómo recibir el todo de sus pensiones, éste la recibe íntegra en razón de que a él

se le debe en mucha parte el tener patria, instituciones y libertad, y sobre todo, el ser pueblo independiente. (Apoyados).

"Si el Sr. Suárez no es una gran capacidad, ha tenido la energía suficiente, la inspiración necesarias para ponerse al frente de posiciones elevadas que arrastraban serios compromisos; para arrostrar un porvenir dudoso y alcanzar las consecuencias de la empresa a que concurrieron los Treinta y Tres.

"Por esta razón la Comisión cree un acto de justicia que al Sr. Suárez se le conceda el goce de la pensión íntegra, aún cuando las viudas, los inválidos y el Estado Mayor Pasivo no puedan recibir el sueldo íntegro que les está asignado. Es una cosa justa esa excepción y por eso la Comisión sostiene su proyecto".

"*El Sr. Vázquez Sagastume* — He declarado, Sr. Presidente, que yo hacía una gran diferencia entre los que habían contribuído a la fundación de la patria; entre aquellos que nos habían dado la independencia, la libertad y las instituciones que gozamos, y los servidores comunes del país.

"He declarado que todos aquellos que contribuyeron a fundar la nacionalidad oriental, tienen títulos a que el país los atienda cuando en los últimos días de su vida, vienen a pedir amparo contra los horrores de la miseria.

"Los servicios a la independencia son tan brillantes, que yo los miro claros al través de las pasiones de partido. D. Joaquín Suárez es uno de los servidores de la patria del tiempo de la independencia, y como tal lo reconozco acreedor a una gracia especial de V. H. Por esta razón votaré en favor del proyecto".

"*El Sr. Carreras* — Debo repetir lo que dije el otro día en la discusión general de este negocio. Es cierto que el Sr. Suárez tiene propiedades; pero también es cierto, me consta, que el Sr. Suárez se encuentra endeudado, tiene hipotecadas todas sus propiedades y por razón del mal estado de su fortuna ha tenido necesidad de irse a vivir al Arroyo Seco, dejando las comodidades del pueblo, después de concluída la guerra.

"Y si esto no fuese cierto, repito lo que dije anteriormente: bastaría que el Sr. Suárez, hombre desprendido en servir a la patria, que ha dado su fortuna a ese servicio con desinterés y abnegación, venga a pedir al Cuerpo Legislativo una gracia semejante, para concedérsela, para reconocer que efectivamente se encuentra muy necesitado.

"Cuando un hombre como el Sr. Suárez, desinteresado, que hasta ha prodigado su fortuna en servicio de la patria, viene al Cuerpo Legislativo y dice: "me encuentro en mala situación", creo que debe creérsele, porque ese desinterés no puede desmentirse en los últimos días de su vida. Y si no tuviese razones especiales para conocer el mal estado de su fortuna, me basta-

ría eso para concederle lo que pida. Por esta razón sostengo el dictamen de la comisión. (1)

El año 65 se publicó en París una obra sobre el Río de la Plata, con el título de *Les attaché du Durazno,* escrita por don Benjamín Poucel. Hablándose en ella de D. Joaquín Suárez, se decía:

Sin los increíbles esfuerzos de Montevideo en la heroica resistencia al ejército del dictador Rosas que lo sitiaba, el poder del dictador no habría sido derrumbado en Monte Caseros. En el foco mismo del vasto incendio que devora sin distinción todos los egoísmos y todas las abnegaciones, todos los actos de coraje y todos los de cobardía, todas las fortunas y todas las miserias del país, aparece un nombre, el más humilde, pero el más glorioso de todos — el nombre de *D. Joaquín Suárez.*

"Este hombre, que no hay palabras que puedan revelar la sublime sencillez del corazón, vió empezar y terminar el sitio de Montevideo, sentado en la ardiente silla de la Presidencia, a semejanza de los senadores romanos en su curul frente al enemigo.

"Después de 50 años de una vida feliz y tranquila, no temió afrontar los 9 años del sitio de la invencible Montevideo, y asistió sin reserva a la pérdida de la pingüe fortuna de sus padres, devorada lentamente por la guerra, presenciando sin lamento la ruina de sus mismos hijos.

"El día que fué llamado a firmar el Tratado de Paz que ponía término al cruento exterminio de hermanos con hermanos, se le vió impasible dar gracias a Dios en el solemne *Te-Deum* que se celebró por la conclusión de tan acerbos dolores; y libre ya del peso del poder, se retiró a su quinta, donde espera *sin pedirlo y* tal vez *no lo espera tampoco, que su país comprenda toda la grandeza de alma de esta víctima tan completa y resignada del verdadero amor a la patria.*

"El mismo puede que no sepa, que no conozca todo el valor de su sacrificio.

"Confesamos sin hesitar, que jamás hemos podido pasar frente a la morada de D. Joaquín Suárez, sin descubrirnos para saludar el retiro de tan modesto y benemérito ciudadano.

"Si algún día Montevideo levanta estatuas a sus hijos beneméritos, la primera, lo diremos con franqueza, debe ser *la de D. Joaquín Suárez."*

La instrucción pública en toda su gradación le es deudora de señalados servicios. Como gobernante y como ciudadano, fué en toda su vida solícito de su propagación y progreso. El año 31 ocupando el Ministerio de Gobierno, valora la importancia del servicio del magisterio y la protección que debe prestar todo gobierno ilustrado a los establecimientos de educación; restablece el

(1) Diario de Sesiones de la 9.a Legislatura, páginas 646 a 650.

sueldo de los preceptores de las escuelas del Estado, que había sido reducido, y surge de él el justísimo pensamiento de la incorporación de ese cargo a la clase de empleados permanentes, con opción a la jubilación o retiro de ley.

Como jefe del Estado, la creación del Instituto de Instrucción Pública en 1847, la del Gimnasio y Colegio Nacional en 1849 y la de la Universidad Mayor de la República en julio del mismo año, son glorias de su gobierno y uno de los títulos más honrosos que adquirió al aprecio de la posteridad justiciera, que no ha de olvidar entre sus méritos la solicitud paternal con que dió escuela y vestido a cientos de niños pobres emigrados dentro de los muros de Montevideo en aquella época de prueba.

La Universidad, abrazando toda la enseñanza pública primaria, secundaria, científica y profesional, fué un monumento alzado a la civilización de un gran pueblo, en medio de penurias, por la mano benéfica del gobierno de la época, presidido por el *benemérito entre los beneméritos,* ciudadano Don Joaquín Suárez, que por sí solo bastaba para formar un timbre de alta gloria.

De sus aulas salieron las jóvenes y brillantes inteligencias que figuraron o figuran para honra del país, en el foro oriental y en otras profesiones científicas, dando la medida del progreso intelectual que se vino realizando desde que tuvo existencia ese templo del saber que llamamos Universidad, cuya piedra angular fué puesta con ardiente fe por el gobierno de D. Joaquín Suárez, cuya venerable y dignísima personalidad histórica motiva estos rasgos biográficos, que entregamos a la publicidad precisamente cuando va a cumplirse un siglo que vió la luz primera de la vida bajo el cielo de la patria que amó y sirvió con civismo y virtud ejemplar.

El *Ateneo del Uruguay* —permítasenos decirlo por incidencia— ese primer y robusto centro literario del Río de la Plata, es una de las bellas y fecundas consecuencias de la creación de la Universidad y le toca a esa noble juventud que lo compone, dignificar tan precioso legado, honrando la memoria del varón preclaro que decretó su fundación, llevándola a efecto. ¿Cómo hacerlo? Celebrando su *centenario* en el año inmediato.

Si la enunciación de esta idea es una disgresión, ha de perdonársenos en gracia del sentimiento que la inspira.

Como simple ciudadano, D. Joaquín Suárez propendió en la oscuridad de su vida a la educación de la niñez con su proverbial anhelo por la ilustración de las nuevas generaciones, esperanza de la patria. En 1862 presidió la comisión vecinal encargada por la Junta E. Administrativa de las escuelas del Reducto y Paso del Molino, y en 1864 fué el más interesado, como vecino, en la creación de la escuela en el Arroyo Seco, cuya respetable iniciativa nos tocó el honor de realizar, fundándalo con gran contento de aquel distinguido ciudadano.

Reasumiendo: en su vida pública dejó inscripto su nombre con singular honra en las fastos de la guerra de la Independencia, en la del año 25, en nuestro Evangelio político —la Constitución de la República—, en la abo-

lición de la esclavitud, cuya famosa ley le cupo el honor de promulgar en su gobierno, en diciembre de 1842; y por fin, en la instrucción pública.

A estos méritos agregó en su administración el reconocimiento de la Independencia del Paraguay y del primer representante del gobierno de la madre patria acreditado en el Río de la Plata después de la emancipación política de las que fueron sus colonias.

Treinta años hacía que no flotaba en los mares la bandera española. Cúpole al gobierno presidido por el Sr. Suárez, la satisfacción de verla desplegada en sus aguas por la primera nave de guerra de la marina de aquella nación que arribó a ellas, saludando en señal de amistad la de la joven República que presidía. Vino en esa nave —la fragata *Perla*— el señor Cárlos Creus, acreditado de encargado de negocios del Gobierno Español, en cuyo carácter fué recibido con gran contento de los residentes españoles y sincera satisfacción del Gobierno oriental, estrechando vínculos cordiales con la antigua metrópoli.

Poseía como una prenda de valor histórico, el bastón del dictador Francia; obsequio hecho por el general Urquiza en el 54 quien al desprenderse de él, significaba la distinción que hacía del Sr. Suárez. Le merecía el más honroso concepto como hombre honrado y esclarecido patriota, profesándole respeto y sincero afecto por sus méritos y virtudes, desde el día en que por primera vez se conocieron y estrecharon con efusión, en su entrevista en el Pantanoso en octubre del 51.

Estos sentimientos tuvimos ocasión de oirlos del labio del general Urquiza, al regreso de su feliz campaña del 51, para prepararse a la que alcanzó la alianza en la inmortal jornada de Caseros. Refiriendo un episodio de entonces, nos decía: "En mi carpa tuve el gusto de abrazar al anciano Presidente Suárez. Me admiró su modestia y entereza; reconocí en él el tipo de la honradez, de la sinceridad y del verdadero patriota. Le dije que envidiaba su gloria, porque no conocía ejemplo de una resistencia tan larga y tan heroica como la de la defensa de Montevideo contra Rosas, a cuyo frente se había conservado nueve años aquel anciano de temple admirable. Me sentí orgulloso de estrecharle la mano. Le quise y le admiré, y le profeso afectuoso respeto. Tienen Vds. un magistrado digno de toda veneración, y tan entusiasta que a pesar de sus años me decía: "General, todavía me siento con vigor para poder acompañarlo, si es preciso, a derribar a Rosas."

En el hombre privado, en el jefe de familia, sus virtudes rivalizaron con las del hombre público. Recordaremos uno de tantos rasgos de la delicadeza de su carácter. Sus tres hijos varones D. Bernardo, D. Francisco y D. Pedro, pertenecieron a la Defensa. D. Francisco era un oficial valiente y arrojado, que no pasó de capitán en los nueve años de servicios en las trincheras. Personas altamente colocadas en la milicia o en la administración, se interesaron en su ascenso. El Sr. Suárez, por un sentimiento delicado, jamás asintió a ello. "Es mi hijo, decía; y no quiero que se diga que

por serlo le doy grados, cuando hay tantos que los merecen. Que sirva a la patria como bueno y eso le basta."

D. Bernardo quedó viudo y cargado de familia. Sus bienes de fortuna habían desaparecido en la campaña, confiscados por el enemigo. La vida le era costosa. El directorio de Aduana le propuso darle un empleo para vivir. El Presidente Suárez, su señor padre, lo rehusó por delicadeza; y D. Bernardo, su digno hijo, se dirigió al Río Grande a ganar el pan para la familia, trabajando allí de *carpintero*. La virtud del hijo era digna del apellido que llevaba del honrado y amante padre.

Agobiado por los años, postrado por graves dolencias en el lecho del que sufre, en 1868, sus padecimientos se agravaban. Le asistía el Dr. Pané. Su vida inspiraba serios temores. La noticia de su estado alarmante se difundió en la sociedad. Sabido por el Dr. D. Juan Gualberto Méndez, su noble corazón de oriental le impulsó a uno de esos rasgos característicos del hombre sensible, del facultativo generoso, y más que todo, del ciudadano venerador del antiguo y esclarecido patricio, interesándose como un deber sagrado en su asistencia médica. "D. Joaquín Suárez no debe morir sino en " manos de médicos orientales, dijo a personas de su familia. Estoy yo, " Vidal y Segura para asistirlo."

Méndez y Segura contrajeron el compromiso espontáneo de asistirlo con todo el interés del facultativo, del amigo y del compañero. Le hacían dos visitas por día en su quinta del Arroyo Seco. Disputaban aquella existencia querida a la muerte. Ellos mismos practicaban su curación con paciente y cariñoso cuidado, desempeñando gustosos el rol de practicantes. Los esfuerzos de la ciencia fueron ineficaces para salvar de la muerte la preciosa vida que se extinguía. El 26 de diciembre de 1868, D. Joaquín Suárez entregaba su espíritu al Creador, con la tranquilidad del hombre de bien, a la edad de 87 años, dejando a sus descendientes un nombre inmaculado, con el ejemplo de grandes virtudes.

La triste nueva de su fallecimiento, no tardó en divulgarse, produciendo general y positivo sentimiento en la sociedad que lo veneraba.

El Gobierno se apresuró a decretar merecidos honores fúnebres, de esos que llevan el sello de la justicia más notoria, y tienen la sanción de la opinión pública, expidiendo el siguiente decreto:

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, diciembre 26 de 1868.

DECRETO

Honrar la memoria de los varones preclaros que dieron lustre y dignificaron por sus virtudes la patria que los vió nacer, es un deber del Gobierno para ante los contemporáneos y la posteridad.

El nombre del ciudadano D. Joaquín Suárez se halla entrelazado, hace 60 años, en todas las glorias y reveses de la patria, mereciendo siempre el respeto de todos, por su abnegación y pureza de intenciones.

Cupo a sus eminentes virtudes el envidiable honor de presidir por nueve años la heroica epopeya de la Defensa de Montevideo, que salvó la República de la dominación extranjera y del sangriento azote del déspota argentino.

Su exaltado patriotismo, el sublime y modesto desprendimiento con que donó en los conflictos de la patria, la mejor parte de la cuantiosa fortuna que heredara de sus mayores, y su civismo, le conquistaron el amor y veneración de todos los buenos que le discernían en sus corazones el título de BENEMÉRITO ENTRE LOS BENEMÉRITOS.

El Presidente de la República, interpretando los sentimientos de la nación, al honrar sus restos venerandos, en Consejo de Ministros acuerda y decreta.

Artículo 1º. Los restos mortales del ilustre ciudadano D. Joaquín Suárez, serán sepultados en la Iglesia Matriz, el día 28 del corriente a las 9 de la mañana, depositándolos provisoriamente en el panteón del Brigadier General D. Fructuoso Rivera.

Art. 2º. Se harán a dicho finado los honores que la Ordenanza prescribe para el más alto grado militar, expidiéndose por el Ministerio de la Guerra, al efecto, las órdenes convenientes.

Art. 3º. Los empleados de la nación llevarán luto oficial por 8 días.

Art. 4º. Se dirigirá carta de pésame a la señora viuda y familia del finado Suárez, con inclusión en copia autorizada, del presente decreto.

Art. 5º. Comuníquese, publíquese y dese al registro competente.

BATLLE. — *Antonio Rodríguez Caballero.* — *Daniel Zorrilla.* — *José Gregorio Suárez.*

Fué declarado día de duelo nacional el de su entierro, que se efectuó el 28, siendo suspendidos todos los espectáculos públicos por orden de la autoridad.

La prensa vistió de duelo, consagrando sentidas y patrióticas palabras a la pérdida del gran ciudadano.

Su cadáver fué conducido de la casa mortuoria en el Arroyo Seco, al Departamento de Policía, en cuyo edificio se había preparado la capilla ardiente, en que debía permanecer el féretro, hasta el siguiente día en que fué sepultado.

Una comisión especial nombrada por el Gobierno y un escuadrón de caballería acompañaron sus restos hasta la casa central de Policía.

Al duelo público se asociaron las Legaciones, Consulados y estaciones extranjeras.

El Sr. Thompson, Encargado de Negocios de la Confederación Argentina, pasó personalmente a significarle su pésame al Presidente de la República.

Un pueblo inmenso en que figuraba lo más distinguido de la sociedad de Montevideo, de todas las nacionalidades, acompañó sus restos a la última morada.

Fué sepultado, como una distinción, en la Iglesia Matriz, en el mismo sepulcro del General Rivera, su antiguo amigo y compañero de glorias.

Por el Ministerio de Gobierno se dirigió a su respetable viuda, la Sra. Doña María Josefa Alamo, la expresiva carta de pésame que consignamos al pie de estos pálidos rasgos biográficos del insigne patriota e ilustre ciudadano que los motiva:

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, diciembre 31 de 1868.

Sra. Doña María Josefa Alamo de Suárez.

Sra. de todo mi respeto y aprecio:

El Gobierno, rindiendo el debido homenaje a la memoria de su ilustre esposo, ha expedido el decreto que en copia autorizada se acompaña.

Irreparable es la pérdida que Vd. señora, y su digna familia, acaba de experimentar — pérdida que el Gobierno y la Nación lamentan también con sincero dolor.

El venerable anciano, el grande ciudadano Joaquín Suárez, ya no existe; pero su recuerdo será imperecedero, ocupando en la historia una de las páginas más brillantes, por su virtud, abnegación y alto civismo.

Quiera el cielo, señora, dispensar a Vd. la dulce resignación cristiana que en tan acerbo momento le es necesaria, recordando que las virtudes de su inolvidable esposo le habrán deparado en la mansión eterna al lugar que el Ser Supremo reserva a los buenos.

Al dar a Vd. el más sentido pésame, me es grato presentarle las seguridades de mi más profundo respeto y consideración.

Antonio Rodríguez Caballero.

Esta carta fué contestada a nombre de la familia en los términos siguientes:

A. S. E. el Sr. Ministro Interino de Gobierno, Oficial Mayor D. Prudencio Ellauri.

Montevideo, enero 9 de 1869.

Exmo. Señor:

Haciéndome el órgano de los sentimientos de mi señora madre y demás familia, vengo a cumplir el penoso deber de presentar a V. E. nuestro profundo agradecimiento, por la participación que el Gobierno de la República ha tomado en el dolor que nos aflige por la irreparable pérdida de nuestro finado padre D. Joaquín Suárez.

Los sentidos conceptos vertidos en la carta de pésame que la familia ha recibido de V. E., los honores que el Superior Gobierno ha tributado, a nombre de la nación, a los restos mortales del finado, así como las elocuentes demostraciones con que la población nacional y extranjera se ha asociado espontáneamente a nuestro duelo, no han podido menos que mitigar la acerba pena que nos ha impuesto la Providencia Divina.

Cábele a la familia en este amargo trance, el plegar su frente a los designios de Dios, el consuelo al menos de ser legataria de un nombre invulnerable, que supo hacerse digno hasta el sepulcro, del respeto y la estimación de propios y extraños.

Con estos sentimientos de gratitud hacia el Superior Gobierno de la República, que son la expresión fiel de los de mi señora madre y demás deudos de mi finado padre D. Joaquín Suárez, tiene el honor de saludar a V. E. con su más alto aprecio y estimación.

Bernardo Suárez

Lleva su nombre el pueblo de Cerrillos, una de las estaciones de ferrocarril central, y su retrato al óleo, trabajado por una jóven compatriota y dedicado a la H. Asamblea, existe desde el 71 en la sala de Sesiones del Senado.

Cerraremos estos perfiles en honra de su memoria con la transcripción de los artículos que le consagraron los principales diarios de la capital, la composición poética de su referencia y de algunos documentos que entresacamos de los autógrafos que poseemos y que servirán de comprobante de lo que dejamos diseñado.

DUELO NACIONAL

Ha muerto Suárez.

Murió Lincoln, se repetía hace un par de años, y la palabra lúgubre repercutía en el universo.

Si para el breve concepto que enuncia la muerte de D. Joaquín Suárez, no hay igual repercusión en el universo, es que el escenario de la República en que se exhibió su histórica personalidad, es pequeño todavía para llenar la influencia de los sucesos más allá de sus fronteras.

Pero dentro de ellas hay un altar en el corazón de cada ciudadano, para rendir el culto de la admiración y del respeto a esas cenizas veneradas.

Héroe sin armas, apóstol sin tribuna, son sus acciones, su vida, su ejemplo, lo que le eleva sobre todos los héroes, sobre todos los tribunos que esta patria produjera.

Suárez es el símbolo de una época; esa época es grande porque está Suárez a su frente; porque el patriotismo, la abnegación y la virtud cívica presiden el Gobierno que realizó el prodigio de dar asilo y defender dentro de las murallas de Montevideo la libertad perseguida y proscripta desde los Andes hasta el Plata.

Suárez es hombre de la independencia; pero el hombre de la independencia se eclipsa ante el hombre de la libertad; Suárez es el hombre de la talla de los Cincinatos y de los Wáshingtons, grande por las virtudes, por la abnegación, por el amor a la patria, por el culto del deber.

Más de medio siglo de coparticipación activa en todos los sucesos de la República, en todas sus revoluciones gloriosas o bastardas, lo llevan a la tumba, sin que un solo odio pueda turbar la paz de su sepulcro, sin que una mancha pueda empañar el brillo de su renombre.

La vida de Suárez no se escribe en las columnas de un diario; léase mañana en la fisonomía del pueblo, mientras el cincel del arte nos la graba en el mármol, mientras los grandes historiadores nacionales nos la escriben en conceptos inmortales.

En torno a su tumba se hará la ovación mañana, la ovación de sus contemporáneos, que dirá bien cuál le reserva para más tarde la posteridad agradecida.

(*El Siglo, Nº* 1274)

EL PADRE DE LA PATRIA

Si existió entre los orientales algún ciudadano ilustre que haya merecido este nombre, es sin duda el Sr. D. Joaquín Suárez, que en una avanzada edad, pero todavía con la fulgidez de su distinguida inteligencia, acaba de descender a la tumba.

Generalmente se hace la apoteosis de los hombres después que descienden a la tumba, porque ya entonces la envidia y la maledicencia no tienen en qué cebarse, dejando libre paso a las aspiraciones generosas.

Sin embargo, en D. Joaquín Suárez ha sucedido uno de esos rarísimos fenómenos que sólo por casualidad se admiran, y es haberse visto glorificado durante su vida como lo es su memoria después de su muerte.

¿Qué prueba más evidente podría presentarse de sus virtudes cívicas y de su esclarecido patriotismo?

En efecto, D. Joaquín Suárez está ligado con todos los hechos más gloriosos de la historia de la República, desde los fastos de nuestra independencia, hasta la paz del 8 de octubre de 1851... Desde aquella época D. Joaquín Suárez, cual nuevo Cincinato, se retiró completamnete de la vida política, viviendo casi oculto en su casa de campo y ajeno a todas las convulsiones que posteriormente han agitado a nuestra sociedad...

Nosotros no tenemos lágrimas, sino admiración, para la memoria de aquel distinguido ciudadano, pues podemos repetir con Nicasio Gallego este célebre dístico:

Para el que muere dándonos ejemplo,
El sepulcro no es sepulcro, sino templo.

Fermín Ferreira y Artigas

(*La Tribuna*, Nº 1108).

A LA MEMORIA DEL ILUSTRE CIUDADANO DON JOAQUIN SUAREZ

Caíste al fin!... El dedo del destino
Marcó inflexible tu postrer jornada,
Y tienes ya, cansado peregrino,
Lecho de paz entre la tumba helada.

Caíste al fin; y funeral querella
La patria eleva revistiendo luto,
Que el más ilustre de los hijos de ella
Paga a la tierra su fatal tributo.

Duerme del justo el apacible sueño,
Gran sacerdote de la noble idea,
Que medio siglo con sublime empeño
Hiciste arder de libertad la tea.

Si pudieras volver luz a tus ojos
Y contemplar la patria que te llora,
Si un pueblo en derredor de tus despojos
Vieras postrado de dolor ahora,

Sin duda, anciano, de tu labio inerte
Una dulce sonrisa escaparía,
Sirviendo de lección hasta en la muerte
A los tiranos de la patria mía.

Porque no es el valor de las batallas
Que el odio incita en luchas fratricidas,
No es el coraje de asaltar murallas,
Cortando el hilo de preciosas vidas;

No es el talento que falaz y astuto
De las pasiones la miseria explota,
Para cubrir a la orfandad de luto,
Encadenando al pueblo a quien azota;

No es eso, no, lo que en la historia austera
Un nombre como el tuyo inmortaliza;
Es otra gloria menos pasajera
Cuya aureola tu frente diviniza;

Es el precioso galardón que alcanza
Quien a la patria que le dió su cuna,
Le ofrece con la fe de su esperanza
Su amor, su inteligencia y su fortuna.

Y tú llevaste a su altar sagrado
Los ricos dones que el Creador te diera,
Siendo entre todos el civil soldado
Que hizo brillar el sol de su bandera.

Sol que bajando hasta tu misma fosa
Dará a tu gloria deslumbrante brillo,
Y cada rayo de su luz hermosa
Hará quemar la frente de un caudillo.

En paz descansa, venerable anciano,
Monumento inmortal de patriotismo,
Gloria sin par del pueblo americano,
Que hoy te llora en los bordes del abismo.

Tu nombre ilustre que la patria hereda
No bajará a la tumba del olvido;
Que el recuerdo del alma siempre queda
Aunque falte el recuerdo del sentido.

Y esa entusiasta juventud que empieza,
Siempre a sus hijos le dirá mañana:
¡Venerad la memoria de esa huesa,
Que encierra la virtud republicana!

Montevideo, diciembre 28 de 1868.

Alcides De María

Carta del General Alvear al Sr. D. Bernardo Suárez del Rondelo, padre de D. Joaquín, a que se ha hecho referencia en las primeras páginas de esta publicación:

Al ciudadano D. Bernardo Suárez del Rondelo.

Cuartel General en Frayle Muerto, abril de 1827.

El que suscribe se ve en la imprescindible necesidad de dirigirse a Vd. como a uno de los grandes ciudadanos de la Provincia, para que se sirva indicarme con qué cantidad de cabezas de ganado puedo contar para el abasto de este ejército, debiendo Vd. concurrir por su importe y con los correspondientes recibos ante el gobierno de Buenos Aires.

Con este motivo saluda al respetable señor Suárez con consideración

Carlos Alvear

Contestación

Al Sr. General D. Carlos Alvear, etc.

Estancia Grande, Frayle Muerto, abril de 1827.

El que firma ha recibido la apreciable comunicación de V. E. y contesta: Que V. E. puede ordenar se tomen de mis estancias para el consumo de ese ejército de valientes, los ganados que se precisen, debiendo dar principio por los novillos y concluídos, seguir por las vacas, hasta terminar con el último animal haciendo por el todo donación de su valor y con la sola condición de serme entregado el cuerambre.

Saluda con todo respeto al señor General,

Bernardo Suárez del Rondelo.

NOTA. — El ejército consumió en tres meses un crecido número de hacienda de los establecimientos de D. Bernardo Suárez; pero no recibió un solo cuero, ni después los reclamó.

Sr. don Justo José de Urquiza.

Montevideo, diciembre 21 de 1846.

Mi apreciable señor:

Después que he visto el noble proceder de Vd., y la franqueza con que ha aceptado el honroso y desinteresado compromiso para acercar la paz de que tanto necesitamos todos, yo debo a mi posición, así como a mis sentimientos, no sólo felicitarme, sino felicitar a Vd. de la decisión que muestra en los principios de inalterable voluntad con que debemos confiar y prepararnos a dar tranquilidad a los pueblos del Río de la Plata, objeto esencial y único que puede cicatrizar las llagas que tiene abiertas la patria.

No dude Vd. que tal es el concepto de los hombres de bien en uno y otro campo. Ellos están desengañados de que esta guerra fratricida nos conduce a un abismo, y por tanto, el regocijo es común y general, y Vd. en particular, como todos los que tomen parte en esta obra de humanidad, encuentran la digna recompensa en la misma acción, que no puede ser mirada sino con entusiasmo por nacionales y extranjeros, y por la cual ningún sacrificio puede excusarse, como lo hará con satisfacción quien la tiene en ofrecer a Vd. su más distinguida consideración y aprecio. Su atento servidor Q. B .S. M.

Joaquín Suárez

Exmo. Sr. Gobernador y Capitán General de la Provincia de Entre Ríos.

Mi amigo y señor: Los acontecimientos vuelven otra vez a ponernos en relación. Vd. me ha dado pruebas de ser hombre leal y patriota y es en es-

te concepto que me dirijo a Vd. La paz no ha podido hacerse y la única razón es que el Sr. Gobernador de Buenos Aires no lo ha querido. Yo, que tengo sobre mi corazón los males y desgracias que pesan sobre mi pobre país, me he prestado a todo menos a aquello que no podía ser, porque afectaba la existencia nacional de esta República; creo que Vd. lo sabe. Al gobierno de Buenos Aires se le propuso la paz sobre las mismas bases que Vd. conoce y que le hice saber la vez pasada. Nosotros pasábamos por todo a excepción del Gobierno que el Gobernador de Buenos Aires quería establecer en este país, y que por solo ese hecho no podíamos admitir. Estoy persuadido de que si D. Manuel Oribe hubiese tenido libertad para obrar por sí, la paz se hubiera hecho. Porque es una verdad que no puede ponerse en duda, el que todos la quieren y que la desean con el mayor ánimo.

Es preciso, pues, buscarla por otro lado y éste es Vd. quien debe indicarlo. Me parece que hoy estará Vd. más convencido que nunca de la uniformidad que existe entre los deseos y aspiraciones del Gobierno de Entre Ríos y el de esta República. Con el Gobierno que existe hoy en Buenos Aires ninguno de los dos Estados debe tener esperanzas de estar tranquilo y trabajar por la felicidad con la independencia que debe ser. Persuádase Vd. de ello.

Si como lo espero, Vd. conviniese conmigo en esa verdad, convendría también en que debemos unirnos para obtener un objeto que nos es común. Esta es la misión que Vd. y yo debemos llenar en este momento; las demás razones de conveniencia y necesidad, así como las de oportunidad, se las dirá a Vd. nuestro común amigo don Benito Chain. Crea Vd. todo cuanto le diga, porque no le dirá sino la verdad, como Vd. lo sabe. El es un verdadero amigo suyo que lo defiende en todas partes, y creo que con mucha justicia, como con firmeza lo hace.

Nada más tengo que decirle; soy patriota, querido general, y Vd. y yo amamos mucho a nuestros respectivos países; hagamos por ellos lo que tenemos el deber de hacer en nuestros puestos. Si lo logramos, más de una recompensa espero recibir aún en mi avanzada edad. Vd. que es mozo y que tiene tanto porvenir, ¡qué recompensa no le espera!...

Entre tanto no tengo el goce de ese momento, me cabe el placer de asegurarle que soy su amigo muy sincero y affmo. Q. B. S. M.

Joaquín Suárez

Montevideo, 5 de setiembre de 1847.

Montevideo, junio 24 de 1850.

El Presidente de la República al Conde Daru.

Señor:

Vuestro luminoso y hábil informe sobre la cuestión del Plata, y el caluroso interés con que habéis defendido sus conclusiones, me hacen un deber manifestaros mis sinceros agradecimientos y cuánto estimo vuestra caballerosa y generosa conducta. Uniendo a la inteligencia una elevación de sentimientos poco común, habéis sabido encontrar en vuestras opiniones altas razones de Estado y conveniencia para la Francia, y para la República Oriental, en desgracia, derechos y justicia. El pueblo de Montevideo, señor, que es un pueblo de corazón, sabe apreciar ese bello rasgo de carácter; en él ha reconocido desde luego esas nobles tradiciones de familia, que tanto brillo han arrojado sobre el nombre que lleváis, y yo no sería digno de representarle si, expresándoos mis sentimientos, no fuese el intérprete fiel de los suyos.

Aceptadlos, pues. Montevideo sabe cuánto os debe y su población os mira como uno de sus mejores amigos. Si, como es de esperar, la Francia cumple sus promesas, la República Oriental no olvidará jamás que, a vuestros esfuerzos debió en gran parte ese beneficio, y la felicidad de este pueblo será la recompensa de todo cuanto hayáis hecho y hagáis por él.

Soy, señor, con la más distinguida consideración y aprecio vuestro obediente y seguro servidor.

Q. B. S. M.

Joaquín Suárez

El señor Daru, diputado de la A. Legislativa de Francia.

Señor Presidente:

Doy a Vd. gracias por la carta que me ha hecho el honor de escribirme con fecha 24 de junio último, y que el Sr. Ellauri me ha entregado de parte de Vd.

Ese país defiende una causa justa. El lucha contra la opresión de un vecino y de un rival poderoso; y en esa lucha ha mostrado tanta perseverancia como bravura. Esto solo le asegura títulos a la benevolencia de aquellos que saben apreciar el derecho apoyado por hombres valientes.

Para mí ha sido una satisfacción el tener ocasión de decir cuáles eran mis sentimientos a este respecto en la última sesión. Lo que he hecho era

natural y simple y no vale los elogios que Vd. me da. Yo lo he hecho en el interés bien entendido de mi país, tal como yo lo comprendo, y en la convicción de que hasta entonces había seguido una falsa vía.

Yo espero y deseo que la nueva negociación apoyada por la fuerza, tendrá un feliz resultado y que ustedes podrán mantener la independencia de su país que está garantida por tratados.

Quiera Vd. recibir, señor Presidente, la seguridad de los sentimientos de mi más distinguida consideración.

Daru

París, 20 de setiembre de 1850.

Montevideo, junio 24 de 1850

El Presidente de la República al Almirante Lainé.

Mi querido Almirante:

Montevideo os debe una demostración más del generoso interés que siempre os inspiró su suerte. Lo que habéis hecho en la memorable sesión del mes de enero, es la prueba más inequívoca de vuestro hermoso corazón. Recibid, pues, almirante, mis congratulaciones y la expresión de mis más afectuosos agradecimientos. Es en la desgracia que valen los servicios; y ya sabéis cómo se siente y aprecia en mi país. Si algún día quiere nuestra buena fortuna volveros a traer a esta desgraciada, pero agradecida tierra, no dudéis de que vuestra alma sensible encontrará en los sentimientos de esta población una compensación a cuanto habéis hecho por ella. Ellos son los más verdaderos y puros. Entre tanto tened por cierto el respeto y estimación que profesa por vuestra memoria y que sus votos, que son los de un pueblo inocente y virtuoso, os siguen constantemente, pidiendo para vos una larga vida, acompañada de cuanto puede seros más lisonjeros.

El señor Ministro plenipotenciario Ellauri, tiene especial encargo de pasaros copia de una protesta que me vi forzado a hacer contra el jiro que se daba a la nueva negociación encargada al honorable señor Le Predour. Por ella, y por las explicaciones que el señor Ellauri os dará, comprenderéis cual es nuestra situación, y cuanto ella requiere, aún de la cooperación de nuestros amigos.

Seguro de la vuestra, concluyo, mi querido almirante, pidiéndoos que aceptéis mis afectuosos recuerdos y contéis con que soy vuestro obediente y muy afectísimo servidor y amigo.

Joaquín Suárez

Al Sr. Almirante Lainé, diputado de la A. Legislativa de Francia.

DON CARLOS ANAYA

Al Sr. D. Jaime Illa y Viamont.— Tributo de

EL AUTOR

D. Carlos Anaya, natural de una de las provincias argentinas, fué uno de los patriotas de año 11, que militó en las filas del ejército que a las órdenes de Rondeau asedió a la plaza de Montevideo, ocupada por los realistas.

Se incorporó a Artigas después de la acción de las Piedras y fué teniente 2º en la milicia.

Concurrió el año 12 al segundo sitio de esta plaza, encontrándose en la jornada del Cerrito de la Victoria. Figuró con su modesto óbolo en la suscrición levantada en el campo sitiador por el presbítero D. Juan José Ortiz, ex-cura de nuestra iglesia Matriz, en favor de los patriotas heridos en aquella acción (1).

Lo servicios de este meritorio ciudadano, datan, pues, desde la época de la independencia.

La empresa inmortal de los Treinta y Tres patriotas el año 25, encontró en el patriotismo de D. Carlos Anaya, un servidor leal y entusiasta. Ocupó en esa época puestos importantes en la administración de la provincia, cuyas funciones desempeñó con altura y honradez.

El gobierno provisorio lo nombró comisario general de guerra, investido además con el carácter de administrador general de las rentas del Estado, de tesorero general y encargado de los intereses de campos embargados a los brasileros que habían fugado a Montevideo, desempeñando también, accidentalmente las funciones de Fiscal ante el gobierno.

El sufragio popular del departamento de Maldonado, lo distinguió con el cargo de diputado, ocupando en ese carácter un lugar en la primera Le-

(1) Diario histórico-poético del sitio de Montevideo (1811-1814), por Figueroa.

gislatura Oriental, en la cual tuvo la gloria de firmar el 25 de Agosto la declaratoria de nuestra independencia.

Después de la batalla de Sarandí, fué nombrado Ministro de Gobierno y Hacienda, en cuyo destino cúpole el honor de redactar la contestación dada por el genral Lavalleja a la misiva confidencial dirigida por uno de los ministros del gobierno de Buenos Aires, pretendiendo que el oriental desisitiese de inculcar sobre la intervención armada del gobierno argentino en la lucha empeñada contra el Imperio, en la inteligencia, que le prestaría *con prudente reserva y sin trascendencia alguna,* los auxilios que estuviesen en la esfera de su poder.

La respuesta de Lavalleja, redactada por Anaya, estaba concebida sustancialmente en estos términos, que revelan la elevación de propósitos y el sentimiento pundonoroso que los animaba:

"Que cuando el general en jefe concibió la resolución de libertar a su patria del poder extranjero que la oprimía, *no contó sino con los pechos y el valor de los orientales.* Que estaba resuelto a triunfar o morir en la demanda. Que si no entraba en la política del gobierno argentino unir sus esfuerzos a causa tan justa, dueño era de resolver según le aconsejaren sus intereses. Que los auxilios que se le ofrecían bajo las sombras y la simulación, le ofendían altamente y no estaba en el caso admitirlos con mengua de su decoro." (2)

En abril de 1826 delegó el gobierno al general Lavalleja en el Ministro de Hacienda y Gobierno, que desempeñaba Anaya, en razón de reclamar las atenciones de la guerra la presencia del general en el Ejército.

En ese tiempo, el gobierno argentino había declarado la guerra al Imperio, y en consecuencia, envió el primer auxilio en metálico al gobierno oriental, que recibió Anaya como su delegado, consistiendo en cien onzas de oro.

Después de la venida de Alvear, Lavalleja fué incorporado al ejército nacional y la Junta de Representantes nombró a D. Joaquín Suárez delegado del Gobierno, cesando, por consecuencia, Anaya en la delegación.

Ciudadano útil y bien reputado, continuó prestando sus servicios a la patria, desempeñando varias comisiones de importancia, con riesgo algunas veces de su vida, correspondiendo siempre en ellas a la confianza del gobierno patrio.

Se encontraba en Maldonado en comisión oficial, cuando arribó a aquel puerto un buque de bandera extranjera, a cuyo bordo venía un señor Virginio de nacionalidad italiana, que tenía el grado de teniente coronel de artillería y que se había hallado complicado en el alzamiento de Riego en España, por cuya causa había sido desterrado de la Península. Anaya juzgó que serían de importancia sus servicios en el ejército y lo indujo a prestarlos. Virginio aceptó y los prestó en efecto muy señalados en el ejército, como amigo de la libertad, desenterrando cañones que existían desde la guerra de la independencia, montándolos y colocando con ellos una batería a vanguardia del ejército con actividad señalada.

(2) Apuntes para la historia, por D. Carlos Anaya.

Durante toda la guerra del Brasil y hasta la paz de 1828, la patria contó a Anaya entre sus perseverantes y dignos servidores.

Constituída la República fué nombrado comisario general de guerra por decreto de 19 de abril de 1831, expedido por el gobierno del Presidente Rivera.

Electo Senador, en virtud de haber dimitido aquel empleo en 32, el Senado le nombró su primer Vice-presidente en 1833. En ese carácter presidió la Asamblea General en marzo de ese año, con motivo de haber entrado a desempeñar las funciones anexas al Poder Ejecutivo el Sr. D. Gabriel Pereira como Presidente del Senado.

Antiguo servidor del país, por ley del 21 de mayo de ese año, se le asignaron $ 1.200 anuales en clase de jubilación como ex-comisario general, pero no pudiendo percibirla mientras gozase las dietas de Senador. Anaya, si carecía de dotes oratorias, poseía una clara razón, un espíritu recto y reposado, experiencia, práctica administrativa, civismo reconocido, de que dió pruebas como Legislador en la Cámara en que tuvo asiento.

El Senado le honró con la Presidencia de esa Cámara en 1834, entrando en marzo de ese año al desempeño de la Vice-presidencia de la República, por ausencia del jefe del estado. Ejerció sobre 8 meses sus funciones hasta que volvió éste a reasumirlas.

El 24 de octubre terminó el período legal de la Presidencia de Rivera y volvió el señor Anaya a tomar posesión del Gobierno hasta la elección del segundo Presidente constitucional, que recayó en el General don Manuel Oribe.

En ese período de su administración temporaria, autorizó como jefe del Estado la creación de escuelas de niñas de color, en que debían enseñarse rudimentos de religión, lectura, escritura, costura, planchado y toda especie de granjería doméstica; una espada de honor al General Rivera; la creación de la villa del Cerro; una feria en el Cordón destinada a promover el mayor expendio por vía de permuta, de toda especie de mercadería; las bibliotecas ambulantes en los departamentos por cuatrimestres; la graduación de los preceptores; la organización de una mesa de estadística y algunas otras disposiciones gubernativas de interés público.

En 1837 fué reelecto Presidente del Senado, y desempeñó por algunos meses la Vice-presidencia de la República.

En esa época se había renovado la guerra intestina por el General Rivera. La política maquiavélica de Rosas, tendiendo a explotar las circunstancias desgraciadas del país, se hacía sentir. Avisos y prevenciones de sus manejos desleales llegaban desde la opuesta orilla al gobierno que ocupaba el Sr. Anaya, acentuándose más a principios del año 38. Se daba a Correa Morales (agente de Rosas) como el intermedio de las intrigas del dictador argentino. Don Carlos Anaya figuraba recibirlos encubiertos por el velo del misterio y en el interés de hacerlos conocer del General Oribe, parece que le trasmitía las copias.

Conservamos uno designado con el Nº 13, fecha 7 de febrero de 1838, de entre sus papeles. Impulsado sin duda por un sentimiento de lealtad, recurría a ese arbitrio, revelándose en su contenido el juicio formado de las miras insidiosas de Rosas.

"Es un oriental (se decía en el anónimo referido) el que va a hablar a V. E. y lo hará como interesado en el bien de su país. Por desgracia mía, estoy al servicio de este tirano, que no sólo se contenta con oprimir a sus conciudadanos, sino que también intenta arruinar a ese estado, sosteniendo en él la guerra civil eternamente. Estoy en los secretos de este infernal gabinete y voy a manifestar a V. E. sus planes, para que se precava el señor Oribe de sus insidias.

...Algún día, señor, y muy pronto, sabrán los orientales cuáles son los verdaderos enemigos de su prosperidad, pues ella causa la ruina de este gobierno y trata de poner en juego todos sus recursos para que ese país esté en continua guerra civil, como un medio de que sus progresos y adelantos se paralicen y refluyan sobre Buenos Aires... Lo que quiere es que ese país se le subordine como se le han subordinado los demás gobernadores; y para esto ha encontrado en N. N. el hombre más a propósito."

Así se fotografiaban los propósitos de Rosas, que los tiempos se encargaron de evidenciar. Había honradez en quien propendía a prevenirlos, aunque por causas que pueden explicarse se hiciese encubierto con el velo del anónimo. Estas prevenciones tenían su fundamento, después de la mala fe revelada por el astuto dictador meses antes, cuando fué solemne y valientemente desmentido en sus imputaciones por el Ministro Muñoz, que aumentó su despecho.

Por fin, la transacción de octubre con Rivera, jefe de los disidentes, puso término a la lucha intestina, con la renuncia del General Oribe de la Presidencia.

Como consecuencia, el señor Anaya renunció la senaturía, retirándose a Buenos Aires con el General Oribe, sus ex-ministros y algunos otros ciudadanos de los más caracterizados de su administración.

La nota en que lo hizo al Honorable Senado, estaba concebida en estos términos:

"HH. Señores: Es muy ingrato al Senador infrascripto, tener que aparecer ante V. H. renunciando el carácter y funciones que presentemente ejerce como tal, antes de cumplir los seis años para que fué electo por el departamento de Soriano.

Le es ingrato, repite, manifestar parte de las causales que forman imperiosamente sus impedimentos a tan honrosos encargos, y no duda obtener la gracia de que la honorable Cámara le absuelva de dar las explicaciones y motivos después que la notoriedad de las circunstancias políticas de la República, son el texto auténtico que le impelen a solicitarlo, con el interés y celo patriótico que hicieron siempre sus resoluciones en favor de la paz y prosperidad nacional en que supo sacrificarse todo entero, además de la necesidad de cambiar de temperamento para reparar su quebrantada salud, casi destruída en la asidua contracción de muchos años que le ocuparon los negocios públicos de este Estado, constante a V. H.

Bajo tales fundamentos, no dudo le será admitida la formal renuncia que reitera del honroso empleo de Senador, para recoger este nuevo título de gratitud, después de reiteradas pruebas con que fué favorecido por este H. Cuerpo, a quien saluda respetuosamente.

Montevideo, octubre 24 de 1838.

Carlos Anaya

Honorable Cámara de Senadores."

Desde entonces permaneció en Buenos Aires, ligado al partido político a que pertenecía, hasta que producida la invasión del 43, le prestó su concurso desde allí como agente, viniendo posteriormente al Cerrito, donde se mantuvo en el campo sitiador hasta la paz del 51.

Retirado a la vida privada, con el respeto que inspira la honradez, cualquiera que sea su fisonomía política, se deslizaron tranquilos los últimos días de su existencia, falleciendo pobre, a una edad avanzada, en el año 62.

Anaya era un hombre culto y estimado en la sociedad por sus cualidades personales.

Era bastante instruído. Actor en la revolución y habiendo ocupado puestos espectables en la República desde el año 25, tenía perfecto conocimiento de los hombres y de los acontecimientos políticos del país. A favor de él, escribió por el año 54 algunos apuntes históricos de la guerra del año 25, y una relación de los principales actores que figuraron en el escenario político desde el año 11 al 54.

DON FRANCISCO AGUILAR

A su Sra. hija doña Adelaida Aguilar de Acha y hermanos. — Tributo de

El Autor

D. Francisco Aguilar no era oriental de nacimiento, pero lo fué de corazón. Oriundo de la Gran Canaria, vino a principios de este siglo a Montevideo, donde fijó desde entonces su residencia.

Su primer profesión fué negociante. Hombre laborioso y de costumbres morales, no le fué difícil adquirir una buena posición social, en que lo encontró la revolución del año 11. Residía en Maldonado en aquel tiempo. Simpatizó con la causa de los americanos, y prestó servicios a sus defensores.

Aguilar fué un miembro utilísimo a la sociedad oriental, cuya industria le es deudora de eficaz impulsión y fomento en algunos ramos. Amó el trabajo honesto, puso a provecho del país de su adopción su espíritu de empresa y la fortuna adquirida con la labor constante, la economía y la probidad del hombre de bien, dejando inscripto su nombre en el catálogo de los antiguos amigos y obreros de su prosperidad.

Hombre de ideas liberales, se asoció de corazón, como dejamos dicho, a la causa de la emancipación política de su patria adoptiva, que fué al girar del tiempo, la de sus hijos, cuando vinculando a su suerte las de sus consortes en primera y segundas nupcias, fué jefe de familia respetable.

Sirviendo esas ideas, que no desmintió en su dilatada vida en el escenario político a que fué llamado a figurar como ciudadano legal por sus antecedentes honorables y patriotismo, contrajo estrechas relaciones de amistad con el General Rivera desde el año 16, prestándole servicios de importancia cuando luchaba varonilmente, contra la conquista extranjera.

Triunfante esta y sometida la Provincia Oriental al dominio de Portugal, Aguilar se dedicó a la carrera del comercio en Montevideo, donde vino a establecerse.

Asomaba en el horizonte de la patria cautiva una estrella de esperanza al expirar el año 22. El Cabildo de Montevideo creyó que sonaba la hora en el reloj del destino, de recuperar la libertad política de la Banda Oriental, y sirvió ese propósito.

La libertad de elegir por votación popular los cabildantes, había desaparecido hasta entonces.

Cinco años hacía que el *pueblo rey*, no ejercía ese derecho de las sociedades libres. El patriotismo y la habilidad del Cabildo saliente, preparó la elección popular del que debía subrogarle el 1º de enero de 1823. El pueblo recibió con subido entusiasmo la nueva feliz de los comicios libres, y el sufragio de los ciudadanos buscó para electores del Cabildo Representante, a los hombres más respetables entre los patriotas. D. Francisco Aguilar fué uno de los electos por el 2º cuartel de esta ciudad, conjuntamente con D. Juan Giró, D. Gregorio Lecocq y D. Manuel Sainz de la Maza.

Los electores, y Aguilar entre ellos, corresponden dignamente a la confianza pública, eligiendo el Cabildo el 23, que ligó su nombre a la gloria de los propósitos que se sirvieron entonces.

El año 25, Aguilar fué consecuente con sus antecedentes de patriota. Se adhiere a la santa causa de los que combaten por libertar la Provincia Oriental, —su patria adoptiva— de la dominación extranjera. Le presta su concurso con abnegación. Electo en esa época diputado por Maldonado, donde se había establecido, tuvo asiento en la legislatura provincial, contribuyendo con sus luces, y más que todo, con sus sanas intenciones y patriotismo, a la sanción de las leyes promulgadas en ese tiempo, en que el heroísmo, la virtud y la fe de los patriotas, tenían culto en todos los corazones.

En el desempeño de los cargos públicos que ejerció Aguilar en aquellos tiempos de prueba, siempre se mostró abnegado, sin querer jamás recibir emolumento alguno, cediendo los que le pertenecían legítimamente, a favor de la patria o de obras de beneficencia.

A las virtudes que le adornaban, reunía la independencia de sus opiniones y la energía de su carácter.

Su voz como Representante, fué una de las que se hicieron oír con más entereza y dignidad en el recinto de la legislatura en Canelones, cuando en 1827 el abuso de la fuerza disolvió aquel cuerpo representativo y el gobierno delegado de la época, presidido por D. Joaquín Suárez.

En Maldonado ejerció durante la guerra con el Brasil y después de ella, varios empleos administrativos y consejiles con su habitual honradez y desprendimiento.

Libre y constituída la República, sirvió distintas comisiones con recomendable celo habiendo sido una de ellas la recolección de la moneda cobre extranjera, cuando por ley se retiró de la circulación.

Electo Senador en dos diferentes legislaturas, fué Vice-presidente del Senado y miembro de la Comisión Permanente. En ese alto destino, su patriotismo, su honradez, su consejo y su experiencia, sirvieron al interés del país recomendablemente. La ley, la libertad y el progreso, fueron la base de su conducta política y los principios a que rendía culto.

En otro terreno, fuera de las posiciones oficiales, como particular, como hombre laborioso y emprendedor, contrajo otros méritos para con el país de su adopción, que le asignaron un lugar culminante entre los mejores amigos de su progreso y engrandecimiento.

El fomento de la población productora y de la agricultura, y con ella el de la riqueza del país, tuvo en D. Francisco Aguilar un obrero caluroso y eficaz en los primeros años de nuestra existencia política. El pueblo de Maldonado y su departamento, participaron con más especialidad de sus servicios y desvelos a este respecto, y puede decirse sin exageración de la verdad, que a él debió la adquisición de varios ramos de industria implantados por su benéfica mano.

El impuesto establecido sobre la pesca de anfibios, que poco producía, lo remató Aguilar por diez años en ochenta mil pesos, que el año 34 había cubierto en su totalidad, destinándose en el todo o parte a mejoras materiales de Maldonado.

La inmigración de colonos canarios fué su pensamiento, iniciándola con felicidad. La primer expedición de isleños que arribó a estas playas, fué por cuenta y riesgo de Aguilar, quien sólo en el transcurso del año 35 había introducido 640 colonos que fueron otros tantos pobladores. El país era esencialmente pastor. Con tierras fértiles y vírgenes, pedía brazos que las cultivasen y abriesen en él, con la agricultura, nuevas fuentes de producción y riqueza. Aguilar, espíritu observador y de empresa, comprendió esa necesidad y conveniencia. Al servicio de esa idea y de ese noble propósito, puso parte de su fortuna con el mejor suceso.

Aguilar, como D. Juan María Pérez, fueron en nuestra infancia política dignos y beneméritos obreros del fomento de la población productora, contrayendo méritos indisputables y dejando con su ejemplo huellas luminosas a los venideros, para suprimir el desierto y radicar elementos de prosperidad creciente en la patria de sus hijos.

La naciente agricultura debió a ellos en los primeros años de la existencia política del nuevo Estado, su desarollo fecundante, como la población industrial debió su impulso y creces a la causa de D. Samuel Lafone, con la inmigración vascongada.

Aguilar, a la vez que hacía venir de Canarias centenares de labradores y hombres útiles en otros ramos, no olvidaba que había nacido bajo su mismo cielo, y no sólo les daba tierras, habitaciones y todo el influjo de sus relaciones, sino que su casa era para ellos, no la de un compatriota, sino la de un padre bueno y generoso.

La República debió al benéfico y progresista Aguilar, la introducción de porción de plantas y animales y aún mejora en los métodos de agricultura, antes desconocidos, que a grandes costos importó de Europa y Africa, en bien del país, por cuya prosperidad tanto se interesaba.

No hubo impuesto que no fuese contribuyente. No hubo empresa benéfica o patriótica a que no concurriese generosamente con su caudal o sus luces, solicitado su concurso.

La gloriosa empresa de los Treinta y Tres, encontró en Aguilar un generoso auxiliar. Facilitó al general Lavalleja hasta la suma de 2 mil pesos para los gastos de la guerra, cuyo comprobante existía entre sus papeles.

Perseguido por los imperiales como adicto a los patriotas, había tenido que abandonar su estancia en Maldonado, para ir a buscar seguridad en el campo de los libertadores. Algunas veces recordaba ese episodio de su vida, como los que había experimentado en la revolución del año 12 al arribar a este suelo.

Una noche en un desembarco que hicieron los imperiales en Maldonado, tomando prisionero al Dr. Pacheco, llaman a la puerta de la casa de Aguilar para prenderlo. Como era consiguiente, la familia se alarma, y le impulsa a ponerse a salvo. Era un hombre grueso y con no poco trabajo logra saltar una pared y evadirse por los fondos, yendo a ocultarse en un membrillal de la vecindad, donde permanece toda la noche, asilándose después en lo de Formoso. El oficial de la partida brasilera penetra en su casa, efectúa un registro general con gran sobresalto de la familia; pero por suerte, Aguilar había desaparecido, como queda referido. Cuando el enemigo reembarcó, Aguilar trató de abandonar el punto y lo efectuó sin sacrificio, trasladándose a la Florida. De ahí siguió todas las peripecias de las autoridades patrias; de la Florida a San José, de este punto al Durazno, de aquí otra vez a San José, y por último a Canelones, teniendo muchas veces que ir a pernoctar en los montes o pajonales, o que hacer el servicio de patrulla en la villa, recelándose del enemigo. Aguilar, como Pereira, Anaya, Vidal, Márquez, Lecoq y Susviela, con los empleados civiles, fué uno de los pacientes patriotas de aquella época, que pasaron por esos y otros azares por amor a la patria (1).

Retrocediendo a la época (1810) en que arribó a este país, lo encontramos sufiendo los contrastes de la fortuna con ánimo varonil, como si el destino hubiese querido poner a prueba su resignación y su constancia de hombre laborioso.

---

(1) Relato de los empleados de esa época, publicado en 1836 y suscrito por D. José Encarnación de Zas, D. Pedro Nieto, D. Pedro y D. Gaspar Latorre, y otros.

ningún bando de los que dividieron la República, se atrevió a molestar su persona, respetando sus antecedentes y cualidades personales.

En sus relaciones privadas, Aguilar fué un modelo del amigo, del esposo y del padre; en su profesión de agricultor y comerciante, la idea viva de la probidad.

En la vida, dotado de un corazón sensible enjugó muchas lágrimas y no fueron pocos los que le debieron días de satisfacción y aún la felicidad de toda una existencia. Era espléndido en su beneficencia, liberal y modesto en su caridad. Nadie llamaba a su puerta en vano. Del secreto de sus beneficios eran los únicos depositarios aquellos que los recibían.

El soplo de la muerte vino a apagar la luz de aquella existencia querida el 10 de setiembre de 1840, a la edad de 63 años, cuando la patria y la familia aún tenían que esperar de aquella preciosa vida. A su fallecimiento era casado en terceras nupcias con la señora D. Javiera Parejas, con quien contrajo matrimonio por el año 36.

Falleció en esta ciudad, siendo Presidente de la Honorable Comisión Permanente.

La prensa, asociándose al justísimo y general sentimiento producido por la sensible pérdida de tan digno ciudadano, consagró a su memoria palabras sentidas. "En la muerte de un ciudadano como el Sr. Aguilar (decía), la República debía vestirse de luto, y si ella tuviese un panteón para las cenizas de sus hombres ilustres, las de don Francisco Aguilar debían ocupar una de las tumbas de ese panteón." (*El Nacional*).

La Honorable Comisión Permanente honrando su memoria, dirigió a la señora viuda e hijos del finado una carta de pésame, concebida en estos honrosos y sentidos términos:

A la señora viuda e hijos del finado señor D. Francisco Aguilar:

"A la Honorable Comisión Permanente de la Asamblea General del Estado, le es muy doloroso tener que avivar la llama devoradora del sufrimiento que a ustedes consume; pero debe hacerlo para no defraudar a una memoria querida del homenaje de estricta justicia que le pertenece.

"El Sr. D. Francisco Aguilar, miembro honorable de la Cámara de Senadores y Presidente de esta Comisión, devolvió ya al Ser Supremo el inapreciable depósito de la vida. Pero en vez de esa existencia material que adeuda el hombre virtuoso a la par del malvado, en vez de esa existencia fugaz con que todos pasan por el mundo, el Sr. Aguilar supo formarse una existencia eternal, que resistiendo las injurias del tiempo, lucirá envidiable ante las más remotas generaciones, merced a la honradez de su carácter, de la pureza de sus costumbres, de su patriotismo acrisolado, de su beneficencia eximia. En toda la República nadie tachará como exageradas estas aserciones, pues no hay voz que no se levante para aplaudir al señor Aguilar y deplorar amargamente su pérdida; ¡pérdida irreparable del hombre benemérito, del hombre virtuoso que servía de centro a todas las simpatías!

"La Comisión Permanente, agobiada con el más profundo pesar, hace esfuerzos para trazar esta carta de pésame, que firman todos sus individuos en obsequio al recuerdo venerable de aquel ilustre miembro de la Cámara de Senadores. Si hay algo capaz de aliviar el peso de tamaña desgracia, será únicamente ese juicio uniforme con que todas las clases de la sociedad honran al señor Aguilar, ese tributo de gratitud y respeto que pagan a su memoria, ese intenso dolor con que lamentan su falta, y tanto glorioso monumento que le perpetúa y sostiene su buena fama.

"Resta ahora a la Comisión exprimir un voto vehemente por la completa felicidad de ustedes. La República nunca dejará de tomar interés en la suerte de la familia estimada del señor Aguilar.

"Dios guarde a ustedes muchos años.

"Montevideo, setiembre 12 de 1840.

"*José Vidal y Medina. — Joaquín Sagra y Peris. — Lorenzo Justiniano Pérez. — Salvador Tort. — Manuel Herrera y Obes. — Juan Atanasio Labandera,* Secretario".

La memoria de D. Francisco Aguilar es de aquellas que no se borran en el recuerdo de las sociedades que veneran las virtudes y los singulares méritos de los hombres que le pertenecieron con honra, y cuya vida cruzaron como este honorable ciudadano, pura de toda mancha.

Los documentos que vamos a transcribir, de autógrafos que poseemos, servirán de comprobante de los méritos de Aguilar contraídos en la revolución; de su abnegación, de su interés por el fomento de la agricultura, y del concepto honroso que mereció a sus hombres más respetables:

Exmo. Señor: D. Francisco Aguilar, avecindado en esta ciudad de San Fernando de Maldonado, con el más profundo respeto hace presente a la elevada penetración de V. E., que en el año de 1811 se estableció en dicha ciudad, introduciendo en ella un copioso cargamento de más de treinta mil pesos de valor, cuyo producto ha invertido en frutos de distintas clases y de la mejor calidad que produce el país, y consiguientemente en fábricas de casas, establecimientos de labranza y demás concerniente a todo lo que aspira al mejor éxito y fomento de la nominada ciudad, haciendo circular entre sus vecinos todos estos caudales en los tiempos más calamitosos, como también mucho

ningún bando de los que dividieron la República, se atrevió a molestar su persona, respetando sus antecedentes y cualidades personales.

En sus relaciones privadas, Aguilar fué un modelo del amigo, del esposo y del padre; en su profesión de agricultor y comerciante, la idea viva de la probidad.

En la vida, dotado de un corazón sensible enjugó muchas lágrimas y no fueron pocos los que le debieron días de satisfacción y aún la felicidad de toda una existencia. Era espléndido en su beneficencia, liberal y modesto en su caridad. Nadie llamaba a su puerta en vano. Del secreto de sus beneficios eran los únicos depositarios aquellos que los recibían.

El soplo de la muerte vino a apagar la luz de aquella existencia querida el 10 de setiembre de 1840, a la edad de 63 años, cuando la patria y la familia aún tenían que esperar de aquella preciosa vida. A su fallecimiento era casado en terceras nupcias con la señora D. Javiera Parejas, con quien contrajo matrimonio por el año 36.

Falleció en esta ciudad, siendo Presidente de la Honorable Comisión Permanente.

La prensa, asociándose al justísimo y general sentimiento producido por la sensible pérdida de tan digno ciudadano, consagró a su memoria palabras sentidas. "En la muerte de un ciudadano como el Sr. Aguilar (decía), la República debía vestirse de luto, y si ella tuviese un panteón para las cenizas de sus hombres ilustres, las de don Francisco Aguilar debían ocupar una de las tumbas de ese panteón." (*El Nacional*).

La Honorable Comisión Permanente honrando su memoria, dirigió a la señora viuda e hijos del finado una carta de pésame, concebida en estos honrosos y sentidos términos:

A la señora viuda e hijos del finado señor D. Francisco Aguilar:

"A la Honorable Comisión Permanente de la Asamblea General del Estado, le es muy doloroso tener que avivar la llama devoradora del sufrimiento que a ustedes consume; pero debe hacerlo para no defraudar a una memoria querida del homenaje de estricta justicia que le pertenece.

"El Sr. D. Francisco Aguilar, miembro honorable de la Cámara de Senadores y Presidente de esta Comisión, devolvió ya al Ser Supremo el inapreciable depósito de la vida. Pero en vez de esa existencia material que adeuda el hombre virtuoso a la par del malvado, en vez de esa existencia fugaz con que todos pasan por el mundo, el Sr. Aguilar supo formarse una existencia eternal, que resistiendo las injurias del tiempo, lucirá envidiable ante las más remotas generaciones, merced a la honradez de su carácter, de la pureza de sus costumbres, de su patriotismo acrisolado, de su beneficencia eximia. En toda la República nadie tachará como exageradas estas aserciones, pues no hay voz que no se levante para aplaudir al señor Aguilar y deplorar amargamente su pérdida; ¡pérdida irreparable del hombre benemérito, del hombre virtuoso que servía de centro a todas las simpatías!

"La Comisión Permanente, agobiada con el más profundo pesar, hace esfuerzos para trazar esta carta de pésame, que firman todos sus individuos en obsequio al recuerdo venerable de aquel ilustre miembro de la Cámara de Senadores. Si hay algo capaz de aliviar el peso de tamaña desgracia, será únicamente ese juicio uniforme con que todas las clases de la sociedad honran al señor Aguilar, ese tributo de gratitud y respeto que pagan a su memoria, ese intenso dolor con que lamentan su falta, y tanto glorioso monumento que le perpetúa y sostiene su buena fama.

"Resta ahora a la Comisión exprimir un voto vehemente por la completa felicidad de ustedes. La República nunca dejará de tomar interés en la suerte de la familia estimada del señor Aguilar.

"Dios guarde a ustedes muchos años.

"Montevideo, setiembre 12 de 1840.

"José Vidal y Medina. — Joaquín Sagra y Peris. — Lorenzo Justiniano Pérez. — Salvador Tort. — Manuel Herrera y Obes. — Juan Atanasio Labandera, Secretario".

La memoria de D. Francisco Aguilar es de aquellas que no se borran en el recuerdo de las sociedades que veneran las virtudes y los singulares méritos de los hombres que le pertenecieron con honra, y cuya vida cruzaron como este honorable ciudadano, pura de toda mancha.

Los documentos que vamos a transcribir, de autógrafos que poseemos, servirán de comprobante de los méritos de Aguilar contraídos en la revolución; de su abnegación, de su interés por el fomento de la agricultura, y del concepto honroso que mereció a sus hombres más respetables:

Exmo. Señor: D. Francisco Aguilar, avecindado en esta ciudad de San Fernando de Maldonado, con el más profundo respeto hace presente a la elevada penetración de V. E., que en el año de 1811 se estableció en dicha ciudad, introduciendo en ella un copioso cargamento de más de treinta mil pesos de valor, cuyo producto ha invertido en frutos de distintas clases y de la mejor calidad que produce el país, y consiguientemente en fábricas de casas, establecimientos de labranza y demás concerniente a todo lo que aspira al mejor éxito y fomento de la nominada ciudad, haciendo circular entre sus vecinos todos estos caudales en los tiempos más calamitosos, como también mucho

más, que por sus conexiones mercantiles en acopios de frutos ha esparcido en la campaña en estos mismos, cuando sus habitantes tenían que sacrificar unos para recoger y evitar la total ruina de los otros, por hallarse la plaza de Montevideo sitiada y no tener un solo comprador. Igualmente ha sido declarado el suplicante decididamente a favor del sagrado sistema del país, desde su llegada a él, habiendo sufrido notables atrasos y perjuicios en su tranquilidad o intereses (efecto de su adhesión), causados por los mismos enemigos de la Provincia, como es bien público y notorio; prestando como ha prestado parte de sus bienes y ofrecido todos ellos a favor de la causa, auxiliando las partidas de tropa y ejército sitiador que han militado desde aquella época. Así bien ha hecho los donativos que han estado a su alcance y en un todo se ha prestado a lo que le han pedido para auxilios, con la mejor voluntad, mostrando siempre el ardiente celo que le profesa a esta amada patria; hallándose también en ella casado con hija del país mismo, de la cual tiene tres hijos; y mediante los expuestos servicios en defensa de dicho sistema por su adhesión a la causa, quisiera obtener la gracia de V. E., a fin de que se le concedan los mismos privilegios que goza el vecino hijo de esta América para poder continuar con sus anteriores tareas de fábricas, comisiones, agencias u otra cualquiera ocupación que se le presente, en utilidad del país; por cuya gracia quedará a V. E. con el más debido reconocimiento mientras viva; la que espera atendiendo al buen fin a que se dirige esta instancia. — Maldonado, 16 de noviembre de 1815. — *Francisco A. Vidal.*

Sala Capitular de Gobierno. — Montevideo, 27 de noviembre de 1815. — En atención a ser ciertos, como es público, los servicios que expone el suplicante, concédesele lo que pide, sirviéndole este decreto como de carta interina de ciudadanía; teniéndole al referido Francisco Aguilar como un verdadero ciudadano, hasta la resolución del Congreso. — *Pérez.* — *Blanco,* — *Brito.* — *Vidal.* — *Pedro María de Faveiro,* Secretario.

Muy ilustre Cabildo: El ciudadano Francisco Aguilar, individuo de este vecindario y comercio, ante V. S. como mejor corresponda, parece y dice: que habiendo hecho representación al Superior Gobierno de esta Provincia para obtener los goces de un verdadero hijo de ella, y ser admitido en su seno con las regalías de tal, fundado en las causales expuestas en dicha representación, tuvo a bien éste proveer en los términos pedidos, y que se evidencia por lo que en el adjunto decreto se ve; y siendo de necesidad ponerlo en noticia de dicha ilustre Corporación,

A V. S. suplica se sirva admitirla como presentada, y que siguiendo los trámites de estilo para el reconocimiento de los fueros que ya me comprenden, tenga a bien devolvérmela para que me sirva interinamente según ella lo expresa. Gracia que espero recibir de la recta justificación de V. S.. — *Francisco Aguilar.*

Auto. — Queda reconocido por ciudadano el vecino Francisco Aguilar, según se previene en el superior decreto del Exmo. Gobierno Intendencia de la Provincia, de 27 de noviembre próximo pasado, de la misma suerte que en él se detalla; pudiendo usar de los fueros y distinciones que le corresponden como tal ciudadano. — Sala Capitular y Comandancia de Maldonado, 20 de diciembre de 1815. — *Santiago Cantera.* — *Juan Machado.* — *Manuel González.* — *José García.* — *Felipe Bengochea y Alvarez,* Secretario.

Por cuanto interesa al servicio del Estado nombrar una persona adornada de probidad y precisos conocimientos para el arreglo y desempeño del Ministerio de Hacienda de esa ciudad, y contemplando en Vd. el concurso de dichas cualidades, he tenido a bien conferirle el nombramiento de Ministro interino de esa caja, con el goce de las facultades y prerrogativas que le corresponden, expidiendo al efecto el presente título, dado en el Campo Volante a 18 de América de 1817.

F. Rivera

Al ciudadano Francisco Aguilar, Ministro Interino de Hacienda de la ciudad de Maldonado.

Mi estimado D. Francisco Aguilar. Junto con la apreciadísima de Vd., he recibido la donación patriótica que ha destinado para estos dignos defensores. Yo tributo en su nombre y el de la patria las más expresivas gracias a Vd. Su procedimiento forma un justo contraste a aquellos seres despreciables, que tocan ya el último grado de su indiferencia criminal por el gran sistema. Pero aquellos que fríos espectan nuestros trabajos, pueden quedar ciertos de ocupar algún día el lugar que les corresponde en el concepto público. Con respecto al permiso para la esposa del mayor, no puede darse una orden espresa; esto excedería la política: por lo demás será un rasgo de humanidad el recibirla. Nada debo añadir sobre la resolución de Vd.; pues, a nadie mejor toca discernir en los caminos de su suerte, por el conocimiento de su estado. Ya le recomiendo a Recalde lo bastante para que le que-

de el negrito, y le respete lo demás como le corresponde. Quedo impuesto de las noticias; los enemigos van a prodigar el resto de sus esfuerzos; pero a nosotros nos sobra energía y constancia para rechazarlos. Ellos pelean por obedecer, y nosotros por lo más precioso de los hombres.

Sabe Vd. que soy su apasionado amigo y servidor.

Setiembre, 15 de 1817. — Milán.

F. Rivera

Es tal la necesidad que tiene este ejército de plomo para el laboratorio de cartuchos, que me obliga a ordenar a Vd. que sin pérdida de tiempo, aunque sea en carguero, me remita cuanto le sea posible, en lo que hará Vd. particular servicio a la Provincia. No extrañe a Vd. que esta orden no vaya por conducto del señor Delegado, pues actualmente se halla enfermo en Canelones, y la necesidad del plomo que hay, me obliga a hacerlo por mí.

Reitero a Vd. mi afecto.

Canelones, Noviembre 14 de 1817.

Fernando Torgues

Al Ministro de Maldonado, D. Francisco Aguilar.

Quedan recibidas las ciento cuarenta y seis libras de plomo que con tanta generosidad se ha servido remitirme y de que doy a Vd. las más espresivas gracias, quedando esperanzado que a todo costo hará las más vivas diligencias para proveerme de este tan preciso artículo, comprándolo por cuenta del Estado, y remitiéndolo a la mayor brevedad.

Saludo a Vd. con el más cordial afecto.

Canelones, y Noviembre 14 de 1817.

Fernando Torgues

Al señor Ministro de Maldonado, cuidadano Francisco Aguilar.

Señor Francisco Aguilar.

Muy señor mío:

La escasez suma en que se hallan estas tropas, hace de toda necesidad que nos desvelemos para hallar los medios con que proveer a sus exigencias, a pesar de la decadencia en que se halla cuanto pudiera contribuir a proporcionar los fondos necesarios. Para ello me lisonjeo que Vd. tendrá la bondad de ayudarme con sus luces, suministrándome aquellos pensamientos que Vd. crea más adecuados. Yo no dudo que Vd. se prestará gustoso a hacer este obsequio a la humanidad en unas circunstancias en que eso mismo bastará por sí sólo a poner término a los desórdenes que causa una milicia a quien todo falta. Me es del mayor gusto tener esta ocasión para presentar a Vd mis más afectuosas consideraciones.

Puede Vd. creerlas tanto más sinceras cuanto hace mucho tiempo que me son conocidas mil particularidades que, sin la satisfacción de conocerle, me han hecho ser siempre un apreciador de la persona de Vd.

M. Barreyro

14 junio 1817. — Calera L.

Señor D. Francisco Aguilar.

Muy señor mío:

La falta de contestación a la que tuve el gusto de escribirle con fecha 14 del corriente, me obliga a dirigirle esta, expresándole de nuevo lo preciso que son toda clase de esfuerzos para subvenir a las necesidades en que se halla el ejército. Convencido de los sentimientos que animan a Vd., me lisonjeo que entrará gustoso a hacer este obsequio a la humanidad, ayudándome al efecto con sus luces, para hallar los recursos necesarios. Tanto mayor debe ser nuestro interés en esto, cuanto envuelve el medio de evitar los desórdenes propios del soldado a quien todo falta. Con este motivo me es muy satisfactorio presentarle mi más sincera afección, reiterándole la estimación que siempre he hecho de su recomendable persona.

M. Barreyro.

27 junio 1817. — Calera L.

Sr, D. Francisco Aguilar.

Mi estimable amigo: — Contesto a su apreciadísima 9 del corriente. En nuestra situación actual, la constancia debe ser la virtud principal de los

hombres de bien. Eche a un lado las constipaciones, y a lo menos por amistad, no me dé el disgusto de volverme a instar por su separación. Sufra un poquito más por ahora, que a otra vista hablaremos. Yo sé bien que usted está lleno de émulos; pero usted no debe ignorar que esa es fruta del tiempo. Amante de su tranquilidad, será a usted chocantísimo tener que estar sirviendo de objeto a la mordacidad de los que ni saben pensar; pero esté usted seguro que todo es efecto de las circunstancias, y que por lo mismo, aún como particular, no estará usted libre de esta clase de sinsabores. Entre tanto, siempre debe usted contar con la estimación de las gentes buenas. Con respecto de lo que digo a usted sobre D. Víctor Delgado, no tenga usted recelo en manejarse con la debida circunspección. Cualesquiera que sean las ocurrencias del día, mi comisión es independiente de todo, y por consecuencia, nadie puede entorpecer mis órdenes, ni menos resulta compromiso alguno a los encargados de cumplirlas. En esta virtud, obre usted en eso y en todo lo demás con la mayor franqueza. Si hubiere ahí sillas de montar, le estimaré me tome una con pistolera; basta que sea de calidad mediana, y que pueda hallarse con el asiento acolchado. Avíseme el precio, y dispense la molestia. Celebraré que se halle completamente restablecido, y que no deje de presentarme ocasiones en que pueda tener yo el placer de manifestarme de usted muy afectísimo servidor.

M. Barreyro.

11 de julio de 1817. — Calera.

Mi D. Francisco Aguilar: — Con su muy estimable data del 8 del corriente, se recibieron todos los artículos remitidos por usted a este ejército, en carretas conducidas por el vecino Caraballo. Todo ha venido perfectamente bien, y le doy por ello las más expresivas gracias. Puede usted tratar como guste con el que solicita permiso para faenar lobos en las islas de Castillos; estoy convencido de que sobre ello nos es imposible pretender las ventajas que en otro tiempo. Impuesto de la copia de la instrucción que envió a Vd. D. V. Delgado con fecha 12 del ppdo., nada tengo que decirle, sino que creo razonable se devuelvan las posesiones a sus dueños según se vayan presentando a vivir entre nosotros, con promesas de no interrumpir el orden de la sociedad. Tenga usted la bondad de dar los más vivos agradecimientos de todos nosotros a la señora su esposa por su obsequio a este hospital. Se nos ha proporcionado por acá la compra de algunas piezas de lienzo y gasas, a muy buen precio, y ya verificada queda cubierta la necesidad de calzoncillos y camisas; por lo que por ahora, suspenderemos entrar en más para esos renglones. Si fuere preciso en lo sucesivo, le avisaré a Vd. Según ha

ido llegando la tropa, hemos ido viendo la gran miseria de algunos oficiales; y para cubrirla le recomiendo mucho un par de piezas de paño azul regular, nada más que como para uniforme en campaña, y alguna grana para vueltas y collarines. Diariamente tenemos pasados de los enemigos, a quienes es preciso gratificar con alguna friolera. Además hemos tenido que proveernos de algunas herramientas para la armería. Unido ésto a la precisión de pagar hechuras de vestuarios y otras menudencias, puede usted conocer cuanto nos es imposible estar aquí sin dinero alguno a mano. En esta virtud es necesario me remita usted a lo menos setecientos pesos en oro menudo, con toda brevedad, para poder llenar tales necesidades. La silla está muy mona, me gusta muchísimo; pero no estaré contento hasta no salir de la obligación en que me ha puesto su generoso afecto. Han llegado a la Calera los cueros descomisados en el Yí, y acabo de escribirle a D. José Luis García, encargándole su romaneo, y que me diga el número de pesadas que resulte. Seguidamente los haré seguir para ese destino a disposición de usted con todos los demás que reunieren del consumo.

Nuestro D. Tomás da a usted mil expresiones y yo me repito su invariable amigo.

M. Barreyro.

21 de agosto de 1817. — Toledo. Z.

No he hallado reparo alguno que poner al extracto de las cuentas de ese Ministerio de su cargo, que demuestran el estado de sus cosas hasta el 7 de Julio ppdo. En consecuencia, puede usted proceder ya a formar los correspondientes asientos. Con lo que contesto a su estimable comunicación del 10 del corriente. Reitero a usted la más apasionada consideración. — Toledo, 21 de agosto de 1817.

M. Barreyro.

A D. Francisco Aguilar, Ministro de Maldonado.

D. SANTIAGO VAZQUEZ

A los Sres. D. Juan Miguel Martínez y D. Bruno Mas de Ayala. — Homenaje de

EL AUTOR

El ciudadano D. Santiago Vázquez, reputado una de las primeras ilustraciones de este país y eminente hombre de Estado, era natural de Montevideo, siendo sus padres D. Juan Vázquez y Dª María Feijó (1), personas de noble origen y de aventajada posición social.

Tanto él como sus hermanos D. Pedro, D. Juan y D. Ventura, recibieron en su juventud una educación tan esmerada como lo permitía la época. Los estudios que se proporcionaban en aquel tiempo en el Río de la Plata, eran limitadísimos, sumamente deficientes para poder bajar al seno de los problemas sociales, políticos o históricos, y penetrar con la luz del saber en el campo de la ciencia.

Vázquez fué a cursar los que se ofrecían en Bunos Aires, en el Real Colegio de San Carlos.

Los *reales estudios* no existieron en la capital del Virreynato hasta el año 1772, en que se fundaron, reducidos a la retórica, filosofía y teología. Esas cátedras reunidas pasaron a formar el 83 el Colegio de San Carlos, donde se enseñaba el latín. Y sin embargo, cuando se observa la formación de hombres de clarísima inteligencia, de vastos y sólidos conocimientos, como tantos de los que figuraron con honra por su saber en el escenario político de estos países, hay que reconocer el talento natural, el don de una inteligencia privilegiada con que la naturaleza dotó al genio americano.

D. Santiago Vázquez fué una de esas inteligencias brillantes admirablemente formadas en la oscuridad y monotonía misma de la vida colonial; robustecida, desarrollada en el yunque de la revolución, al calor de la libertad y bajo el influjo de la observación y meditación constante. Político profundo, estadista aventajado, diplomático hábil, orador elocuente, de imaginación brillante, fué uno de los hombres más notables de su país, y que más influyeron en sus destinos.

(1) Padrinos de pila de D. Juan María Pérez.

Actor de la revolución americana en la flor de la vida, nutrió en ella su espíritu y ligó su nombre a su nobilísima causa.

Patriota, fué uno de los jóvenes que corrieron a alistarse en las filas de los que luchaban por la emancipación política de la colonia, cuando en el año 11 Artigas y Rondeau establecieron el primer sitio de la plaza de Montevideo, ocupada por los realistas. Elío trató inútilmente de atraer a los hermanos Vázquez D. Ventura y D. Santiago, que continuaron perseverantes sirviendo bajo las banderas de la patria.

Levantado el asedio en octubre de ese año, don Santiago pasó a Buenos Aires con las fuerzas que se retiraron con Rondeau. Joven culto y apto, no le fué difícil relacionarse con sujetos distinguidos de aquella sociedad, ocupando un puesto de importancia al lado de Sarratea, miembro del Gobierno, cuando vino en 1812 a tomar el comando del ejército unido que se organizaba en la opuesta margen del Uruguay, destinado a establecer el segundo sitio de Montevideo.

D. Santiago Vázquez fué nombrado Comisario General del ejército. En ese carácter vino con Sarratea, desempeñando también algunas veces las funciones de su secretario. Hizo con él la cruzada desde el Uruguay hasta el Miguelete, a donde llegaron a principios del año 13. La deposición del mando de Sarratea, concertada por Rondeau, Artigas, Vedia y otros jefes, le obligó a retirarse a Buenos Aires con algunos de los jefes reputados enemigos de Artigas, entre los que figuraba D. Ventura Vázquez. D. Santiago, siguió la suerte de su hermano, retirándose a Buenos Aires.

Allí permaneció algún tiempo hasta el año 17, en que regresó a Montevideo, donde vivió consagrado a negocios particulares. En esa época perteneció a la sociedad secreta de *Caballeros Orientales,* cuyos propósitos eran mantener vivo el fuego del patriotismo, con la esperanza de un futuro mejor.

El año 23, cuando producida la división luso-imperial, trataron el Cabildo y algunos otros patricios influyentes, de aprovechar la coyuntura para sustraer la Provincia Oriental al dominio extranjero, D. Santiago Vázquez colaboró en la prensa liberal, y fué uno de los comisionados nombrados por acta reservada del Cabildo, para ir a Buenos Aires a solicitar la cooperación de aquel Gobierno en favor de la causa que patrocinaba el Cabildo de Montevideo, apoyado por D. Alvaro da Costa, jefe de los Voluntarios Reales. Vázquez, afrontando riesgos, partió con sus colegas D. Gabriel Pereira y D. Cristóbal Echevarriarza, al desempeño de su misión, poniendo al servicio de ella sus luces, su palabra elocuente y sus antiguas relaciones. El éxito no

correspondió a las esperanzas del Cabildo ni a los esfuerzos patrióticos de los comisionados, regresando a Montevideo a continuar sus trabajos en pro de la libertad de la *Cisplatina*. Su pluma no estuvo ociosa. Sirviendo las ideas de libertad, la consagró a su propaganda en *El Aguacero* y en *El Febo de Mayo*, con la lógica y el entusiasmo de que eran capaces su genio y su civismo.

Perdida toda esperanza de triunfo por la transacción efectuada en noviembre de 1823 por D. Alvaro da Costa y el general Lecor, las personas más comprometidas en la lucha emigraron a Buenos Aires. D. Santiago Vázquez fué una de ellas.

Sus aptitudes, sus antecedentes y relaciones le abrieron allí paso a posiciones espectables. Rivadavia quizo utilizarlas y por su influjo fué nombrado Oficial Mayor del Ministerio de Guerra, cargo que sirvió con su proverbial inteligencia y celo.

Posteriormente tomó asiento como diputado por la Rioja en el Congreso General Constituyente de las Provincias Unidas, en que se encontró el año 25 cuando tuvo lugar la empresa de los Treinta y Tres patriotas orientales para libertar la Provincia de la dominación extranjera.

La política indecisa del gobierno de Buenos Aires, excusando un apoyo franco y decidido a la revolución oriental, no respondía a las exigencias de la opinión pública, que se manifestaba simpática y favorable a la causa de la libertad de la Banda Oriental, representada y sostenida por los valientes que a las órdenes de Lavalleja y Rivera luchaban solos por conquistarla.

D. Santiago Vázquez, entusiasta y decidido por ella, emprendió en su apoyo la publicación de *El Piloto*, periódico consagrado a popularizarla y a pugnar por el pronunciamiento del gobierno de la Unión en su favor.

En el Congreso fué miembro de la Comisión de Milicias, teniendo la satisfacción de suscribir el dictamen y proyecto de ley sancionado por aquel cuerpo en enero de 1826, autorizando al Poder Ejecutivo Nacional para expedir despachos de brigadieres a los generales Lavalleja y Rivera, en atención a los distinguidos servicios prestados a la libertad de la Banda Oriental, y declarando comprendidos en los goces de la ley 31 de diciembre de 1825 al ejército que a los órdenes del primero había servido para tan gloriosa empresa.

Mientras funcionó aquel cuerpo deliberante, Vázquez pugnó en favor de la causa de la libertad del suelo natal, a la vez que contribuyó con sus luces a la sanción de la Constitución política de las Provincias Unidas de aquella época.

Durante la guerra con el Brasil, residió en Buenos Aires, ocupando destinos públicos. Después de la paz del año 28, regresó a Montevideo, cuyo colegio electoral lo eligió diputado en 1829 a la Asamblea Constituyente del nuevo Estado. Su elección fué materia de discusión, ya por no considerársele

con las condiciones de la ley, que requería la residencia habitual en el territorio al tiempo de la elección, y ya por venir autorizados sus poderes por persona que acababa de hacer dimisión del cargo de diputado por la Colonia, como ciudadano argentino. Anulada la primera elección D. Santiago Vázquez fué reelecto diputado por Maldonado, y se incorporó a la Legislatura como tal, en la sesión del 2 de junio.

La Asamblea discutía entonces el proyecto de Constitución política del nuevo Estado, las leyes económicas que habían de regir y otras de suma importancia para la administración. Vázquez integró la Comisión de Hacienda. El concurso de sus luces, de su experiencia y de sus ideas avanzadas, era una adquisición importante. Prócer ilustrado, fué un colaborador inteligente y eficaz en la Legislatura Constituyente. En ella, como en otras en que tuvo asiento más tarde, nos dejó un cuerpo de doctrina excelente, digno de ser recordado.

Sancionada la Constitución, era una de las estipulaciones de la Convención de Paz, que fuese revisada por los Poderes contratantes antes de ser jurada. El Gobierno fué autorizado por la Asamblea para el nombramiento de agentes diplomáticos cerca del Brasil y de la República Argentina, con aquel esencial objeto. D. Santiago Vázquez mereció el honor en 1829. Fué nombrado cerca del Gobierno argentino para negociar el nombramiento del Comisario que por parte de aquella República debía concurrir a la revisación de la Constitución de este Estado. Tenía el cargo, además, de promover varios acuerdos de interés común para ambos países, cuya misión desempeñó honorablemente. En la nota de despedida que le pasó D. Tomás Anchorena, Ministro de Negocios Extranjeros de aquel Estado, se rendía homenaje "a la conducta honorable del señor Vázquez en el desempeño de los negocios que había tenido a su cargo."

Aprobado nuestro Código fundamental por aquellos poderes, la Asamblea Constituyente, lo acompañó a los pueblos con el famoso manifiesto sancionado en junio de 1830, que tuvo la honra de autorizar con su firma D. Santiago Vázquez.

Funcionando el primer gobierno constitucional presidido por el general Rivera, fué nombrado Ministro de Gobierno y Relaciones en noviembre del año 31, desempeñando ese cargo hasta octubre de 1833, con la interrupción de treinta y tantos días, en que por efecto del movimiento armado de julio del año 32, fué dimitido del Ministerio.

Le tocó estar a su frente en una época espinosa, en que las pasiones en fermentación, apoderadas de la prensa, nada respetaban en ella. Miembro del Gobierno, fué el blanco de las diatribas, de la calumnia y de la injuria de la oposición, ensañada más en su personalidad, tanto por haberse separado de aquella, cuanto porque su advenimiento al Ministerio llevaba a la

Administración un concurso poderoso con sus luces y la energía de su carácter.

Sin embargo, a pesar de los ataques con que se le fulminaba, su respeto a las formas y al sentimiento de la propia delicadeza, le hicieron soportar paciente los insultos y las injurias de la prensa opositora, hasta el punto de rehusar el recurso de los medios legales para contenerla, receloso de que pudiera equivocarse su empleo con la venganza personal.

Dejaremos la explicación de su proceder al respecto, a lo que consignaba en la circular del 30 de agosto de 1832 a los Jefes Políticos de los Departamentos, al trazarles la línea de conducta que debían seguir en aquellas circunstancias:

"Nada le habría sido más fácil al Gobierno (decía) que imponer silencio a los excesos de la prensa con los recursos mismos que le da la ley; pero la dignidad de un Gobierno que tiene por base la opinión y la publicidad por garantía, creyó siempre indigno de su decoro hacer uso del poder de defensa de una causa que por desenfreno de los anarquistas había hecho casi personal. Se ultrajaba a los individuos de la administración a falta de razones para censurar sus actos, y podría interpretarse el rigor de sus medidas, más bien como auxiliares de la venganza particular, que como remedios reclamados por la salud de la patria, por la moral de la sociedad y por su crédito en el exterior.

"Las publicaciones oficiales y las de la imprenta de *El Recopilador*, que forman la historia de la época referida, presentan un monumento admirable de todos los excesos a que pueden conducir las pasiones en furor, y de la tolerancia de un gobierno insultado con escándalo en medio de los grandes recursos de su legítimo poder, pero seguro de recoger el fruto de sus tareas, sin necesidad de aplicarlo, por los progresos de la opinión."

El remedio para contener el mal se buscó en la palabra augusta, templada y persuasiva del Cuerpo Legislativo, haciendo un llamado al patriotismo, a la cordura y a la moral de los escritores públicos, bastando eso para el cese de los periódicos que lo motivaban y ponerse coto a la licencia.

No había pertenecido a la colectividad política que tenía por centro al General Rivera. Había disentido al principio con la marcha del Ministerio de la Presidencia, participando de las ideas de los ciudadanos más influyentes de la oposición. Pero cuando se penetró bien de su pensamiento, de sus tendencias, de sus fines, que iban hasta el derrocamiento del Gobierno constitucional, se separó decididamente del círculo a que pertenecía, retrayéndose de toda participación en sus trabajos subversivos y retirándose a la oscuridad de la vida.

Era entonces soltero, y se redujo a vivir modestamente en la casa de su amigo el redactor de *El Universal* D. Antonio Díaz, donde lo conocimos.

Allí permanecía retirado del círculo de oposición, cuando operado el cambio de Ministerio en noviembre del 31 fué nombrado por decreto, Ministro de Gobierno y Relaciones, y encargado interinamente de las carteras de Hacienda y Guerra.

Ocupaba el Ministerio cuando estalló el movimiento anárquico de julio de 1832. La tropa insurreccionada, con el coronel Garzón a su frente, marchaba a la plaza a horas en que funcionaba la Cámara y se encontraba el Gobierno en su despacho. La fuerza armada pedía el nombramiento del General Lavalleja. El Poder Ejecutivo no podía prestarse a aquella exigencia sin abdicar de su dignidad. D. Santiago Vázquez, hombre de fibra, se negó a ello, condenando la rebelión y retirándose a su casa, respetado, sin embargo, por los revolucionarios. Al día siguiente fué dimitido del cargo de Ministro, "por obra de la coacción y de la violencia", según se dijo posteriormente en el decreto de su restitución.

Repuesto en el Ministerio el 16 de agosto, continuó en él hasta noviembre del 33, en que hizo renuncia, después de haber prestado sin reserva el concurso de sus luces y esfuerzos al triunfo de la causa del orden y de las instituciones.

Vuelto a la vida privada, se dedicó honestamente a buscar los medios de existencia, siguiendo su carrera literaria. Sus enemigos le habían imputado lucros indebidos en su Ministerio. Su probidad administrativa había sido puesta en duda, arrojando sombras sobre su honradez. Se le había caricaturado en el periódico *La Diablada* en ese sentido. A ser cierto lo que le imputaba la animosidad de partido, debía contar con fortuna al retirarse de los negocios públicos. Pero no fué así, y eso abonaba su integridad. Sus bienes de fortuna, al descender, eran los mismos que poseía al subir al Ministerio: la propiedad de una casa y de un terreno en los propios de esta ciudad, que poseía desde antes de la guerra del Brasil.

Sus circunstancias particulares eran ingratas en el año 34, teniendo que recurrir a la generosidad de algunos de sus buenos amigos para subvenir a las necesidades de la vida y salvar de algún conflicto.

De los pocos fondos que había reunido en un negocio emprendido, había dispuesto el señor Calamé, invirtiéndolos en una casa y no podía devolvérselos. En su necesidad, recurrió a la amistad de don Francisco Aguilar a últimos del año 34, para que le franquease una letra por mil pesos, como lo efectuó. Vencía el ocho de marzo inmediato y no tenía como cubrirla. En esa situación afligente escribía al señor Aguilar con fecha 26 de febrero del 35, lo siguiente: "El vencimiento de la letra me agobia y afecta del modo
" más doloroso, tanto por el estado afligente de la plaza, que ofrece más
" de un desaire, como por mis circunstancias particulares, y quisiera supli-
" carle que se hiciese cargo de esa letra, cuyo valor satisfaré en mejores días,

" si los alcanzase, y si no habrá usted de atribuírlo a una de las generosi-
" dades que su carácter le permite. Sin embargo, si el estado de sus nego-
" cios no le permitiese ser pródigo esta vez con quien tanto lo necesita, ape-
" laré al recurso de hipotecar mi casa y tomar fondos sobre ella; pero su-
" poniendo que con este medio consiguiese el objeto, usted conocerá cuán
" doloroso debe serme dar este paso de descrédito."

El hombre que procedía así, privadamente, revelaba una situación nada próspera, demostrando con ello la falsedad de las imputaciones de sus enemigos, cuando había estado al frente del Ministerio. Lo que había cosechado en él, habían sido fatigas y sinsabores.

Pertenecía a la comunidad política del general Rivera. Era uno de los principales prohombres de su partido. Expatriado el año 37 por su adhesión pronunciada a la causa que sostenía el General Rivera contra el Gobierno del Presidente General Oribe, sufrió en el Brasil las penurias consiguientes al extrañamiento de la patria, hasta que vino en 1838 a incorporarse a sus filas. Rivera le confió el cargo de Secretario de Negocios Interiores, siendo uno de sus consejeros. En ese carácter fué uno de los miembros de la comisión que celebró en octubre de ese año, la Convención de Paz en el Miguelete, que puso término a la guerra civil.

En el corto interregno que medió entre la suspensión y restablecimiento de los poderes constitucionales en esa época, hasta marzo del 39, desempeñó ya el cargo de Secretario del General Rivera y ya de la Delegación, en cuyo destino tuvo una parte muy señalada en la celebración del Tratado de alianza ofensiva y defensiva con Corrientes y en la declaratoria de guerra a Rosas.

Renunció durante ese tiempo al derecho de acusar las publicaciones de la prensa contra su administración o personalidad, y autorizó varias disposiciones de carácter liberal.

En mérito de sus servicios y de los quebrantos que había sufrido con la expatriación, le acordó el General Rivera como una indemnización, la suma de 16.000 pesos, debiendo ser abonada la mitad, de los sueldos devengados del referido General.

En los primeros días de marzo de ese año fué nombrado en misión confidencial cerca de la Corte del Brasil, en cuyo carácter no fué recibido; regresando en consecuencia al poco tiempo a Montevideo.

Electo posteriormente Senador, tomó asiento en el Honorable Senado.

Hombre de consejo, fué llamado a prestarlo con otros ciudadanos notables, cuando hubo de tratarse de medidas salvadoras, para conjurar los peligros que se dibujaban en el horizonte político, después de los contrastes sufridos por el ejército libertador en las provincias argentinas.

Desde el año 41 mantenía el gobierno de la República negociaciones con el de S. M. B. para una mediación entre este Estado y el gobierno de Rosas. Se alimentaban ilusiones, robustecidas por la victoria de Caraguazú y las ocurrencias de la Bajada en marzo del 42; pero los hombres pensadores como Vázquez, no tenían confianza en el éxito de las negociaciones de la mediación.

En esas circunstancias se provocó una reunión de notables para oír opinión sobre las medidas que debían adoptarse para continuar y concluir la guerra, salvando al país de otra invasión como la del 39, que debía ser la necesaria consecuencia de las ventajas obtenidas por Rosas sobre el ejército libertador.

Vázquez concurrió a ella. Su opinión prevaleció, de formar un ejército de reserva, dar libertad a los esclavos, perpararse de un modo serio a la defensiva, y dirigir un manifiesto enérgico a los pueblos en ese sentido. Fué encargado de redactarlo. Lo redactó; pero no se llevó a efecto su publicación.

Era un documento varonil. Darán idea de él los siguientes párrafos:

"Tres años ha que el tirano argentino obligó a la República a aceptar la guerra que él hacía de antemano; tres años que el Gobierno ha buscado y aprovechado toda ocasión de provocar la paz. Vano fué siempre este empeño, y vanas también por entonces las esperanzas de que nuestro pronunciamiento produjese simultáneo el de todos los pueblos argentinos, que alzados, aniquilarían de un soplo la brutal dominación: el hombre que la ejercitaba, avezado en las arterías de la astucia embustera, no era bastante conocido, y aún reservaba muchos pliegues de su fementido corazón; aún debía subir muchas gradas en la escala del crimen y de la barbarie".

"Nuestro territorio fué invadido... Hondos surcos de desolación marcaron su carrera hasta los campos de Cagancha.

"El territorio de la República está amagado de una grande invasión: en momentos tan solemnes, el gobierno se desdeñaría de hacer uso de reticencias, ni de artificios: la austera verdad y la más abierta y leal franqueza serán la norma de su lenguaje cuando se dirije a la nación, cuyos esfuerzos le toca presidir; y esfuerzos son estos que asegurarán la victoria si se hacen con tiempo y se dirigen con acierto.

"El Gobierno no defraudará los votos de la Nación, y proclama a la faz de la República que su acción será proporcionada a los grandes intereses que se defienden, que nada omitirá, que nada ahorrará para vencer en la presente lucha de vida o muerte, y que su impulso incesante no parará hasta la victoria".

El 6 de diciembre de 1842 sufrió serio contraste en Entre Ríos el ejército aliado de operaciones al mando del Presidente Rivera. Se acordó entonces la formación de un ejército de reserva en la capital al mando del General Paz, y por ley del 12 de ese mes, la Asamblea acordó la libertad

de la esclavatura, destinando los emancipados a los cuerpos de línea. D. Santiago Vázquez, en su calidad de Senador, concurrió con su voto a la sanción de esa ley, que había iniciado anticipadamente.

A consecunecia del contraste de Arroyo Grande, vino la invasión del ejército de vanguardia de la Confederación Argentina. Todo estaba desmoralizado. El peligro era inminente. Montevideo, último baluarte de la libertad del Río de la Plata, debía prepararse para la defensa.

El 3 de febrero del año 43, se organizó el Ministerio que debía presidirla, afrontando todos los peligros y angustias de la situación. Don Santiago Vázquez fué llamado a él, ocupando la cartera de Gobierno y Relaciones Exteriores.

"Llevaba a los negocios 25 años de experiencia, ejercitados así en las oficinas que enseñan el detalle, como en los Cuerpos Legislativos de los tiempos ilustres de la República Argentina y de las épocas nuevas de este Estado. Ministro de los gobiernos de él varias veces, su Agente diplomático otras, el tiempo que no había contraído a estas ocupaciones, lo había dedicado a la observación y al estudio. Con una cabeza perfectamente organizada, que comprendía y abrazaba todas las faces de los negocios, los juzgaba y decidía con rapidez; con una memoria feliz y una elocuencia fácil y copiosa, espresada en un lenguaje escogido con que a menudo elevaba el discurso al entusiasmo de la imaginación, sin que por ello perdiese la fuerza del raciocinio lógico; con modales cultos y con un conocimiento regular de los idiomas más frecuentados en las relaciones diplomáticas, poseía un alma fuerte y espíritu generoso y sin venganza, que si era propenso a arrebatos, le hacían fácil volver sobre ellos, y le habrán dado tanto más que sufrir en una época de espinas, en que han tenido que hermanarse tantas veces la temporización y la energía, en momentos por otro lado bien críticos." (1)

El tino, la habilidad con que en esa época azarosa condujo las relaciones exteriores; su palabra elocuente, la fuerza de su lógica y la energía de su carácter dominaron más de un conflicto diplomático, allanaron serias dificultades, salvaron la situación de graves complicaciones, y prepararon la intervención anglo-francesa, que vino a robustecer la defensa de Montevideo.

Mereció por su saber el juicio más honroso de los Representantes de las potencias interventoras, que en sus relaciones tuvieron ocasión de valorarlo. Era, sin ningún género de duda, un político profundo, un consumado diplomático, un pensador eminente, que, como decía el barón Deffaudis, reclamaba otro teatro menos estrecho que el nuestro, para poder desplegar las alas de su vasto y robusto genio.

(1) Apuntes históricos de la defensa de la República, 1845, por Wright.

Había en aquel cerebro privilegiado, talento cuperior, como nobleza en el alma. El gobernante, el partidario si se quiere, sabía conciliar los deberes austeros del uno y la pasión del otro con la caballerosidad y los sentimientos del hombre de sano corazón y de nobilísimas ideas.

Entre muchos rasgos de nobleza e hidalguía que podrían citarse de su vida pública, recordaremos uno que vive sin duda en la memoria de los actores de aquélla época que sobreviven.

Al principio del asedio de esta plaza, se interceptó una carta del Sr. D. Manuel Errasquin, escrita desde Buenos Aires a persona de su intimidad. Su contenido comprometía seriamente su persona con Rosas, por las revelaciones que hacía aquel hombre honrado. Poniendo en transparencia el bárbaro sistema del tirano argentino y lo que entrañaba la invasión, aconsejaba en el secreto de la confianza *guardar silencio por malo que fuese lo que se hiciese; gritar con los que gritasen y no interceder por nadie,* so pena de correr riesgo la vida.

La publicación de esa carta, expresión sincera de un hombre respetable ligado por vínculos y opiniones políticas a los sitiadores, era un arma poderosa para el Gobierno de Montevideo. Pero esa publicación comprometía la vida del autor en Buenos Aires. Rosas no le habría perdonado sus revelaciones íntimas.

Apenas se traslució la especie, mediaron empeños para que no tuviese la menor publicidad. El Ministerio no se hizo violencia en acceder a ello; D. Santiago Vázquez fué uno de los que más se interesaron por el silencio. Se llamó a los escritores públicos (en cuyo número nos contábamos) para pedirles que no se hiciese en la prensa la menor mención de la carta, hasta que su autor estuviese a salvo de las garras de Rosas. Se previno privadamente desde aquí al Sr. Errasquin lo ocurrido. Advertido, trató inmediatamente de ponerse en salvo, embarcándose para Santa Catalina, si mal no recordamos. Entonces fué cuando, libre su persona del riesgo que corría, se dió publicidad a la carta.

Este rasgo de caballerosidad y humanidad también, honró a los que tuvieron la virtud de ejercerlo. La parte que cupo en él a D. Santiago Vázquez con su influencia, honró sus sentimientos y carácter.

Mucho y mucho sufrió su espíritu en los primeros años del asedio, trabajado por las disidencias interiores, por aspiraciones crecientes, y por el cúmulo de circunstancias desfavorables que agobiaban a la administración de que en primera línea se hacía parte.

Lacerado por ellas, escribía al general Rivera con fecha 20 de setiem-

de la esclavatura, destinando los emancipados a los cuerpos de línea. D. Santiago Vázquez, en su calidad de Senador, concurrió con su voto a la sanción de esa ley, que había iniciado anticipadamente.

A consecunecia del contraste de Arroyo Grande, vino la invasión del ejército de vanguardia de la Confederación Argentina. Todo estaba desmoralizado. El peligro era inminente. Montevideo, último baluarte de la libertad del Río de la Plata, debía prepararse para la defensa.

El 3 de febrero del año 43, se organizó el Ministerio que debía presidirla, afrontando todos los peligros y angustias de la situación. Don Santiago Vázquez fué llamado a él, ocupando la cartera de Gobierno y Relaciones Exteriores.

"Llevaba a los negocios 25 años de experiencia, ejercitados así en las oficinas que enseñan el detalle, como en los Cuerpos Legislativos de los tiempos ilustres de la República Argentina y de las épocas nuevas de este Estado. Ministro de los gobiernos de él varias veces, su Agente diplomático otras, el tiempo que no había contraído a estas ocupaciones, lo había dedicado a la observación y al estudio. Con una cabeza perfectamente organizada, que comprendía y abrazaba todas las faces de los negocios, los juzgaba y decidía con rapidez; con una memoria feliz y una elocuencia fácil y copiosa, espresada en un lenguaje escogido con que a menudo elevaba el discurso al entusiasmo de la imaginación, sin que por ello perdiese la fuerza del raciocinio lógico; con modales cultos y con un conocimiento regular de los idiomas más frecuentados en las relaciones diplomáticas, poseía un alma fuerte y espíritu generoso y sin venganza, que si era propenso a arrebatos, le hacían fácil volver sobre ellos, y le habrán dado tanto más que sufrir en una época de espinas, en que han tenido que hermanarse tantas veces la temporización y la energía, en momentos por otro lado bien críticos." (1)

El tino, la habilidad con que en esa época azarosa condujo las relaciones exteriores; su palabra elocuente, la fuerza de su lógica y la energía de su carácter dominaron más de un conflicto diplomático, allanaron serias dificultades, salvaron la situación de graves complicaciones, y prepararon la intervención anglo-francesa, que vino a robustecer la defensa de Montevideo.

Mereció por su saber el juicio más honroso de los Representantes de las potencias interventoras, que en sus relaciones tuvieron ocasión de valorarlo. Era, sin ningún género de duda, un político profundo, un consumado diplomático, un pensador eminente, que, como decía el barón Deffaudis, reclamaba otro teatro menos estrecho que el nuestro, para poder desplegar las alas de su vasto y robusto genio.

(1) Apuntes históricos de la defensa de la República, 1845, por Wright.

Había en aquel cerebro privilegiado, talento cuperior, como nobleza en el alma. El gobernante, el partidario si se quiere, sabía conciliar los deberes austeros del uno y la pasión del otro con la caballerosidad y los sentimientos del hombre de sano corazón y de nobilísimas ideas.

Entre muchos rasgos de nobleza e hidalguía que podrían citarse de su vida pública, recordaremos uno que vive sin duda en la memoria de los actores de aquélla época que sobreviven.

Al principio del asedio de esta plaza, se interceptó una carta del Sr. D. Manuel Errasquin, escrita desde Buenos Aires a persona de su intimidad. Su contenido comprometía seriamente su persona con Rosas, por las revelaciones que hacía aquel hombre honrado. Poniendo en transparencia el bárbaro sistema del tirano argentino y lo que entrañaba la invasión, aconsejaba en el secreto de la confianza *guardar silencio por malo que fuese lo que se hiciese; gritar con los que gritasen y no interceder por nadie,* so pena de correr riesgo la vida.

La publicación de esa carta, expresión sincera de un hombre respetable ligado por vínculos y opiniones políticas a los sitiadores, era un arma poderosa para el Gobierno de Montevideo. Pero esa publicación comprometía la vida del autor en Buenos Aires. Rosas no le habría perdonado sus revelaciones íntimas.

Apenas se traslució la especie, mediaron empeños para que no tuviese la menor publicidad. El Ministerio no se hizo violencia en acceder a ello; D. Santiago Vázquez fué uno de los que más se interesaron por el silencio. Se llamó a los escritores públicos (en cuyo número nos contábamos) para pedirles que no se hiciese en la prensa la menor mención de la carta, hasta que su autor estuviese a salvo de las garras de Rosas. Se previno privadamente desde aquí al Sr. Errasquin lo ocurrido. Advertido, trató inmediatamente de ponerse en salvo, embarcándose para Santa Catalina, si mal no recordamos. Entonces fué cuando, libre su persona del riesgo que corría, se dió publicidad a la carta.

Este rasgo de caballerosidad y humanidad también, honró a los que tuvieron la virtud de ejercerlo. La parte que cupo en él a D. Santiago Vázquez con su influencia, honró sus sentimientos y carácter.

Mucho y mucho sufrió su espíritu en los primeros años del asedio, trabajado por las disidencias interiores, por aspiraciones crecientes, y por el cúmulo de circunstancias desfavorables que agobiaban a la administración de que en primera línea se hacía parte.

Lacerado por ellas, escribía al general Rivera con fecha 20 de setiem-

Su jefe, el honrado coronel Thiébaut, decía en la orden general a la Legión, lo siguiente:

"No podemos ni debemos ser instrumentos de ningún partido, sin esponernos a colocarnos en una posición cuyas consecuencias podrían sernos desastrosas. Renunciando a nuestra cucarda, hemos hecho un acto dictado por nuestra determinación primitiva, y adoptando los colores orientales, hemos consagrado un principio que hace honor a nuestras convicciones: el no deponer las armas sino cuando el peligro que nos las ha hecho tomar, haya cesado. Adoptando la bandera de la República, nos hemos puesto bajo la salvarguardia del Gobierno, Gobierno legal, reconocido por todas las potencias de Europa; Gobierno que nos ofrece garantías positivas de que seríamos privados si él fuese cambiado o derribado. La conservación, pues, de estas garantías, es la que siempre debe servir de base a nuestra conducta, que ha sido tan altamente aplaudida por la opinión de todos los países.

"Como hombres debemos deplorar ese suceso que nos priva de un jefe que ha sabido comprender nuestro carácter nacional; pero como corporación armada, estas manifestaciones no pueden existir y vendrían a ser una grande falta. Nuestras simpatías personales deben callarse ante el interés general, y el general Pacheco mismo no podría desaprobar un principio que ha consagrado hoy por su determinación.

"Napoleón mismo en Fontainebleau, teniendo aún 80 mil hombres bajo sus órdenes, no vaciló en renunciar a la más brillante de las coronas, cuando reconoció que su retirada era necesaria a la tranquilidad de Francia."

Con referencia a esos sucesos, escribía el Sr. don Joaquín Suárez al general Rivera el 11 de noviembre, lo que sigue: "El Ministro Vázquez es el mejor apoyo de este Gobierno y de la causa pública, no hay ninguna duda. Han trabajado los opositores porque lo separase del Ministerio. Vázquez quiso separarse, hizo su renuncia y la rompí, y sólo se conserva por no aumentar mis trabajos."

El Sr. Vázquez escribía con fecha 14 al mismo General: "Aunque me propusiese decir sólo en estracto algo esencial de los sucesos de estos días, sería absolutamente imposible hacerlo sin llenar algunos pliegos de papel; cuando por otra parte no tengo tiempo aún para respirar; pero afortunadamente el portador, nuestro antiguo y fijo Pozolo, ha sido testigo ocular de todos los acontecimientos, y yo por otra parte he hablado bien largamente con él sobre mis opiniones, para que las manifieste a usted en mi nombre.

"Nuestra situación empieza recién a convalecer. En cualquiera, nada igualará los tormentos que he sufrido en estos casi dos años".

Su permanencia al frente del Ministerio, era considerada de subida importancia. Se reconocía en él al hábil y esforzado piloto que había sabido conducir la nave del Estado por entre peligrosísimos escollos y enmedio de terribles borrascas. El Presidente Suárez reputaba una calamidad su separación.

"Ojalá Vázquez (decía en carta a un alto personaje) pueda soportar el Mi-
" nisterio tanto tiempo como yo deseo, y que consideraría una calamidad
" su separación".

Cuando vino la intervención anglo-francesa, sus representantes Mr. Ousley y Barón de Deffaudis, encontraron, no una mediocridad, sino un político profundo, una alta ilustración, un verdadero hombre de estado en D. Santiago Vázquez, que hacía honor al Pueblo Oriental, como más de una vez lo manifestaron.

Los acontecimientos de abril del año 46 produjeron su descenso del Ministerio, con el desencanto y la amargura en el alma. No sobrevivió mucho tiempo a los agudos dolores del alma, que le precipitaron en la rapídisima decadencia que le condujo al sepulcro en los mismos días del año siguiente.

En ella escribió los apuntes biográficos de su hermano el coronel D. Ventura Vázquez, que cuatro años después vieron la luz de la publicidad en la biblioteca de *El Comercio del Plata*. "Pero de sus memorias, de tanto in-
" terés para la historia, no escribió una sola línea; cada día esperaba que el
" siguiente sería más tranquilo, y de uno en otro día, llegó el de la muerte
" y el sepulcro nos ocultó para siempre el tesoro de sus noticias y de expli-
" caciones históricas que encerraba aquella cabeza privilegiada" (1)

El 6 de abril de 1847 a las siete de la mañana dejó de existir ese personaje ilustre, después de larga y penosa enfermedad. La patria perdía en él una de sus más conspicuas ilustraciones, cuyo nombre estaba ligado con honra a la revolución americana desde el año 10, e inscripto en los anales de la joven República Oriental, su patria nativa, desde que formuló su evangelio político como nación.

"El hombre de Estado más capaz que había producido Montevideo", según el juicio de Mr. Arcos en su *Estudio Histórico sobre el Río de la Plata;* el hombre que tuvo un rol tan importante en el escenario político de la República, influyendo tanto en sus destinos; el que había sido tantas veces el alma, puede decirse, del Gobierno, por su saber, consagrando lo mejor de su vida al servicio público, murió pobre, no dejó fortuna, y eso constituye su mejor elogio, la honra más cumplida de su ilustre nombre.

El Gobierno honró su memoria al fallecer, en el siguiente acuerdo:

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, abril 6 de 1847.

Habiendo fallecido en la mañana de este día el señor D. Santiago Vázquez y queriendo el Gobierno honrar su memoria por los distinguidos servicios qu ha prestado a la República, ha acordado y decreta:

(1) D. Andrés Lamas, Introducción a los apuntes biográficos del coronel don Ventura Vázquez, 1850, *Comercio del Plata.*

Artículo 1º La Fortaleza *Presidente Suárez*, colocando a media asta la Bandera Nacional, disparará nueve cañonazos al sepultarse el cadáver de dicho finado en el cementerio público, arriándola luego determinado este honor fúnebre.

Art. 2º En el local que se le sepulte, se le erigirá un mausoleo costeado por el Tesoro Nacional.

Art. 3º El Jefe Político de la Capital, asistirá al duelo, invitando a nombre del Gobierno a todos los ciudadanos que quieran acompañarlo.

Art. 4º El Gobierno dirigirá a la viuda del finado D. Santiago Vazquez, una carta de pésame, acompañando en copia autorizada el presente decreto.

Art. 5º Por los Ministerios respectivos se darán las órdenes oportunas para que se cumpla lo prevenido en los artículos anteriores, publicándose este decreto e insertándose en el Registro Nacional.

Suárez. — José de Bejar.

EL GENERAL DON IGNACIO ORIBE

A sus hijos. — Tributo de

EL AUTOR

El General D. Ignacio Oribe era natural de Montevideo. Pertenecía a una de las principales familias de esta ciudad, ligada por vínculos de parentesco con la de Viana, Soria y Sostoa, que ocuparon una posición social distinguida desde la época de la dominación española. Fueron sus padres D. Francisco Oribe, coronel de los reales ejércitos de España, y Dª Francisca Viana. Su señor padre pasó a Lima después, donde fué gobernador y en cuyo puesto falleció en aquel punto.

Empezó su carrera militar el año 12 con la falange de jóvenes patriotas que concurrieron entusiastas a formar en las filas de la revolución americana, teniendo por jefes en este territorio a Rondeau y a Artigas.

Joven gallardo, culto y valeroso, sirvió en clase de oficial, hasta el grado de capitán, en todo el segundo sitio de esta plaza, hasta que capitularon los realistas que la ocupaban.

Terminada la dominación española y producida la escisión entre orientales y argentinos, D. Ignacio Oribe siguió las banderas de Artigas, combatiendo sucesivamente contra las fuerzas de Alvear, Soler y Dorrego, que obedecían al Directorio de Buenos Aires.

Capitán del regimiento de Libertos de que era jefe D. Rufino Bauzá, estuvo un tiempo en la guarnición de esta plaza bajo la gobernación de Otorgués y del Delegado Barreiro, por los años 15 y 16.

La invasión portuguesa del año 16, lo encontró formando en las filas de los patriotas orientales que resistían la conquista extrajera. Se halló en la desgraciada acción de India Muerta a las órdenes de Rivera, donde se batieron con las mejores tropas lusitanas.

Ocupada la plaza de Montevideo por las tropas portuguesas el año 17, D. Ignacio Oribe continuó militando en las fuerzas de la patria, que obedeciendo al general Artigas, sostenían en campaña la causa de la independencia oriental, a despecho de todos los reveses de la fortuna.

El Delegado Barreiro tenía su cuartel general en Santa Lucía. Rivera con su división hostilizaba más de cerca a los de la plaza. Frecuentes guerrillas tenían lugar en el Peñarol y Manga. Acosado por ellas, el general Lecor aventuró una salida con fuerzas respetables. Rivera se le apareció a inmediaciones de Casavalle con 500 jinetes y 200 infantes, a disputarle el paso. El capitán Ignacio Oribe mandaba la infantería, y su hermano D. Manuel una pieza de artillería. Todo un día se escopetearon con las fuerzas de Lecor, dando en él pruebas de valor D. Ignacio Oribe. Se batió días después como un bravo en el Paso de Cuello al forzarlo la columna de Lecor, dejando en todos los encuentros con el enemigo, constatada su reputación de valiente.

En el año 18 formaba con la división de Otorgués. La anarquía descorazonaba a los patriotas. En esas circunstancias, "parece (refiere el general Ri-
" vera en sus memorias), que cansados del desorden y sin esperanzas, el co-
" ronel Bauzá, los capitanes D. Manuel y D. Ignacio Oribe, D. Gabriel Ve-
" lazco, D. Carlos San Vicente, D. V. Monjaime y otros muchos oficiales,
" entre éstos D. Atanasio Lapido, secretario de Otorgués, resolvieron enten-
" derse con el Barón de la Laguna, a efecto de que, a condición de separar-
" se de la guerra que le hacían, se les permitiera embarcarse en Montevideo
" con sus fuerzas, para dirigirse a Buenos Aires."

Realizado el acuerdo, se separaron de Otorgués, después de un pequeño conflicto con el regimiento de éste y se dirigieron a la plaza de Montevideo.

D. Ignacio Oribe fué uno de esos y uno también de los que rehusaron todas las proposiciones y ofertas del general Lecor para quedar en Montevideo.

Siguió a Buenos Aires, donde permaneció hasta el año 21, en que, consumada la incorporación de la Provincia al Reino Unido de Portugal, Brasil y Algarves, regresó al país como simple particular a ocuparse de sus intereses abandonados.

Surgió en año 22 la división entre portugueses y brasileros. El Cabildo de Montevideo, y con él la *Sociedad de los Caballeros Orientales* juzgaron llegada la opotunidad de sustraer la Provincia Oriental a todo dominio extranjero. Se invocó el dulce nombre de *patria,* y los que creían posible su libertad, se aprestaron a la lucha bajo la protección de D. Alvaro da Costa, jefe de la división de voluntarios del Rey.

D. Ignacio Oribe se encontraba en el departamento de Cerro Largo. Su hermano D. Manuel había tomado partido con los que sostenían la causa proclamada por el Cabildo de Montevideo. D. Ignacio no podía dejar de ser simpático a ella. Eso le valió el sufrimiento de la prisión a que le redujeron por vía de precaución los imperiales.

Lo remitieron preso a Río Grande, donde permaneció en esa amarga condición, hasta el triunfo definitivo del Emperador proclamado.

Restituído a la libertad al comienzo del año 24, volvió al país a ocuparse de sus intereses de campo.

Cuando los iniciadores de la empresa heroica del año 25, enviaban secretamente sus emisarios a explorar la disposición de los patriotas de esta Banda, para secundar la tentativa de libertad que meditaban, contaban con el concurso de D. Ignacio Oribe, llegado el momento de obrar. Sin embargo, para evitar sospechas, se mantuvo alejado de la costa del Uruguay, retirado a su establecimiento de campo.

La pasada de los Treinta y Tres patriotas orientales encontró en él un esforzado adalid. El grito de guerra contra la dominación extranjera, puso de pie a los patriotas. El departamento de Cerro Largo, respondiendo a ese movimiento de opinión, se levantaba en masa a la inspiración inmediata de un jefe prestigioso y decidido. Ese jefe era el comandante D. Ignacio Oribe, que organizó el famoso regimiento de *Dragones Libertadores,* que supo conducir al combate y a la victoria en esa lucha gloriosa de la libertad de la patria.

El general Lavalleja, al instalarse el Gobierno Provisorio en la Florida, a los dos meses de haber pisado el suelo de la patria, los treinta y tres legendarios, le daba cuenta de las diferentes secciones en que se hallaba dividido el ejército de la Provincia, mencionando la bizarra división al mando de D. Ignacio Oribe, en observación sobre el Cerro Largo.

Al frente de su regimiento asistió a la acción del Sarandí, donde combatió como un valiente. Ascendido a coronel por sus méritos y servicios, hizo la campaña del continente en el ejército republicano a las órdenes del general Alvear. Asistió a la famosa batalla de Ituzaingó, en que, en once horas de combate reñido, alcanzó la victoria el ejército republicano, y por cuyo mérito gozaba de los cordones acordados, como premio de honor a los vencedores, por el congreso de la Unión.

Cuando después de ese triunfo, empezó a pronunciarse la deserción en los cuerpos orientales, fomentada por la saca de ganado de los campos del continente, el coronel D. Ignacio Oribe fué uno de los jefes que más hicieron por contenerla.

Posteriormente, contramarchando el ejército republicano a tomar cuarteles de invierno, era sorprendido una madrugada en su cuartel de la villa de Melo, el coronel D. Ignacio Oribe, por 500 soldados del Imperio, que rodean su posición. Los bravos que tenía a sus órdenes en número como de 200 hombres, se baten hasta quemar el último cartucho. Los imperiales intiman rendición, y los patriotas contestan provocando el combate de arma blanca. Amenazan entonces incendiar el cuartel; pero es en vano. Ignácio Oribe y sus bravos dragones despreciaron la amenaza. Esta se cumple y el incendio ilumina un cuadro de muerte. Entre el fuego y las ruinas humeantes, se destaca la arrogante figura de un jefe, blandiendo la espada y cubierto de polvo y

sangre. Ese jefe era el coronel don Ignacio Oribe, y aquellos soldados, los restos del Regimiento *Dragones Libertadores*.

La resistencia fué heroica, llevada hasta el extremo; pero al fin tienen que resignarse al destino, como prisioneros de guerra.

Por segunda vez D. Ignacio Oribe, militar esforzado y caballeroso, es reducido a prisión, en la que permaneció cerca de año y medio en el Brasil, hasta la paz definitiva, que estipula el canje de los prisioneros. Allí le acompaña en la adversidad su esposa, la señora Dª María Ramírez, dando a luz bajo aquel cielo uno de sus hijos.

En su buena fortuna había sido generoso con el enemigo, y tenía derecho en la adversidad a ser correspondido. Después de la acción del Sarandí, se interesó con el General Lavalleja por la libertad del mayor D. Pedro Pintos, que había sido hecho prisionero en el Durazno. Por su influjo, el jefe imperial quedó libre, como bajo su garantía obtuvieron la libertad algunos otros oficiales brasileros, prisioneros en aquella jornada.

Hecha la paz con el Imperio, cesaron los padecimientos por la patria del coronel D. Ignacio Oribe y fué restituído al país, por cuya libertad se había sacrificado.

La patria de Artigas y de los Treinta y Tres, que lo había contado desde joven entre sus valerosos defensores, era ya libre y señora de sus destinos. La antigua Provincia de la Unión del Plata, se elevaba al rango de nación independiente, y el soldado del Sarandí e Ituzaingó volvía a descansar a la sombra de su gloriosa bandera, con el respeto y la estimación de sus compatriotas.

En enero del año 29, fué nombrado jefe de policía del departamento de Montevideo, por el Gobierno Provisorio del Estado, que ocupaba el general Rondeau.

En mayo del año siguiente entró a desempeñar el cargo de Ministro de Guerra y Marina en el gobierno provisorio del general Lavalleja.

En ambos puestos acreditó celo, patriotismo y honradez acrisolada.

En la época de la primera presidencia constitucional, hizo cuanto pudo por evitar el movimiento anárquico del año 32; pero una vez producido, puso su espada y su prestigio al servicio del gobierno constitucional. Formó en sus filas y se halló en la acción de Tupambay, donde desgraciadamente sangre oriental enrojeció su campo.

Jefe de orden, militar pundonoroso, de hidalguía y valor proverbial, sin ambiciones bastardas, no empañó el lustre de su nombre en los excesos de las luchas civiles, ni en servicio de la anarquía. Soldado modesto y de noble índole, colgaba su espada después del deber cumplido, para confundirse con los más humildes ciudadanos. No desdeñaba el trabajo honesto, pues hubo un tiempo en que se le conoció al frente de los establecimientos de campo

de D. Gabriel Pereyra, su amigo, y más tarde, ocupado como hacendado en el fomento de las estancias de su propiedad.

Consecuente con sus antecedentes, en la revolución del 36 permaneció fiel a su bandera, militando en las filas de los que sostenían el gobierno establecido.

Suprimida en esa época la comandancia general de campaña, que ocupaba el general Rivera, el coronel D. Ignacio Oribe fué ascendido a coronel mayor y encargado de la comandancia de campaña. Mandó en jefe el ejército que se batió con el de Rivera en Carpintería el 19 de setiembre del 36, en quedó victorioso. En su mérito, por decreto del 26 del mismo mes y año, fué elevado al rango de brigadier general de los ejércitos nacionales.

Comandando en jefe el ejército de operaciones de campaña, que libró en junio del 38 la batalla del Palmar, la más reñida y sangrienta de esa época, la suerte de las armas le fué adversa; pero dejó comprobada una vez más en aquella jornada, su bravura y pericia militar.

Perdida aquella acción decisiva, comprendió que era inútil prolongar la resistencia y aumentar las desgracias y sufrimientos del país en esa lucha fratricida, y retirándose a la capital, puso en juego su consejo sincero y su influencia para llegar a la paz.

Cúpole la honra al brigadier general D. Ignacio Oribe, de ser uno de los miembros nombrados por el gobierno del Presidente Oribe para integrar la comisión pacificadora que celebró la Convención de paz con el general Rivera en el Miguelete, en octubre del año 38, y con cuyo acto quedó la tranquilidad pública restablecida.

El ex-Presidente D. Manuel Oribe emigró a Buenos Aires con otros ciudadanos. Su hermano el general D. Ignacio siguió su suerte. Vínculos de familia y el sentimiento del pundonor, lo impulsaron sin duda a separarse temporalmente del país, y ese sentimiento le alejó sin necesidad de la patria.

Retirado en Buenos Aires su espíritu debió sufrir torturas ante el cuadro sombrío y aterrador de la tiranía de Rosas. Su ánimo se sintió contristado en el seno de la confianza. Su corazón, tan rico en sentimientos generosos y humanitarios, no podía dejar de sentirse acongojado y herido ante las escenas de barbarie de que fué teatro aquella sociedad en los días de horrible recuerdo de los años 40 y 41.

Recordaremos un episodio relatado por D. Juan Laserre, en exposición hecha relativa a las degollaciones practicadas por la *Mazorca* en Buenos Aires en el año 41, que da la medida de los nobles sentimientos del general D. Ignacio Oribe.

Hablando de los orientales partidarios de Oribe que se hallaban entonces emigrados en Buenos Aires, decía ese testigo presencial:

'Cada noche de ese mes fatal fué marcada por muchos asesinatos, y cada " mañana, al levantarse cada uno de nosotros, preguntaba: ¿cuántos degolla-

" dos han amanecido? ¿ha habido algún oriental entre ellos? ninguno fué
" degollado, no; más un día nos dijeron (el lunes de Carnaval): tres ofi-
" ciales orientales han sido fusilados. Ese día, me acuerdo bien, D. Ignacio
" Oribe, que la víspera había estado jugando a ese juego que se estila en esos
" días de locura, mandó cerrar las puertas y ventanas de su casa al saber
" la funesta noticia y ordenó se observase el mayor silencio en ella; es pre-
" ciso decir que al lado de la casa de Oribe vivía la madre y hermanas de D.
" Mariano Escalada, una de las tres víctimas" (1).

Esta demostración de sentimiento y de horror, era una protesta silenciosa contra las escenas de sangre y de barbarie, que rechazaba el noble corazón de aquel hombre honrado, a que no había estado acostumbrado en su larga carrera militar.

La invasión del 43 lo envolvió enu sus redes. Vinculado al hombre que venía a su cabeza, perteneció a sus filas, poniendo su espada al servicio de vanguardia de la Confederación Argentina.

"Pero aún en esa época", se ha dicho con verdad por una de nuestras ilustraciones, "la vida militar del general D. Ignacio Oribe presenta una faz que le captó el aprecio y la admiración de sus propios adversarios. D. Ignacio Oribe no se identifica con el sistema a que servía; sólo recibe inspiración de su alma generosa, y donde su acción alcanza, los sentimientos humanitarios se hacen sentir en cuanto sea compatible con el deber militar, a despecho del enojo y la reprobación del tirano." (2)

Jefe de orden, lo recomienda en la tropa y en el carneo, en las fuerzas de su inmediato mando. Así consta de diferentes comunicaciones dirigidas desde Asencio al Comandante D. Juan A. Alvarez, que tenemos autógrafas. Su espada no se mancha con la sangre del enemigo rendido. Rehusa la admisión de bienes confiscados a enemigos. Sólo aspira a la posesión de los legítimamente adquiridos.

Sentía los infortunios de su país, y en la expansión dada a los sentimientos de su alma, en sus confianzas íntimas *lloraba como un niño por ellos*, según referencias que recogimos del general Urquiza, hablándonos del bello carácter que había conocido en el noble y valiente jefe cuyos perfiles biográficos trazamos.

La paz del 51, que puso término feliz a la guerra de nueve años que sostuvo Montevideo heróicamente contra todo el poder de Rosas, reunió a todos los orientales a la sombra de la gloriosa bicolor de su patria. El general D. Ignacio Oribe fué uno de ellos, viviendo en el retiro con el respeto y la estimación de todos.

(1) Agresiones de Rosas, por D. Andrés Lamas, 1846.
(2) Discurso del Dr. D. José Pedro Ramírez al sepultarse los restos del general D. Ignacio Oribe.

Esposo y padre, fué en la vida privada un dechado de virtud. Ligado por los vínculos del matrimonio con la respetable señora Doña María Ramírez, compartió con ella los goces y sinsabores de la existencia, consagrada por muchos años al servicio de la República.

El 27 de diciembre del año 66, falleció en Montevideo a una edad avanzada, con el sentimiento de la sociedad, que apreciaba sus méritos y virtudes.

La muerte dejaba un claro más en las filas harto disminuídas, ya, de los soldados de la Independencia. El gobierno de la época le hizo los honores debidos a su rango militar y a la memoria de sus relevantes servicios a la causa de la independencia.

El coronel D. Bernabé Magariños, presidiendo el duelo oficial, pronunció en su honra un sentido discurso en el acto de dar eterno descanso a sus restos mortales en el panteón que los guardan. El Dr. D. José Pedro Ramírez, abriendo el libro santo de las glorias nacionales, siguióle en el uso de la palabra, brotando de sus labios, sentidos, justos y honoríficos conceptos en homenaje al campeón de la independencia, que desaparecía cubierto con los laureles de Sarandí e Ituzaingó, y cuya apoteósis de su vida militar podía rea sumirse en estas significativas palabras, que hacemos nuestras: *Militó con gloria en la campaña de la independencia, y escapa sin mancha en las luchas civiles.*

¡Bella y envidiable corona conquistada durante la turbulenta vida de la revolución, y legada a sus nobles descendientes y a la posteridad justiciera!

DON ANDRES DURAN

A sus deudos. — *Tributo de*

EL AUTOR

D. Andrés Manuel Durán, miembro honorable de una de las principales y antiguas familias de Montevideo, era hijo de este país, al que rindió muchos y buenos servicios.

Hombre sencillo, ciudadano modesto y laborioso, de costumbres morales y honradez proverbial, participó como patriota de los trabajos y azares de los hombres de la revolución en la lucha de la independencia, ya en funciones de la milicia, ya en el desempeño de comisiones importantes, y ya ocupando cargos concejiles de distinción.

Su nombre en esa esfera modesta, pero altamente meritoria, está ligado honrosamente a la causa de nuestra emancipación política de la metrópoli y a la lucha del año 25 contra la dominación extranjera.

D. Andrés Durán fué en todos los tiempos de su vida, un sincero amigo del país, un servidor abnegado y una de las reputaciones más puras.

En la época colonial, fué distinguido por el virrey marqués de Sobremonte en el año 6, con el despacho de capitán de la 1ª compañía de uno de los cuerpos de la milicia de infantería, organizados para la defensa de esta plaza cuando la invasión inglesa.

En él combatió en febrero del año 7, cuando el asalto de esta plaza por las tropas inglesas, recibiendo en esa función tremenda de guerra, 14 heridas de bala, de cuyas resultas quedó inutilizado.

El año 10 recibió de la corte su cédula de inválido, asignándole una pensión vitalicia de 25 pesos mensuales.

En el primer sitio de esta plaza por los patriotas, vivía retirado en el Miguelete, en cuyo retiro lo fué a buscar el voto de los electores por Belén en diciembre del año 13, para que tomase asiento como diputado en representación de aquel pueblo en el congreso reunido en la capilla de Maciel, iniciado por Artigas y presidido por Rondeau, general en jefe del ejército sitiador.

El año 14, amenazando los realistas con una salida general, fué comisionado por el general Rondeau, con el carácter de comandante, para citar y hacer concurrir al Cerrito a todos los vecinos del Miguelete, donde tenía su residencia. Allí se reunía Durán con ellos todas las noches, a recibir órdenes, durante el amago de la salida de los sitiados.

Las tropas de la patria al mando de Alvear, entran triunfantes en Montevideo en junio de ese año, terminando la dominación española. Pocos días después, el 3 de agosto inmediato, Durán fué nombrado Alcalde principal del cuartel Nº 1 de esta ciudad.

En ese mismo año fué comisionado por el general Soler para el desempeño de una operación importante, a que dió vado, asociado a los capitanes Carranza y Cueli.

Las tropas de Buenos Aires se disponían a evacuar la plaza, embarcándose para aquella ciudad. En esas circunstancias, el Cabildo gobernador se fijó en don Andrés Durán para cometerle la mayoría de plaza, facultándole ampliamente para adoptar todas las medidas que juzgase necesarias para garantir la seguridad pública y evitar los desórdenes consiguientes a la situación especialísima en que se hallaba la ciudad.

Durán, cediendo a las instancias del Cabildo, aceptó el cargo de Mayor de Plaza, desempeñándolo a satisfacción del vecindario, hasta que entraron las fuerzas de Otorgués a la ciudad, recibiéndose éste del mando militar.

En junio del mismo año, era D. Andrés Durán nombrado nuevamente Alcalde principal del cuartel Nº 1 de la ciudad, cuyo cargo concejil desempeñó con su acostumbrado patriotismo y probidad.

Fué miembro en esa época del congreso electoral que se reunió en esta capital, para el nombramiento de diputados por la Provincia, que debían incorporarse al Congreso de la Unión.

En julio del mismo año fué nombrado por el Cabildo Gobernador, primer cónsul del tribunal consular de esta plaza, cargo que desempeñó hasta principios del año 17, en que hizo dimisión de él, a consecuencia de la próxima entrada de las tropas portuguesas al mando del general Lecor.

Entonces el patriota D. Andrés Durán se retiró a la campaña, antes de querer presenciar de inmediato la ocupación de la capital por un poder extranjero, a pesar de presentarse como *pacificador*.

Retirado en San José, se conservó leal a la causa representada por los patriotas en armas contra la conquista extranjera, sin transigir con ella. Allí fué nombrado en febrero del año 17, comandante de uno de los tercios formados por el vecindario para garantir las propiedades y seguridad del pueblo, amenazado por los enemigos.

Durante esa época de resistencia a la conquista, hasta el año 20, en que

quedó consumada la dominación portuguesa en la Banda Oriental, D. Andrés Durán fué de los patriotas que rehusaron rendirle vasallaje, y que pobres, aislados, pero perseverantes, sufrieron todas las contrariedades de la suerte, todas las necesidades de la situación, no perdonando esfuerzo ni sacrificio para resistir la dominación extranjera.

Durán fué uno de los hombres que consideraron una mengua aceptar cargos ni empleos de ningún género bajo el imperio de un poder conquistador. Con esas convicciones y siguiendo esos principios, rehusó el puesto de regidor defensor de pobres en 1824, para que fué nombrado por el Cabildo. Elevó su renuncia; el Cabildo no quería admitirla. Durán la mantenía con firmeza, y en esa competencia con el Cabildo estuvo hasta abril de ese año, en que al fin le fué admitida, cuando ocupó la plaza el Barón de la Laguna con las tropas del Imperio.

En la gloriosa lucha del año 25, se hallaba en San José imposibilitado por sus achaques para tomar parte activa en ella. En 1826 fué electo diputado a la legislatura de la Provincia, cuyo merecido honor declinó en fuerza de los padecimientos físicos que le imposibilitaban para poder desempeñar el puesto fuera del punto de su residencia,

Posteriormente fué nombrado Comandante de uno de los tercios formados nuevamente en San José entre el vecindario, para la guarda y defensa de la Villa, amenazada por las guerrillas imperiales.

Después de la paz del año 28, celebrada con el Brasil, el Gobierno Provisorio del nuevo Estado, lo distinguió en febrero del año 29 con el cargo de subtesorero general, puesto que desempeñó con su habitual honradez hasta el año 30, a consecuencia del nuevo arreglo efectuado en las oficinas de la Administración.

Instalada la primera legislatura constitucional en octubre de aquel año, la Honorable Cámara de Senadores lo nombró uno de sus Secretarios, con fecha 12 de noviembre. Aceptó ese honor; pero por su mal estado de salud tuvo que declinarlo a los dos meses de su nombramiento.

El 4 de setiembre del año 32, se le nombró Archivero General, en cuyo puesto prestó excelentes servicios por el espacio de seis años consecutivos, para pasar al desempeño de las funciones de Tesorero General el 18 de setiembre del año 38.

El 20 de diciembre del mismo año, volvió a ocupar el destino de Archivero General, que desempeñó consecutivamente hasta el año 48, en que, reagravadas sus dolencias y bajo el peso de los años, tuvo que dimitir, para buscar el descanso.

No fueron estos los solos servicios que este honorable ciudadano prestó al país de su nacimiento en su dilatada vida, y que le dieron títulos a la pública estimación. Otros rindió en el desempeño de varias comisiones importantes y honoríficas que le confió el Gobierno.

El nombre de D. Andrés Durán no es el de una celebridad en las lides de la independencia, en las letras, en las ciencias, ni en los altos negocios de Estado. Pero es, sí, el prototipo de la honradez, de la virtud y del civismo en su más alta expresión, que merece un lugar en el cuadro de los hombres distinguidos de la República y de los patriotas más antiguos y sinceros.

DON AMBROSIO MITRE

Al General D. Bartolomé Mitre. —
Humilde homenaje de

EL AUTOR

Don Ambrosio Mitre, padre del general argentino D. Bartolomé Mitre, era oriental.

Nació en Santa Lucía el 6 de diciembre de 1774. Su señor padre, D. Bartolomé Mitre, descendía de los primeros pobladores de Montevideo, y lo fué de los de la villa de San Juan Bautista en Santa Lucía.

Don Ambrosio empezó su educación en Montevideo y la terminó en Buenos Aires.

En su larga carrera pública prestó al país servicios de importancia, acreditando en todos su honorabilidad y patriotismo.

La relación de ellos se encuentra detallada en una especie de memoria de él mismo publicada en *El Mensajero* de Buenos Aires, Nº 247, el año 27, y enriquecida posteriormente con otros datos importantes por Rivera Indarte, en el artículo necrológico que consagró a su memoria en su fallecimiento.

Nos serviremos de ellos, como de lo más verídico y elocuente, para trazar los rasgos biográficos de este antiguo y honorable ciudadano, cuyo nombre figura con distinción entre los beneméritos colaboradores de la independencia americana.

En 1805, gobernando el virrey Sobremonte, fué enviado en comisión de éste a Mendoza D. Ambrosio Mitre. Allí fué nombrado al año siguiente, comandante de la frontera sobre el río Diamante, en cuya margen fundó el fuerte de San Rafael, cuyas fortificaciones dirigió personalmente. En ese puesto difícil, supo hacer respetar las fronteras de las tribus y conservar la paz tan necesaria al comercio e industria de aquella Provincia.

El año 10, fué uno de los muchos que abrazaron con entusiasmo la revolución de Mayo y contribuyeron con sus esfuerzos a consolidarla.

En 1811, se le nombró adjunto a la fábrica de armas fundada por Mo-

reno en Buenos Aires, y en el año siguiente fué elevado al empleo de Contador de la misma.

En 1814, fué oficial del Ministerio de Gobierno y Relaciones, y en 1818 pasó en la msima clase a la Comisaría General de Guerra.

Con ese motivo promovió un expediente, en el cual produjo un informe D. Gregorio Tagle, Ministro de Gobierno a la sazón del Directorio, sumamente honroso para D. Ambrosio Mitre. Se decía en él, entre otras cosas, lo siguiente:

"Su conducta ha sido honorable, su aplicación asidua, su amor al or-
" den constante, y tiene muy buenas luces; circunstancias todas que le harán
" desempeñarse con lucimiento en cualquier empleo que se le destine, y es
" digno de las consideraciones del Gobierno".

En el decreto del Director Puyrredón, recaído en el informe, se decía: "El Gobierno le conserva en su aprecio como un buen servidor de la patria".

En el año 19 fué Comisario de Guerra del Ejército del Perú y sucesivamente promovido a otros empleos de importancia.

En 1820, Comisario General de Artillería, cuyo empleo desempeñó hasta 1821, en que fueron refundidas en una todas las comisarías particulares del ejército, significándole el entonces Gobernador Martín Rodríguez oficialmente, lo satisfecho que estaba el Gobierno de su desempeño.

En 1822, marchó a Patagones, ocupando allí el cargo de Ministro Tesorero.

A esta época corresponden los servicios más distinguidos de su carrera.

Arregló la hacienda y estableció la responsabilidad de la Administración; dobló las rentas de aquel punto, modificó con su influencia el rigor de las comandancias militares; introdujo la agricultura en aquel desierto, para lo que hizo llevar semillas de Buenos Aires que distribuyó a la población gratuitamente, y dió el primero, el ejemplo, cultivando una quinta que luego donó al Estado; le inspiró a aquella población el amor a los goces de la vida civilizada, y principiaron a introducirse en Patagones, por el ejemplo que daba él y familia, los usos y costumbres de la sociedad culta, las reuniones de inocente entretenimiento, la afición a la lectura y las formas civiles en los negocios públicos; promovió el establecimiento de una escuela de primeras letras, que llevó a cabo. Su presencia fué una bendición para Patagones.

En 1827, fué amenazado Patagones por una expedición brasilera compuesta de dos corbetas, tres bergantines y dos goletas y cerca de ochocientos hombres. La guarnición de Patagones se componía de cien soldados de línea y las medidas que se tomaban para la defensa eran mal calculadas o revocadas a cada momento: en esa situación los jefes militares fueron a verse con el Ministro Tesorero y a protestarle del poco acierto de las disposiciones que se tomaban. Mitre tomó sobre sí deberes que no le correspon-

dian y poniéndose de acuerdo con el comandante militar, dió vigor a la autoridad y se dictaron providencias que evitaron que aquel importante establecimiento cayese en manos del enemigo, lo que habría sido un golpe funesto para la República Argentina. Se improvisó una escuadrilla compuesta de cuatro goletillas que se artillaron con las piezas de la fortaleza; se repartieron armas, se regimentó la población, y se aprestó un tren volante. La escuadrilla se movió, y batió y apresó dentro del puerto los buques brasileros; y la guarnición compuesta de la tropa de línea y vecinos armados, hizo una salida y atacó a la columna de infantería enemiga, que había desembarcado, y toda la cual quedó también prisionera.

Luego que renunció el cargo de Ministro Tesorero de Patagones, hizo a la nación una oblación de su sueldo, por la cual el Gobierno, le dió oficialmente las gracias, diciéndole: "S. E. ha admitido con el más alto aprecio " esta generosa oblación, que hace tanto honor a los sentimientos del señor " Ministro Tesorero". Sumamente expresivo fué también el testimonio de aprecio del Gobierno que le trasmitió el Ministro Carril al pasarle el finiquito de su Administración en Patagones.

El gobierno argentino, en retribución de sus servicios, le decretó una pensión vitalicia, que debía gozar en cualquier parte en que se encontrase.

En 1829 pasó a Montevideo y fué nombrado Tesorero General tan luego como se instaló el gobierno provisorio en Canelones, empleo que desempeñó hasta su muerte. En este intervalo dió pruebas de su amor a las instituciones y de su valor civil.

En 1832, cuando un motín militar elevó al general Lavalleja, se negó a obedecer sus órdenes, y violentado a entregar el dinero existente en caja, firmó, en presencia de algunos ciudadanos, una protesta que decía:

"No reconozco autoridad alguna en el general Lavalleja; pero aten- " diendo a las circunstancias en que se halla el país y a que en cualquier " tiempo responderá con sus bienes de esta cantidad, es que se la entrego " del tesoro nacional"; y se la envió al mismo general, que respetó este rasgo digno de un carácter republicano.

En 1836 fué, durante la administración de Oribe, injustamente despojado de su empleo, con violación de la Constitución del Estado. Mitre, apoyándose en ella, publicó una exposición en que manifestaba que el Gobierno había violado las formas legales suspendiéndolo injustamente de su empleo y estableciendo un precedente funesto para la remoción de los demás empleados.

En ella se encuentran estas palabras: "Debo como empleado notable " y como ciudadano, demostrar a mi patria que no soy indigno de llamar- " me hijo suyo; que he llenado mis deberes en el destino con que se me honró " y que nada tiene que reprocharme."

La administración del general Rivera, haciéndole la debida justicia, le repuso en su empleo por decreto de diciembre de 1838.

El año 39, cuando la patria se halló en peligro a consecuencia de la invasión del ejército de Rosas al mando de Echagüe, presentó todos sus hijos para su defensa, estimulándolos a cumplir con sus deberes.

Antes de la batalla de *Cagancha* escribía al mayor de sus hijos, que se hallaba en el ejército, estas palabras dignas de la República Romana: "Te " considero en los momentos de una próxima batalla que va a decidir " la suerte de la patria. Espero que sabrás llenar tu deber; si mueres, ha- " brás llenado tu misión; pero cuida que no te hieran por la espalda. Después " de perderte (lo que puede suceder y para lo que estoy preparado), con- " solará el resto de mi triste vida la memoria honrosa que espero me legues. " Adiós, mi hijo querido; tú eres mi esperanza".

En la época del sitio grande de esta capital, siempre habló a sus hijos el mismo lenguaje.

Cuando se estableció el asedio, contaba con una pequeña fortuna honrada y laboriosamente adquirida, una parte de la cual perdió y otra donó a la nación para su defensa, o la empleó en obras de beneficencia.

Sólo cuando se agravó la enfermedad que lo llevó al sepulcro, dejó por la primer vez de su vida, de asistir al despacho.

Pronto conoció que no podría sobrevivir a esa dolencia, y la resignación que desplegó en todos sus sufrimientos, conmovía a cuantos le rodeaban.

Sus últimos momentos fueron los del justo: pocos días antes de morir hizo sus disposiciones testamentarias verbalmente, que se redujeron a dar su reloj a su hijo mayor, como al jefe de la familia; recomendar a todos sus hijos la unión para sostener la madre y partirse fraternalmente lo poco que dejaba.

El día 4 de octubre de 1845, a las 3 de la tarde, murió repentinamente, sin poder articular una palabra.

En el transcurso de su vida pública pasaron por sus manos más de doscientos millones de pesos. Murió casi en la indigencia, y la nación tuvo que costear los funerales.

Rindió homenaje a la virtud, a la honradez acrisolada de un ciudadano distinguido, meritorio, antiguo patriota, que legó a los suyos un nombre sin mancha, con la memoria de servicios y virtudes dignas de ejemplo.

DON JUAN CASACUBERTA

A las Sociedades "Talia" y "Estímulo Dramático". — Tributo de

EL AUTOR

D. Juan Casacuberta no era oriental de nacimiento; pero vino desde muy niño a Montevideo donde se formó, llegando a ser una notabilidad como artista dramático. Montevideo fué su patria adoptiva, y ella tiene derecho y deber de contarlo entre los miembros que le dieron fama en el teatro dramático.

Casacuberta fué un gran actor, un segundo Talma, según el juicio de Olegario Andrade, pensador brilante, poeta insigne y redactor ilustrado de *La Tribuna* de Buenos Aires.

Fué una celebridad entre nosotros.

Casacuberta nació en Buenos Aires, el año 1799, debiendo su origen a padres modestos y de costumbres morales.

En los primeros años del presente siglo vinieron sus padres a avecindarse en Montevideo. El niño Casacuberta se hallaba en la infancia de la vida cuando tuvo lugar la invasión inglesa en 1807. Su padre formaba en la milicia que defendía esta plaza, y tuvo la desgracia de morir combatiendo en sus muros, cuando el asalto de los ingleses. El niño Casacuberta quedó huérfano de padre, en compañía de su infortunada madre, que cuidaba de su orfandad.

Tiempo después, su señora madre tomó estado en segundas nupcias, y desde ese instante se abrió otro horizonte para nuestro joven.

Su padre político, D. José Navarro, hombre de trabajo, tenía su taller de bordado en oro, plata y seda, que en esos tiempos en los trajes de señoras y militares se usaban: dedicó a su hijastro a este ejercicio y al mismo tiempo le enseñó a leer, gramática y aritmética, en cuyos ramos salió perfecto. Todo esto lo aprendió en el obrador de sus padres, no conociendo la rutinaria escuela de esa época, ni menos liceos ni colegios que no existían.

Casacuberta fué el verdadero hijo del hogar: no tenía más relaciones que su familia y su trabajo, pues idolatraba a sus padres con extremo, y más tarde lo probó, atendiéndolos en el final de la vida como hijo amante y agradecido.

Cuando la invasión francesa en la península española, los más de los actores de nota que existían en Madrid, tuvieron que emigrar.

De ellos vinieron al Plata la célebre actriz Rosalía Velazco (la Tuerta, porque decían que tenía un ojo de vidrio), los actores Roldán, Estremera, Quijano (barba) y Cubas (gracioso), Diez, el padre de la actriz Matilde, esposa después del actor oriental Fernando Quijano, y una bolera, la Paca.

Todos estos actores tenían o tomaron relación con el señor Navarro, pues como paisano y bordador de los trajes del teatro, estaban generalmente en contacto.

El joven Casacuberta, de gran inteligencia natural, asistía a los ensayos y tomó tanta afición al teatro, que le quedó impresa la escuela de estos eminentes actores, que más tarde adoptó como modelo, cuando se dedicó a esa profesión en esta ciudad, donde fué admirado por mucho tiempo. Era un actor general en todos los roles que desempeñaba. Tenía el don de imitar, y de crear.

Sin embargo de dedicarse al teatro, nunca abandonó su taller, pues éste era su principal recurso para su sustento y el de sus ya ancianos padres.

Era maestro de baile, el único en aquel tiempo, pues sabía el bolero que aprendió de la Paca.

Por el año 29 llegó a esta ciudad D. Antonio González (segundo del actor Maiquez), actor dramático de alguna valía, aunque ya bastante avanzado en edad; formó una compañía con todos los actores que pudo reunir, tanto de aquí como de Buenos Aires.

Nuestro Casacuberta era el héroe de esa compañía, que hizo época en ambas orillas del Plata.

Muchas veces le decía Casacuberta a González: "Yo veo que haces advertencias a algunos de los compañeros, y quiero que a mí también me adviertas los defectos que cometa". González le contestaba: "Yo no me creo competente para advertirte nada, pues tú no lo necesitas; es lástima que no hayas en tu juventud recorrido la Europa; hubieras sido un genio, pues tienes el don de abarcar todas las situaciones del arte".

Esta compañía pasó a Buenos Aires, donde permaneció por los años 35 al 38, trabajando con éxito.

Casacuberta tomó estado con la joven actriz doña Manuela Funes.

A fines del año 38, partió con su familia a Córdoba, a formar un teatrito, que es el que existe actualmente.

Antes de legar a aquel punto, perdió en el tránsito a su anciana madre, a quien tuvo el pesar de sepultar en el pueblito del Frayle Muerto.

Estando trabajando en Córdoba, pobremente, pues en esa ciudad el teatro no prometía, vinieron los sucesos del pronunciamiento de las Provincias en el año 40 contra Rosas, cuyo mal éxito todos conocemos. El actor Casacuberta se unió a lo más decente de la juventud liberal cordobesa, a la que estaba identificado, y siguieron hasta Mendoza en el ejército del general Madrid, que fué derrotado, y no tuvo más remedio que pasar los Andes con sus compañeros de infortunio.

En Chile, Casacuberta puso su genio en juego; formó compañía, y de sus ganancias repartía en socorro a algunos de sus compañeros más necesitados, mientras no tenían colocación.

Más tarde murió su esposa en Buenos Aires. Casacuberta no se olvidó de sus hijos: comisionó a una persona para que los recogiese del poder de su suegra, que vivía en Buenos Aires, para conducirlos a Chile; pero tuvo la desgracia de que el comisionado que debía cumplir este mandato, muriese repentinamente en Tucumán.

Pasó a Lima, donde trabajó con éxito. Se dijo que había tomado estado con una limeña de fortuna, por cuyo motivo se había retirado de la escena, volviendo a Chile con el propósito de mandar buscar sus hijos a la República Argentina, donde habían quedado.

Sus amigos de Chile y el público en general, que no habían olvidado su mérito como autor, se empeñaron en que diese algunas funciones. Casacuberta lo resistía por algunas consideraciones; pero al fin cedió, y se anunció su exhibición en el famoso drama *Los seis grados del crimen*. Al asentir a ello, decía que era el último sacrificio que hacía al público de Chile al subir a la escena. Parecía presentir su fin. El teatro se llenó de espectadores. Salvas de aplausos saludaron su presencia en la escena. ¡Ah! era la última ovación que debía recibir el eminente artista americano en la escena.....

Desempeñó el rol protagonista con la maestría que sabía hacerlo. Se esforzó tanto, se afectó tanto, que a la conclusión del drama quedó sin vida. Una muerte súbita puso fin en aquellos momentos a su existencia.

El sentimiento general de la población de Chile lo acompañó a la tumba. Su estrella se eclipsó para siempre a los 50 años de edad.

Se le hizo un entierro magnífico. Lo más distinguido de la sociedad de Chile acompañó su féretro hasta la última morada, honrando la memoria del hombre de bien, del caballero y del eminente artista americano, formado en Montevideo, su patria adoptiva.

Casacuberta era bizarro hombre, sencillo, modesto, generoso y de costumbres morales; cándido, tímido como un niño. En la escena era otro hombre: un gran actor de dotes admirables, trágico consumado, genial y modelo en la comedia.

EL GENERAL DON RUFINO BAUZA

A sus hijos. — Tributo de

EL AUTOR

El general D. Rufino Bauzá, natural de Montevideo y miembro de una de las antiguas y honradas familias de este país, descendiente de los primeros pobladores, empezó su carrera militar el año 11, en el ejército patriota que levantó triunfante la bandera simpática de la independencia americana en este territorio.

Don Rufino Bauzá se presentó a Artigas con una compañía equipada y organizada a su costa en aquella época, con la cual se incorporó al ejército de la patria.

Hizo en él toda la campaña del primer sitio de esta plaza. Lo siguió a su cuartel general en el Ayuí, donde participando de todas las penurias y sacrificios que por el espacio de 14 meses soportaron allí los patriotas acaudillados por el primer jefe de los orientales, volvió después a emprender la segunda campaña del año 13, en el segundo sitio de esta plaza, hasta que capituló Vigodet, terminando la dominación española.

Gozaba el título de *benemérito de la patria en grado heroico* y de la medalla decretada a los *Vencedores en Montevideo*.

Ocupada la plaza por las tropas de Buenos Aires al mando del general Alvear, y producida la escisión con los orientales subordinados al general Artigas, el comandante don Rufino Bauzá siguió las banderas de éste, teniendo a su inmediato mando el regimiento de Libertos.

Hizo toda la campaña del 14 contra las fuerzas de Alvear, Soler y Dorrego que obedecían al Directorio de Buenos Aires. Combatió en varios encuentros parciales leal a su bandera, y se halló en la famosa acción de *Guayabos* contra el ejército de Dorrego, cuyo triunfo aseguró la autonomía de la Provincia Oriental, evacuando las tropas de Buenos Aires a Montevideo y entrando a ocuparla los orientales.

Al mando del Regimiento de Libertos, vulgarmente llamados *los negros de Bauzá,* hizo parte de la guarnición de Montevideo en esa época, hasta que la invasión portuguesa del año 16, trajo la necesidad de oponerle la resistencia en campaña.

El coronel Bauzá con sus libertos marchó a ella, y se halló en la desgraciada acción de India Muerta a las órdenes de Rivera. Combatió en esa jornada con bravura. Se halló más tarde en la acción y fuerte defensa del paso de Coello, donde resistieron las fuerzas de la patria a 5.000 enemigos, y continuó sus servicios en esa campaña, hasta últimos del año 17, contra la invasión lusitana.

Otorgués tenía a sus órdenes en la barra del Canelón Chico al coronel Bauzá, que mandaba un batallón de 600 libertos con tres piezas de artillería; pero desagradado del desorden y anarquía que esterilizaba los esfuerzos de los patriotas, se resolvió con otros jefes a separarse de la obediencia de Otorgués y retirarse a Buenos Aires.

Al efecto, se pusieron en inteligencia con el general Lecor para que les permitiese pasar a embarcarse en Montevideo, retirándose de la lucha. Lecor convino en ello, y en consecuencia, una noche abandonaron el campo de Otorgués, después de un pequeño conflicto con la división de éste, poniéndose en marcha para la plaza. Llegados a ésta, Lecor trató de inducirlos a permanecer en el país, ofreciéndoles reconocerles en sus grados; pero Bauzá y sus compañeros rehusaron resueltamente, manifestandole la firme resolución en que estaban de embarcarse para Buenos Aires, con ánimo de marchar al Perú, donde se combatía por la causa común de la independencia americana.

Con efecto, después de algunos días se transportaron a Buenos Aires. Allí tomó servicio, siendo reconocidos sus grados.

El año 23, cuando se preparaban en Santa Fe varios jefes y oficiales orientales para venir con Lavalleja en apoyo de la causa de la emancipación de este país del dominio extranjero, que representaba el Cabildo representante de Montevideo, Bauzá fué uno de los patriotas dispuestos a concurrir con aquel objeto, que no se llevó a cabo, por la transacción hecha por D. Alvaro da Costa con el Barón de la Laguna, que trajo la ocupación de la plaza por los imperiales.

Permaneció en la República Argentina hasta el año 26, en que vino a poner su espada al servicio de la causa de la libertad contra la dominación del Imperio.

Bauzá milita con honor en los filas de los heróicos defensores de la independencia en este suelo y vincula su nombre a las dos épocas en que se batalló por la libertad de la Provincia Oriental, su patria nativa.

Constituída la República, es un soldado de orden que respeta sus instituciones tutelares; es el patriota modesto que cumple sus deberes de buen ciudadano.

En las luchas intestinas, conserva su reputación sin mancha. Pertenece al partido político que reconocía por jefe al general Rivera, y sufre por él las prevenciones y sinsabores consiguientes a sus vicisitudes.

Retirado a la oscuridad de la vida, busca la subsistencia de la familia en el trabajo honesto y se le ve contraído en su chacra del Miguelete a la ruda labor del agricultor, ocupado en la provisión de pasto a algunas caballerizas de esta ciudad, a cuya industria libra la honrada adquisición del pan para la familia.

En la invasión del 39 por el ejército de Rosas al mando de Echagüe, el coronel Bauzá milita en las filas de los defensores de la República.

En la del 43, el general Bauzá es uno de los jefes que forman el ejército de reserva que defiende a Montevideo contra el de Rosas, que establece sus reales en el Cerrito, dando principio al sitio memorable de esta plaza.

La defensa de Montevideo lo cuenta entre sus abnegados y decididos sostenedores, y la Asamblea de Notables, entre sus miembros.

Jefe de la 1ª brigada, lo es del costado derecho de la línea de fortificación.

Posteriormente, en noviembre del 44, es nombrado Ministro de Guerra y Marina; puesto que desempeña con su celo, patriotismo y honradez habitual

Más tarde, en julio de 1847, fué nombardo general del *Batallón Constitución,* cuerpo formado de todos los jefes y oficiales que se hallaban en la capital. En esa época era Presidente del Consejo de Estado.

En los distintos puestos de honor y de peligro que ocupó durante el sitio, se condujo como militar pundonoroso y aguerrido, exento de ambiciones bastardas, haciendo profesión de principios liberales y distinguiéndose por su carácter moderado, por su espíritu conciliador, por la rectitud de sus procedimientos y por su amor acendrado a la patria.

En esa época de prueba, de sacrificios, ofreció el noble general Bauzá un alto ejemplo de desprendimiento patriótico, digno de especial y honroso recuerdo.

En el segundo año del sitio de la plaza, cuando las necesidades públicas y privadas acrecían, y para atender a ellas se hacían hipotecas con usura de un 5 o|o de interés mensual, y cuando el gobierno de la defensa luchaba con la absoluta falta de recursos para subvenir a los que demandaba la situación, el general Bauzá puso a disposición del gobierno las escrituras de las dos únicas propiedades raíces que poseía, adquiridas con el fruto honesto de su trabajo, para que, hipotecándolas, destinase su valor a las necesidades públicas.

Los términos en que se dirigió al gobierno al hacer la remisión de esos títulos, fueron estos:

"Remito a V. E. la escritura de mi casa, del valor de $ 10.689 y una quin-

" ta de 125 cuadras, para que V. E. las hipoteque como le parezca, para en-
" señar a muchos lo que debe hacer un hijo de esta tierra para salvarla".

El gobierno aceptó con el consiguiente reconocimnento, ese rasgo de civismo y desprendimiento generoso en obsequio de la patria, digno de uno de los antiguos guerreros de la independencia.

La paz de octubre del 51, puso término feliz a la lucha de 9 años, y el general Bauzá colgó su espada con la conciencia del deber cumplido.

Después de más de cuarenta años de servicios meritorios, y de haber ocupado posiciones encumbradas, falleció en esta ciudad en honrosa pobreza a una edad avanzada, con la estimación general.

EL CORONEL D. MANUEL VICENTE PAGOLA

Al veterano de la Independencia,
general D. Cipriano Miró. —
Homenaje de

EL AUTOR

Entre las nobles figuras que se destacan en el cuadro de los veteranos de la Independencia, aparece la del coronel D. Manuel Vicente Pagola, *benemérito de la patria en grado* heróico, cuyo título gozaba así como de la medalla acordada a los *vencedores en Montevideo.*

Don Manuel Vicente Pagola era natural de Montevideo y miembro de una de las antiguas y bien reputadas familias de esta ciudad, descendiente de los primeros pobladores.

Nació en esta ciudad el 19 de junio de 1781, siendo sus padres D. Agustín Eusebio Pagola (capitán de Blandengues e hijo de D. Juan Bautista Pagola) y de Dª Concepción Rivera.

Tomó estado con Dª Bibiana Durán, teniendo por sucesión a Dª Margarita, Dª Concepción, Dª Delmira y D. Manuel M. Pagola.

Joven empezó su carrera militar en la clase de cadete, a principios de este siglo, en el cuerpo de blandengues de la frontera, en que sirvieron de oficiales, Artigas y Rondeau.

Cuando la invasión inglesa en 1807, se hallaba en campaña con Artigas y hostilizó con él a las fuerzas inglesas que después de haber tomado por asalto la plaza de Montevideo, salieron a hacer un reconocimiento de la campaña hasta San José.

El año 11, cuando Artigas se puso al frente de las milicias en armas contra los realistas, fué de los primeros de la antigua compañía de Blandengues que abandonaron las banderas del realismo para incorporarse a Artigas.

Formando en el ejército sitiador en esa época, prestó sus servicios en el cuerpo de auxiliares del Ejército Unido, de que fué Mayor General el coronel Soler, hasta el armisticio celebrado en octubre de ese año.

Durante ese asedio, tuvo varios encuentros parciales con los realistas que salían de la plaza, acreditando en ellos su valentía.

Comisionado por el General Rondeau para marchar hasta la costa del Yaguarón, con el objeto de descubrir y dispersar las reuniones de portugueses, que según noticias, se disponían a perturbar las operaciones de los patriotas, desempeñó satisfactoriamente su cometido, disolviendo las reuniones.

Vuelto al sitio, le fué cometida la arriesgada operación en consorcio con el comandante de milicias D. Juan Pérez (1), de sacar fuera de los fuegos de la artillería de la plaza, porción de embarcaciones menores arrojadas a la playa por un temporal. A despecho de los fuegos de las cañoneras realistas, logró su objeto, poniendo en seguro punto veinte y tantas de aquellas embarcaciones, que vinieron a servir para los patriotas.

Levantado el asedio en octubre de ese año, a consecuencia del armisticio celebrado entre el Gobierno de Buenos Aires y el Gobernador Elío, Pagola fué de los que siguieron a Artigas con las fuerzas orientales a la margen occidental del Uruguay, donde permanecieron sobre catorce meses en el Ayuí, soportando todo género de trabajos y miserias, no cesando de hostilizar a los portugueses que ocupaban en aquella zona, territorio de la Banda Oriental.

Pagola era entonces capitán y primer edecán del general Artigas.

De allí lo envió en comisión a Buenos Aires, con comunicaciones para el Gobierno, solicitando auxilios para seguir la guerra contra el enemigo común. Pagola la desempeñó satisfactoriamente, regresando al cuartel general de Artigas. Pagola entonces fué nombrado mayor general del ejército de Artigas.

Dejaremos al mismo coronel Pagola que relacione el resultado de su comisión y los sucesos que le siguieron. Oigámosle en la memoria que dejó escrita de los acontecimientos de aquella época:

"A fines del año 1811, se hallaba acampado el ejército de Artigas en el Ayuí, territorio de Entre Ríos, al otro lado del Uruguay. D. Manuel Vicente Pagola era entonces capitán y primer edecán del General Artigas. Le mandó con los primeros pliegos a Buenos Aires, pidiendo auxilios para seguir la guerra contra el enemigo común. En consecuencia, marcharon sucesivamente en auxilio el regimiento de Dragones de la Patria, al mando del coronel don José Rondeau; el regimiento Nº 6, al mando del coronel don Miguel Soler; el regimiento de Dragones, al mando del teniente coronel Terradas; el regimiento de la Estrella, al mando del coronel Franch. Enseguida vinieron vestuarios y dinero. Vino también el Presidente don Manuel Sarratea, miembro del Gobierno de Buenos Aires, a quien entregó el mando del ejército Artigas en virtud de la orden que recibió. De este paso impolítico resultó que el

(1) Hermano del Sr. D. Juan M. Pérez.

regimiento de Blandengues de 800 plazas, habiendo salido al día siguiente a hacer ejercicio, tomó la dirección hasta donde estaba Sarratea, que distaba dos leguas, abandonando a Artigas, siguiendo en la defección los comandantes Vargas y Viera con sus fuerzas" (1).

La explicación de estos sucesos, preparados por la intriga y la estrecha política de los gobernantes de Buenos Aires, es del dominio de la historia, y la encontrará el lector puesta de relieve en los rasgos biográficos del general Artigas, con que empezamos esta colección, y en el *Compendio de Historia de la República*, a que lo remitimos.

En esa crítica situación, "el mayor general Pagola determinó repasar el Uruguay con las tropas que quedaban y familias innumerables, cuyas divisiones constaban de las de D. Manuel Artigas, de 900 hombres bien armados, todos orientales; la de caballería, compuesta de la división de Baltasar Ojeda, de 400 hombres; y un piquete de Blandengues que se reunió con la compañía del capitán Tejera de 80 plazas, haciendo un número de 150 plazas. Esta fuerza obligó al general Artigas a repasar el Uruguay, y con ella marchamos, reuniendo todo oriental a las filas, hasta llegar al Paso de la Arena, en Santa Lucía Chico, donde pasan lista 3.000 hombres de armas llevar, bien municionados, fuera de mil y tantos empleados en las caballadas, boyadas, carretas, etc." (2).

Con estas fuerzas, al comienzo del año 13, se incorporó el general Artigas al segundo sitio de esta plaza, después de haber quedado separado del comando D. Manuel Sarratea, tomándolo el general Rondeau.

El día en que las legiones orientales entraron al sitio, el mayor general Pagola forzó a los realistas a retirarse hasta las casas de la antigua panadería de don Luis Sierra en el Cordón, en cuya brillante operación empleó 2.100 tiros de munición. Durante ese asedio, Pagola permaneció prestando sus servicios en las divisiones orientales, a la causa común de la independencia, hasta el momento en que el general Artigas se separó del sitio en enero del año 14 con las fuerzas de su inmediato mando, a consecuencia de desavenencias con el Directorio de Buenos Aires. Pagola permaneció en el sitio hasta la rendición de la plaza.

La dominación española había concluído de todo punto en esta sección del Continente. La lucha contra ella continuaba en otro teatro. La causa común de la independencia americana reclamaba al otro lado de los Andes, el concurso de las legiones del Plata que los escalaron con San Martín para llevar la libertad al Perú y Chile.

Con ese fin, el Directorio Argentino, desembarazado de la atención del

(1) Memoria del mismo coronel D. Manuel Vicente Pagola. Nuestro archivo.
(2) Memoria antes citada.

sitio de Montevideo, la contrajo al Perú. El famoso regimiento Nº 9, fué uno de los cuerpos que se organizaron aquí con aquel destino. Era compuesto de orientales y se confió su mando al bizarro coronel D. Manuel Vicente Pagola. Marchó con él a aquella laboriosa campaña a principios del año 15, Al partir de Buenos Aires, su capellán el presbítero D. Juan Francisco Martínez, compuso la *Despedida del Regimiento* Nº 9 cuya entusiasta y heroica poesía obra de la inspiración poética de aquel ilustrado hijo de Montevideo, figura en las publicaciones de aquel tiempo.

El regimiento Nº 9 (2) al mando de Pagola, se componía de dos batallones fuertes de 900 plazas y formado cada uno de seis compañías de granaderos y cazadores. Se halló en la acción desastrosa de *Sipe-Sipe* a las órdenes del general Rondeau, en cuya jornada hizo prodigios de valor. Era el regimiento más antiguo de los del Ejército Auxiliar del Perú, y ocupó la derecha en aquella reñida y adversa batalla. Los bravos del regimiento Nº 9 "se batieron con toda la serenidad de una tropa aguerrida" (1). La parte de gloria que cupo en ella al coronel Pagola y su regimiento, la encontrará el lector relacionada en el certificado del general Rondeau que consignamos al fin de estos perfiles.

Nuestro Museo Nacional guarda como una preciosa reliquia, dos de los estandartes del Regimiento Nº 9, emblemas del honor militar y testigos de antiguas y purísimas glorias.

El coronel Pagola continuó sus servicios en aquel teatro a las órdenes del gran capitán San Martín hasta el año 17, en que regresó a Buenos Aires. Allí, el año 20, fué destinado al comando del Regimiento de Blandengues por Soler.

En ese año, la anarquía más tremenda se hacía sentir en Buenos Aires. Los movimientos tumultuarios se sucedían, después del contraste de Cepeda.

---

(2) En homenaje a la memoria de los valientes que lo formaron consignaremos los nombres de los principales jefes y oficiales orientales de ese cuerpo.

Coronel, D. Manuel Vicente Pagola; *Sargento Mayor,* Antonio Villalba; *Ayudantes, mayores,* Pedro Ormida y Manuel F. Fuentes; *Capellán,* presbítero Juan Francisco Martínez; *Comandantes,* Abdón González, Marcos Vargas, Adrián Medina, Luis Pesoa, Ignacio Regueral, Mariano Cejas, Vicente Pérez; *Capitanes,* Pedro Casco, Romualdo Ledesma, Juan N. Méndez, Antonio Sánchez, Eulogio Pinaso, Juan Angel García, Carlos Rodríguez, Francisco Alvárez, Miguel Rodríguez; *Tenientes primeros,* Ramón Argüelles, Manuel A. Silva, Juan Almirón, Luis González, Félix Garzón, Juan M. Bermúdez, Francisco José Ríos, Manuel Antonio Mier, Eugenio Garzón; *Tenientes segundos,* Ventura Alegre, Romualdo Guardia, Segundo Aguiar, Rafael Pérez, Juan Graña, Fernando Ferraras, Calixto Beltrán, Pedro Galán, Juan Molina; *Sub-tenientes,* José Ayala, Fernando Morales, Donato Silva, Pedro Martínez, Juan de la Cruz Molina, Felipe Benítez, Fortunato Pichel, Pedro Romero, Gerónimo Jordán, Tomás Muniz, Francisco Salas, Tomás Pereira.

De otros cuerpos: *Generales,* D. Enrique Martínez, Juan Apóstol Martínez, Pablo Alemán; *Coroneles,* Lino R. Arellano, Ramón Estomba, Celedonio Escalada, Juan R. Arellano, Bartolomé Quinteros, Gregorio y Modesto Sánchez; *Capitanes,* Justo T. Bermúdez y N. Arenas.

(1) Parte Oficial del general Rondeau datado en Suipacha el 15 de diciembre de 1815.

La ciudad, reducida a la mayor confusión y arrastrada a un positivo desorden durante tres o cuatro días, presentaba la imagen del caos. En esa situación, bajo la ley marcial, el coronel Pagola tomó el mando de comandante de armas, hasta que le sucedió como Gobernador el coronel Dorrego.

Las visicitudes y animosidades de aquellos tiempos tempestuosos, en que las pasiones en efervescencia se desencadenaron, decidieron al coronel Pagola a retirarse del servicio y emigrar a Montevideo.

Celebrada la paz con el Imperio del Brasil en la lucha gloriosa del año 28, el ciudadano don Manuel Vicente Pagola fué electo diputado por el departamento de Durazno a la Asamblea Constituyente y Legislativa del nuevo Estado.

En ese carácter tuvo asiento en ella, cabiéndole el honor de concurrir a la sanción de la Constitución Política de la República, de firmarla y de suscribir el Manifiesto de la H. Asamblea con que se presentó a los pueblos para jurarla.

Posteriormente fué nombrado Jefe Político y de Policía del Departamento de la Capital, cargo que desempeñó con crédito. Relevado de esas funciones, volvió a la vida privada, gozando como en la pública de la estimación general y del respeto con que se rodeaba a los veteranos de la independencia, a los colaboradores insignes de nuestra liberal Constitución y a los funcionarios honrados.

Hombre de carácter apacible, de ideas moderadas, de maneras cultas, de probidad acrisolada, sincero amigo de la libertad, de la ley, del orden y del bien de sus semejantes, fué digno de la estimación de la sociedad que lo contó entre sus miembros honorables.

Actor en la revolución, jefe distinguido de Artigas y adalid esforzado de la independencia americana contrajo subidos méritos, rindió señalados servicios y puede reposar con la dulce satisfacción del deber cumplido en honradísima pobreza. En el ocaso de la vida rayaba su situación en la indigencia y la H. Asamblea le decretó una pensión merecida.

Legando a los suyos un nombre inmaculado, con el ejemplo de cívicas virtudes, la posteridad justiciera pudo inscribirlo con honra en el cuadro de los buenos y beneméritos de la patria.

Los certificados altamente honrosos que vamos a transcribir comprobarán sus méritos relevantes.

"D. José Rondeau, Brigadier General de los Ejércitos de la República Oriental del Uruguay, jefe actual del E. M. G., benemérito de la patria en grado heroico, — CERTIFICO — Como general que fuí del ejército que en dos épocas sitió la plaza de Montevideo ocupada entonces por los españoles europeos, y en el Perú con igual motivo, — CERTIFICO — Que el coronel D. Manuel Vicente Pagola, que se halló en ambos sitios, prestó servicios de im-

portancia a la causa de la independencia, sin enumerar los que eran de ordinario por los frecuentes encuentros que se tenían entre las guerrillas de uno y otro bando, en las que algunas veces tuvo parte.

. . . .

Acordado un armisticio entre el gobierno de la plaza y comisionados autorizados por el nuestro, pidiendo levantasen el sitio y en consecuencia retirasen las milicias que mandaba el general Artigas a la costa del Uruguay, el coronel Pagola fué nombrado Mayor general de ellas, en cuyo cargo lo encontré después que roto el armisticio, se puso otra vez sitio a la plaza, y en él continuó hasta la rendición de ésta.

En seguida marchó al Perú a la cabeza de un cuerpo creado en este Estado, que era el noveno regimiento de infantería de línea de la República Argentina, del que fué D. Manuel Pagola nombrado coronel efectivo. Sus servicios en aquel territorio fueron también recomendables, y entre éstos haré mención de una acción que en el hecho de ejecutarla acabó de acreditar una presencia de ánimo no común aun entre los mismos militares, y la subordinación en que mantenía el cuerpo de su mando.

Batiéndose el ejército de la patria y el realista en Sipe-Sipe, observé desde la posición que ocupaba el centro de la línea del de mi mando, que la mitad derecha de éste retrogradaba sin que hubiese precedido orden mía, ni motivo para hacerlo. En el momento destaqué tres o más ayudantes de campo a contener aquel desorden, intimando a los jefes del 9º y 1º regimiento que lo formaban, volviesen a su posición y continuasen el fuego. El del 1º no pudo conseguir el que volviese cara al enemigo un solo hombre; pero el del coronel Pagola con poco más de las dos terceras partes de su fuerza, porque la que estaba más en contacto con el Nº 1º casi entera fué envuelta por la fuga de aquel, hizo alto, cambió el frente e hizo nuevamente fuego y lo continuó hasta que, cargado a la bayoneta por una fuerza considerablemente superior, se vió forzado a dejar el puesto. Así es que esta ación heróica del jefe dicho y su cuerpo, fué especialmente recomendada al gobierno general cuando dí cuenta del resultado de aquella batalla.

Cerraré, pues, este certificado manifestando que también he conocido al Sr. Pagola desde la creación del cuerpo de blandengues, en que empezó a servir en clase de distinguido, y que su carrera hasta coronel en que ha dejado el servicio, está marcada con hechos que le hacen honor y justifican su valor y patriotismo.

Y a pedimento del interesado y para los fines que puedan convenirle, firmo en Montevideo a 6 de febrero de 1836.

José Rondeau

Don Miguel Estanislao Soler, general de los ejércitos de la República Argentina, oficial de la legión de mérito de Chile, benemérito de la patria en grado heróico.

Certifico. — Que el coronel D. Vicente Manuel Pagola prestó sus servicios en el primer sitio de esta plaza ocupada por los españoles el año 1811 en un cuerpo de auxiliares del ejército argentino del que fué mayor general el que firma, hasta el armisticio. Que retirado aquel ejéricto, continuó dicho jefe con las diviciones de patriotas a las órdenes del general Artigas hasta situarse en la margen occidental del Uruguay. Que habiéndose roto dicho armisticio, volvió a situiarse esta plaza el año 1812 y el mencionado Pagola desempeñó el cargo de Mayor general de las divisiones llamadas entonces Orientales, hasta la rendición en el año 1814. Que de aquí pasó a las órdenes del gobierno general a la campaña del Perú, a la cabeza del regimiento Nº 9 de línea; que regresado del Perú hacia el año 17, permaneció en el ejército de la república, hasta que fué puesto a la cabeza del regimiento de blandengues el año 1820, por el que suscribe, en Buenos Aires.

Montevideo, setiembre de 1837.

Miguel Soler

EL DOCTOR DON JOAQUIN CAMPANA

A sus deudos. Tributo de

EL AUTOR

Don Joaquín Campana perteneció a aquella generación esforzada que inició y llevó a término feliz y glorioso la independencia americana.

Nació en Montevideo por el año ochenta y tantos. Fueron sus padres don Andrés Cambell, irlandés y doña Bárbara Espíndola, portuguesa, personas de aventajada posición social.

Don Joaquín, como su hermano D. Cayetano, hicieron sus estudios en Córdoba. La revolución de Mayo los contó entre sus decididos apóstoles y defensores.

En ella desempeñó D. Joaquín las funciones de secretario particular de D. Cornelio Saavedra, presidente de la primera Junta Provisional de Gobierno patrio.

El 5 de abril del año 11 se operó un movimiento en el gobierno. Se eligieron algunos diputados para sustituir a los que fueron separados de la Junta de Gobierno, y el Sr. D. Joaquín Campana fué uno de los electos, haciendo parte de la Junta gubernativa hasta setiembre del mismo año, en que quedó limitada a tres ciudadanos.

Como hombre público y particular, la causa de la revolución americana tuvo en él un amigo entusiasta y leal.

La princesa Carlota, en sus aspiraciones a la regencia, buscaba adhesiones, y el Dr. Joaquín Campana fué uno de los que trató de ganar con halagos y obsequios inútilmente. Fiel a la religión política que había abrazado, no rindió culto a otra deidad que a la independencia de la patria.

Tomó estado dos veces, teniendo por sucesión del último matrimonio a la Sra. Dª Rosario Campana, que le ha sobrevivido.

Domiciliado más tarde en Montevideo, su pueblo natal, sus antecedentes honorables le dieron un lugar distinguido en esta sociedad.

El sufragio popular de sus conciudadanos le designó un puesto en el Senado de la primera Legislatura Constitucional, de cuyo honorable cuerpo fué un miembro respetable e ilustrado.

En su calidad de vice-presidente de la Cámara de Senadores, presidió ese poder moderador varias veces, cuando hubo necesidad de que el Presidente ejerciera las funciones anexas al Poder Ejecutivo.

Fué miembro también de la Comisión Permanente en varias ocasiones.

La H. Asamblea General, haciendo justicia a sus méritos y virtudes, lo nombró miembro del Superior Tribunal de Justicia por resolución de 11 de marzo del año 31, en sustitución del doctor D. Lorenzo Villegas, que había hecho renuncia del cargo.

En ese delicado puesto fué un magistrado digno de él por su probidad, rectitud, saber y laboriosidad, honrando la magistratura.

El Gobierno confió en esa época a su capacidad y discreción una misión importante cerca del Gobierno argentino, cuando se trató del arreglo de faros en el Río de la Plata. El doctor Campana la desempeñó satisfactoriamente, mereciendo la aprobación del Gobierno de la República, que hizo honrosa mención de ella en el mensaje respectivo a las HH. Cámaras.

Si como legislador y magistrado prestó a la República servicios señalados, no fueron menos importantes y eficaces los que rindió con especialísima y patriótica solicitud a la instrucción pública, desempeñando el *cargo honorífico* de Inspector General de ella.

Suprimida por resolución superior la Dirección de Escuelas, el Gobierno dispuso confiar la Inspección General de Instrucción Pública en comisión por turno en cada bienio, a los miembros más caracterizados del Tribunal de Justicia.

El doctor Campana fué el primero que desempeñó ese cargo honorífico en 1833.

La creación del aula de Filosofía fué su pensamiento.

Cúpole el honor y la dulce satisfacción de presidir en el carácter de Inspector General de Instrucción Pública honoríficamente, las primeras tesis filosóficas que tuvieron lugar en Montevideo ese año, teniendo el mérito de ser su promotor y de encarecer la necesidad de crear otros establecimientos científicos para la juventud de su patria.

Hombre de ideas avanzadas y partidario entusiasta del progreso de las luces, hizo un culto de ellas.

En aquel acto solemne, enaltecido con la presencia de altas ilustraciones de la República, realizado por primera vez bajo las bóvedas de nuestro primer templo, descollaban entre otras capacidades jóvenes de la época, los estudiantes entonces D. Santiago y D. Jaime Estrázulas, lustre hoy, el uno del clero nacional y aventajado jurisconsulto el otro. En ese acto, cuya memoria aviva en nosotros agradables recuerdos, terminaba el venerable doctor Cam-

pana su discurso de clausura con estas nobilísimas palabras: *Que el pueblo oriental pueda decir en adelante: tengo hijos educados en mi seno, a quienes confiar los altos y delicados destinos de la patria.*

En esa ocasión, el Preceptor de Latinidad D. Ambrosio Velazco (después jurisconsulto experimentado de nuestro Foro), contestaba a nombre de los estudiantes, a los elevados conceptos del doctor Campana en estos significativos términos:

"Nuestra gratitud, señor Inspector por comisión, no se limita a tributar a Vd. nuestro reconocimiento por todos los atentos beneficios que ha tenido a bien su celo por la instrucción dispensarnos; sino por el más importante de todos ellos, que es el haber sido el promotor de esta aula de filosofía, que recibe hoy el gran honor de ser objeto de la espectación pública, teniendo por Presidente un sujeto adornado de tan excelentes cualidades, que ha sido el primero que colocó la primera piedra de sus basamentos; y hoy en presidir estos actos, da la última mano a la perfección de esta interesante obra".

Quien como el doctor Campana, se mostró tan solícito por la instrucción de la juventud oriental, en los días, puede decirse, de nuestra infancia, merece ser recordado con honra y gratitud entre sus bienhechores.

Bajo todos conceptos, fué un miembro útil y honorable de la sociedad a que pertenecía. Amó y practicó la justicia. Adoró la libertad, sirvió a la independencia y contribuyó en cuanto le fué dado, como patriota y modesto ciudadano, a la felicidad de la República.

Su fallecimiento acaeció por el año 55 en Buenos Aires, a donde había pasado a residir.

Era tío carnal por parte de madre, del teniente coronel D. Pedro P. Bermúdez, uno de nuestros reputados literatos, y del sargento mayor D. Ramón Bermúdez.

Como homenaje a su memoria, llevaba su ilustre nombre una de las escuelas públicas de esta capital, habiéndonos tocado el honor de consignarlo en su primera nomenclatura.

EL CORONEL DON VENTURA VAZQUEZ (1)

Apuntes biográficos sobre el coronel don Ventura Vázquez, escritos por su hermano, don Santiago Vazquez

Ventura Vazquez, hijo de D. Juan Vazquez y de doña María Feijoo, nació en Montevideo el 14 de julio de 1790. Recibió una educación tan esmerada como lo permitía la época.

Empezó su carrera militar a los 18 años, en clase de soldado, bajo las órdenes de D. Nicolás de Vedia, en un cuerpo de jóvenes distinguidos, formado bajo los auspicios de D. Mateo Magariños; después bajo las órdenes de su hermano D. Juan Vazquez, cuando las fuerzas inglesas invadieron esta plaza en 1807. Se halló en la jornada del 20 de enero de ese año y en el asalto de la plaza el 3 de febrero siguiente, de cuyas resultas quedó prisionero en la ciudadela exceptuándose luego de esta clase por una estratagema feliz, favorecida por sus pocos años.

Presentado en Buenos Aires, poco después de la victoria contra los ingleses en julio inmediato y manifestando una inclinación decidida a la carrera de las armas, entró al servicio en clase de subteniente de bandera en el batallón de cazadores del mando de D. Benito Rivadavia. Su aplicación y conducta ejemplar lo elevaron sucesivamente hasta la clase de teniente 1º, en la cual pasó al batallón de infantería del línea del mando de D. Prudencio Murguiondo, de guarnición en Montevideo. Fué ascendido en él a capitán graduado y sirvió de ayudante mayor hasta 1809, en que tomó el mando de la compañía de granaderos, vacante por ausencia de D. Domingo Loaces.

Se comprometió fuertemente en la reacción intentada por el coronel Murguiondo en 1810 para incorporar la Provincia de Montevideo al nuevo Gobierno de Buenos Aires, y fué arrestado por consecuencia de haberse malo-

(1) Esta reproducción no nos pertenece. Es obra de una de nuestras primeras notabilidades, el Sr. Santiago Vázquez. Fué escrita expresamente por él para el Dr. D. Andrés Lamas, cediendo a sus instancias. Obtuvo la luz de la publicidad en el año 50 en la biblioteca de *El Comercio del Plata,* de donde la transcribimos, engalanando con ellas las modestas páginas de nuestros *Rasgos biográficos de hombres notables.*

grado el movimiento. Consiguió poco después trasladarse a casa de D. Mateo Gallegos, desde donde, despreciando diferentes halagüeñas proposiciones que le hizo el Gobierno de la plaza para que continuase sus servicios en España, fugó por mar para Buenos Aires con inminente riesgo de la vida.

Presentado allí al nuevo Gobierno, fué desde luego destinado en su clase de capitán al ejército del mando del general Belgrano en la campaña del Paraguay. Marchó solo a su destino y de tres oficiales que se hallaron en igual caso, fué el único a quien no arredraron los riesgos del tránsito, hasta que se presentó al cuartel general. Obtuvo el mando de una compañía y se halló en la acción de Tacuarí. Se retiró con el ejército a Mercedes.

Muy luego pidió Artigas algunas tropas de línea para resistir las fuerzas españolas de Montevideo destacadas en varios puntos, y se le enviaron dos compañías de línea de patricios, la una al mando de don Benito Alvárez y la otra al de Vazquez. Incorporadas a las milicias de Artigas, tuvo éste diferentes encuentros siempre victoriosos.

Marchó a las Piedras, donde tuvo lugar la célebre batalla y victoria completa del 18 de mayo de 1811, en que las compañías de Alvarez y Vázquez jugaron un rol decisivo. Vazquez fué premiado con el grado de teniente coronel por esta acción, y continuó sus servicios en el asedio puesto muy luego a Montevideo, habiéndose reunido las demás divisiones del ejército bajo las órdenes del general en jefe coronel Rondeau. Se halló en todos los encuentros que tuvieron lugar con las fuerzas de la plaza hasta el armisticio celebrado con las autoridades españolas.

Cuando el ejército se retiraba en octubre inmediato, Vazquez fué enviado en comisión cerca del gobierno de Buenos Aires.

A fines de ese año se le despachó por el mismo gobierno cerca del general Artigas, cuya reunión se hallaba en el Ayuí sobre el Uruguay. Destinado por este jefe a la reorganización y disciplina del Regimiento de Blandengues del mando del mismo Artigas, fué nombrado con aprobación del Gobierno, teniente coronel de dicho cuerpo.

Poco después empezó a asomar la insubordinación y desobediencia de Artigas a las autoridades de la capital. Las tropas que de allí se enviaron nuevamente, habían acampado como a una legua de distancia del Ayuí, donde se hallaban las de aquel caudillo; las de Buenos Aires tenían a su frente a D. Manuel Sarratea, miembro de aquel Gobierno y su representante, bajo la denominación de Capitán General. Este jefe dió orden a Vázquez para que marchase con su regimiento a incorporarse a las fuerzas del cuartel general, lo que verificó bizarramente, arrostrando los riesgos que amenazaba el carácter y poder de Artigas. Este acontecimiento notable y decisivo tuvo grande influencia en las divisiones de milicia del Ayuí, que imitaron la conducta de los Blandengues.

Ese cuerpo se reformó entonces, convirtiéndose en batallón de línea Nº 4 cuyo mando conservó Vázquez en su clase de teniente coronel, ocupándose incesantemente en su organización y disciplina.

Hallábase entonces asediada la plaza de Montevideo por una pequeña división que había conducido el coronel Rondeau, y como se anunciase una próxima salida, este jefe pidió con urgencia refuerzos de infantería. Dióse orden a Vazquez para que marchase con la mayor actividad a incorporarse con su batallón, lo que verificó desde el Uruguay hasta el Miguelete en once días, uniéndose a las divisiones bloqueadoras el 13 de diciembre de 1812; jornadas bien notables cuando las de a pie eran desconocidas en este país, mucho más para las gentes del batallón, toda de campo. El comandante Vázquez no hizo uso del caballo en todo ese período, para dar ejemplo a la tropa.

Se halló en varios encuentros con las fuerzas que salían frecuentemente de la plaza hasta el 31 de diciembre, día en que antes de amanecer hizo una salida general la guarnición de Montevideo, sorprendiendo completamente las fuerzas bloqueadoras, excepto el batallón Nº 4, a quien encontró formado. Batióse éste en retirada muy pausada y en completo orden, conteniendo el enemigo y dando así tiempo a que se rehiciese el batallón Nº 6 y montase el Regimiento de Dragones. Consiguióse en consecuencia una completa victoria sobre los españoles, que se retiraron con inmensa pérdida, perseguidos hasta bajo los fuegos de la plaza. Entonces fué promovido Vázquez al grado de coronel.

Continuó sus servicios en el asedio hasta febrero siguiente, en que, triunfante la influencia de Artigas y despojado del mando Sarratea, exigió aquél la salida del ejército de varios jefes y oficiales, entre los cuales particularmente el coronel Vázquez, pronunciado siempre por la obediencia al gobierno general y contrario a las pretensiones parciales de Artigas, quien por otra parte lo había constantemente distinguido.

Presentado en Buenos Aires, continuó sus servicios al frente de un batallón del regimiento de infantería Nº 2, hasta el mes de febrero o marzo, en que tomó estado con la señora doña Tomasa Larrea, y a los dos días marchó nuevamente al bloqueo de Montevideo, a donde había sido destinado con cuatro compañeros de su cuerpo. Se presentó en el cuartel general en el mismo mes y se halló en la línea hasta el 23 de julio siguiente, que hizo su entrada en la plaza de Montevideo con el ejército victorioso. Entonces fué ascendido a coronel efectivo y regresó a Buenos Aires con su tropa en julio inmediato.

Poco después fué despachado en comisión al Perú, conduciendo comunicaciones del Gobierno, para el general español Pezuela, con objeto de neutralizar sus operaciones hasta que llegase a incorporarse a nuestro ejército, del mando de Rondeau, el nuevo que se destinaba a ese objeto, debiendo man-

darlo en jefe el general Alvear. El coronel Vázquez, desempeñada su comisión, debía tomar el mando del regimiento N° 1 (antes Patricios); más a su llegada al ejército, desconocida en él la autoridad del general Alvear y Directorio, a consecuencia de resolución de una junta de sus jefes, fué Vázquez rigorosamente preso como adicto a aquellas autoridades, quedando así sin efecto su comisión. En esa calidad de preso fué conducido a la fortaleza de Orán, en la cual se vió fuertemente atacado de la terciana, o fiebre intermitente: en ese estado fugó de la prisión a principios de 1815 y con grandes aventuras, sufrimientos y riesgos llegó a Buenos Aires el 8 de marzo siguiente.

Mal restablecido de su dolencia, tomó el mando del regimiento de granaderos de infantería, a cuyo frente marchó al campamento de los Olivos a principios de abril inmediato. En ese campamento se hallaba el ejército al mando del general Alvear, Director Supremo del Estado, que tenía en marcha a algunas leguas una división, cuyo mando iba a tomar el brigadier Viana; más cuando este llegaba a su destino, supo que, sublevados los primeros destacamentos, habían ido sucesivamente uniformándose a la sublevación los que llegaban después: la misma operación tuvo lugar con todos los cuerpos que habian de formar la vanguardia del ejército.

Grande sensación causó en él esta novedad. Alvear resolvió marchar con su fuerza sobre los sublevados, hallándose entonces de vanguardia Vázquez con alguna tropa, además de su regimiento. Cuando Alvear iba a emprender la marcha con el cuerpo principal, supo que ramificada la revolución en la capital misma, se verificaba en ella un movimiento popular. Resolvió entonces contramarchar en el acto, dirigiéndose a la ciudad; quedó por consecuencia Vázquez a retaguardia. En esos momentos llegaron a la división noticias tanto de que los primeros sublevados en combinación con la capital, se dirigían a ella y se hallaban ya inmediatos, como de que la revolución progresaba rápidamente en la ciudad. La división de Vázquez que estaba poseída del mismo espíritu, se sublevó también, prendiendo a su jefe.

Perfeccionada la revolución al día siguiente y embarcado Alvear fué el coronel Vázquez, como otros muchos, conducido a una prisión, donde se le puso la barra de grillos. Capitaneaba entonces la rebelión el Cabildo, y era comandante de armas el coronel Soler, elevado a la clase de Brigadier. Bajo esos auspicios se nombraron una comisión militar y otra civil, encargadas de juzgar a los presos, en cuya clase se hallaban casi todas las notabilidades de la administración derrocada. El principal texto de acusación era el de haber tenido amistad con Alvear. Parece que hubo en los próceres de aquel movimiento, disposición a dar la muerte a todos los presos; más el ensayo de la bárbara ejecución del teniente coronel Paillardelle, produjo profunda impresión y disgusto en el pueblo; y entonces hubo de abandonarse la idea.

En cambio de ella *se adoptó otra que no tiene ejemplo en la revolución de estos países.* Se escogieron seis jefes de aquellos que más especialmente se habían comprometido con Artigas (entonces ya independiente y situado sobre el Uruguay, dominando el territorio que hoy compone la República Uruguaya) por sostener la unidad nacional y al gobierno de Buenos Aires, y resolvió enviarlos a la venganza de Artigas, acompañados de un proceso ridículo que pudiese ser pretexto para su muerte. *No quiso aquel jefe ser verdugo de sus compatriotas y los devolvió al gobierno de Buenos Aires,* enviándolos con las mismas prisiones. Era entonces Director supremo el general D. Ignacio Alvarez. Entre esos seis jefes, era el principal el coronel Vázquez. Juzgado por la Comisión militar, se pronunció una sentencia que se halla publicada en los papeles de la época.

En virtud de esa sentencia se embarcó el coronel Vázquez en agosto o setiembre de 1815 con destino a Río de Janeiro. Allí resistió pobre, multiplicadas amenazas, insinuaciones y ofrecimientos: 1°) para someterse al gobierno de España y jurar su constitución; 2°) para aceptar el mando de un batallón portugués de los que habían de componer el ejército que se preparaba para ocupar el territorio de la hoy República Uruguaya. Su constante resistencia hizo su situación aventurada. Se dirigió a Francia con su familia, aunque tan escaso de recursos, como había sido puro en su conducta y manejo; pero llevando la esperanza del proscripto: que calmadas las pasiones, en breve sería restituído a su patria y derechos, de que le privaba el furor revolucionario.

Engañado en esa esperanza y cada día más apurado de recursos, aunque proscripto todavía, se arriesgó a embarcarse con destino a Buenos Aires, a donde llegó a fines de 1817. Desembarcó, ocultamente y habiendo solicitado en vano del Directorio del Sr. Pueyrredón que se alzase su proscripción, se vió forzado a dirigirse a Montevideo por abril de 1818, donde se hallaban sus hermanos, siendo entonces jefe portugués el general Lecor. Vinieron también en esa época a Montevideo desde el Janeiro, donde se había conservado el general Alvear muchos otros de los proscriptos de su administración, cuyas reiteradas solicitudes para regresar a sus hogares fueron siempre rechazadas.

Brindóse entonces de nuevo a Vázquez por el general portugués, que le colmaba de distinciones, con un destino en el ejército de aquella nación; pero lejos de eso, él y muchos otros se incorporaron muy luego a una sociedad secreta de patriotas que trabajaban desde el año 16 en conservar el fuego sagrado y preparar la época de la restauración, librándose de todo dominio extranjero. La situación, la influencia y carácter de Vázquez, concurrieron para que hiciese en esa sociedad servicios muy distinguidos y desempeñase admirablemente comisiones muy arriesgadas.

Llegó la época de anunciarse próximo el arribo de un ejército español que debía dirigirse a Montevideo, ocupar su territorio y sujetar a la República Argentina. La política tímida del gabinete portugués, hacía incierta la conducta que observaría en tal conflicto, aunque para sus intereses fuese la

peor suerte, la de entregar este territorio al gobierno español, que no le dejaría ni remota esperanza de volverlo a ocupar. El Cabildo de Montevideo, prevaliéndose de la palabra del Rey de entregarle las llaves de la capital, si hubiese alguna vez de desalojarla, envió una comisión secreta a S. M., por cuyo medio, demostrando la seria resolución y los elementos que los patriotas tenían de resistir a los españoles y halagando en ese caso sus esperanzas, se propuso y obtuvo de aquel gobierno la seguridad de que la plaza sería evacuada en tiempo dado, luego que fuese sabido de cierto el embarco del ejército español, y que se entregaría al Cabildo patriota así como gradualmente la campaña, con otras concesiones no menos importantes para burlar el empeño del general don Enrique O'Donell, conde de Abisbal. Este acontecimiento decisivo fué debido a los grandes y bien calculados trabajos de la sociedad secreta patriótica, que en efecto ofrecían todas las seguridades de una extrema y hábil resistencia a las fuerzas españolas.

Habiendo desaparecido el cuidado del ejército español y conservándose buenas relaciones entre el gobierno portugués y el de Buenos Aires, los proscriptos reconocieron que no había esperanza de su regreso, ni de la libertad de la Provincia Oriental, mientras no se cambiase la administración perseguidora que regía en la República Argentina. Se convirtieron, pues, los empeños de los proscriptos a combinar un movimiento para su caída. El general Alvear se puso al frente de tamaña empresa y de acuerdo con Sarratea, electo Gobernador de Buenos Aires, y con los generales Carreras y Ramírez, se embarcó en Montevideo para aquel destino en marzo de 1820, llevando consigo a algunos jefes que le eran adictos, entre los cuales el coronel Vazquez. Siguió éste la fortuna del caudillo, que se dirigió a la campaña con las fuerzas que quisieron seguirlo, unido a las del general Ramírez. Vazquez con muchos otros cayó prisionero después de una valiente resistencia con muy débiles medios, del coronel Dorrego, el 2 de agosto de 1820, en San Nicolás de los Arroyos, desde donde fué conducido a Buenos Aires, quedó en prisión hasta fines de octubre del mismo año, en que un sacudimiento político le dió libertad. Durante esa campaña, aumentadas las fuerzas del general Alvear con las de Ramírez y López de Santa Fe, marcharon sobre Buenos Aires; y en la Cañada de la Cruz el 28 de junio, a pesar de su inferioridad numérica, obtuvieron una completa victoria, sobre el ejército de esta Provincia al mando del general Soler.

El coronel Vázquez tuvo una parte muy activa en esta jornada por el denuedo con que cargó con sólo 50 o 60 jefes y oficiales emigrados sobre la línea enemiga; corrió en aquel día un gran riesgo personal y su valor y serenidad se hicieron proverbiales en el ejército.

De regreso a Montevideo, permaneció allí hasta que, publicada el año 21 la célebre *Ley de Olvido* durante el gobierno del general Rodríguez y ministro Rivadavia, volvió a Buenos Aires. Allí se le incorporó al ejército en su clase y fué comprendido en la ley de reforma del mismo año.

En 1824 volvió a Montevideo, donde habiéndose dividido los brasileros de los portugueses y ocupando éstos la plaza, a su sombra pretendieron los patriotas obtenerla, para con ella y sus recursos emprender la libertad de la campaña.

Vázquez se incorporó a este empeño y sirvió varias comisiones cerca del Sr. Rivadavia. Malogrados por entonces estos esfuerzos, Vázquez se contrajo al comercio con suceso. Su carácter y sus inmensas relaciones le habilitaban para hacer fortuna. Emprendió varios viajes al interior de la República Argentina, donde estrechó grandes relaciones con el general Quiroga, de quien mereció especial distinción. Entonces fué uno de los promotores y principales accionistas de la Casa de Moneda establecida en la Provincia de la Rioja, y de una gran sociedad de minas que tuvo en la época mucho crédito. La venta de unas pocas acciones produjo a Vázquez considerable cantidad de dinero. Fué nombrado por aquella Provincia diputado del Congreso Constituyente, cuyo cargo desempeñó en Buenos Aires hasta 1826, en que lo renunció por la necesidad de emprender nuevo viaje a la Rioja a objeto de la Casa de Moneda y sociedad de minas.

Próximo a emprender el referido viaje, fué llamado por el Presidente de la República Argentina el Sr. Rivadavia, que se empeñaba en confiarle una importante comisión y reincorporarle al ejército para servir en la guerra contra el Imperio del Brasil. Para hacerlo con suceso, se consideraba esencial la adquisición de una escuadra. Se trataba, pues, de comprarla al gobierno de Chile, y allí mismo armarla, tripularla y ponerla en estado de emprender campaña de guerra, para que viniese a encontrar la escuadra imperial en el Plata. Se pretendía que Vázquez fuese comisionado por al gobierno argentino para adquirir y preparar esa escuadra en Chile. Resistía Vázquez obstinadamente la comisión, tanto por el perjuicio enorme que le produciría en sus negocios comerciales, como por haber quedado disgustado de la carrera militar; pero la consideración de que la guerra con el Imperio tenía por causa y objeto la libertad de su patria, la fuerte insistencia del Sr. Rivadavia y sobre todo la influencia de su hermano D. Santiago, oficial mayor entonces del Ministerio de la Guerra, lograron al fin que Vázquez se comprometiese, no sólo a desempeñar la comisión, sino a servir durante la guerra, mandando una división del ejército, que debía desprenderse de él, y correr el territorio de Misiones.

Entonces sería Vázquez elevado a la clase de coronel mayor, que ya había obtenido del Directorio del general Alvear en el mes de abril de 1815; pero que, como los de su clase, no había sido reconocido por el gobierno que le sucedió.

Marchó, pues, Vázquez para Chile con la referida misión y llegó a Santiago donde procedió con la mayor actividad al desempeño de su encargo, logrando comprar, tripular y armar la fragata *Buenos Aires* (antes española

Isabel) y las corbetas *Montevideo* y *Chacabuco,* y se preparaba a regresar a Buenos Aires, cuando recibió terminantemente órdenes de su gobierno para tomar el mando de la escuadra y conducirla hasta el Cabo de Corrientes en la costa del Sud, en cuyo punto debía desembarcar y ser reemplazado por el comandante en jefe, general Brown.

Dió en efecto la vela en julio y pocos días después escribió despachando a la corbeta *Montevideo* al primer puerto de Chile, después de haberse declarado por reconocimiento en forma, que era avería irremediable la que había sufrido en consecuencia de temporales contínuos desde la salida de la expedición. A últimos de agosto siguiente apareció la *Chacabuco* en la costa del Cabo de Corrientes y declaró que el 23 de agosto había visto por última vez, a la fragata *Buenos Aires* en muy mala situación y bajo una horrible tempestad.

Fué dotado de eminentes cualidades sociales que le atrajeron desde niño la distinción más señalada entre las altas clases de Montevideo y Buenos Aires. Tenía singular instinto filarmónico aún antes de conocer la música, y decidida pasión por el canto italiano.

Poseía una grande facilidad para las lenguas. A los pocos días de la entrada de los ingleses a Montevideo, los comprendía perfectamente y sostenía la conversación en sus sociedades, siendo solicitado con empeño por los más distinguidos. Sus dotes morales más prominentes eran la generosidad y la compasión; fuerte y severo en la disciplina militar, era el primero en la subordinación; sirvió con probidad, lucimiento y distinción, sin otra divisa que la patria. Aunque desde 1812 se incorporó a la sociedad secreta denominada *Lautaros* y por este medio se halló colocado en el partido dicho de Alvear, pasados los primeros momentos de las ilusiones y la época del entusiasmo, no gustó del carácter político de Alvear.

Despreció muchas proposiciones ventajosas por sostener consecuente la causa de la independencia de su patria. En particular el general Elío, virrey nombrado para estos países, hizo grandes esfuerzos para enviarlo a Europa, embarcándolo con su familia. Su figura era atractiva, sus maneras delicadas, su trato ameno y cortesano. Fué muy aplicado a las bellas artes. La memoria de su nombre no se perderá en Buenos Aires ni en Montevideo, su patria, donde fué pródigo de favores, especialmente en la época notable en que tomaron posesión de la plaza las armas argentinas.

Montevideo, mayo 4 de 1846.

Santiago Vázquez

EL DOCTOR DON LUCAS JOSE OBES

A los señores doctores don Manuel Herrera y Obes y don Plácido Ellauri. — Homenaje de

EL AUTOR

El Dr. D. Lucas José Obes, aventajado jurisconsulto y estadista, fué uno de los hombres más espectables e influyentes por su posición social y alta capacidad, que figuraron en el escenario político de este país desde lejanos tiempos, y cuyo nombre está ligado a los acontecimientos más trascendentales de su historia.

La causa de la independencia americana lo contó entre sus fervorosos adictos y fué uno de los primeros que por servirla, llevó la corona del martirio en la expatriación.

Don Lucas Obes era natural de Buenos Aires; pero hizo de Montevideo la tierra de su predilección y pronunciadas afecciones.

Vínculos de familia lo unían a entidades que ocuparon altos cargos en la República, como los doctores Herrera, Alvarez y Ellauri, participando de todas las peripecias de la revolución en que se formaron.

En la época del coloniaje, el doctor Obes, domiciliado en Montevideo, desempeñó con crédito el cargo de Asesor del Cabildo en 1808.

Fué uno de los notables que autorizó con su firma el célebre acuerdo popular de *obedecer, pero no cumplir,* cuando se pretendió por Liniers la deposición del gobernador Elío; cuya resolución fué el preludio de la creación de la Junta Provisional de Gobierno a imitación de la Península, la primera que se instituyó en América, cabiéndole ese honor a Montevideo.

En ese tiempo (1809) el partido americano formado en Buenos Aires, empezaba a trabajar secretamente por la emancipación política de las colonias, cuyo pensamiento trataba de cruzar la Princesa Carlota. Sus principales prohombres mantenían inteligencias secretas con algunos sujetos de Montevideo, que servían con abnegación tan noble y patriótica idea. D. Lucas Obes era uno de ellos.

Cuando Elío se apercibió de los trabajos que se hacían en pro de la emancipación, adoptó algunas medidas para cruzarlos, procediendo a la aprehensión de los sospechosos. D. Lucas Obes fué uno de los que redujo a prisión.

Un día rodean su casa y lo aprisionan de orden del gobernador Elío. Obes no tuvo tiempo sino para entregar la llave de su escritorio a su fiel criado Fernando, estrechándole la mano y esforzándose con su mirada en hacerle entender que allí estaba el secreto de lo que lo comprometía.

El criado era un negro bozalón, de toda su confianza. Comprendió lo que quería decirle su señor, y tan luego como lo condujeron preso, abre el escritorio, se apodera de una cartas que había en él, las rompe y en el acto se las traga. Cuando sus otros amos le interrogan por los papeles, el buen Fernando les señala el abdomen, diciéndoles en su media lengua, que se los había tragado.

Reducido Obes a prisión, lo conducen a la Ciudadela, de donde días después sale desterrado para La Habana, abandonando hogar, familia e intereses. Allí sufre por algún tiempo las amarguras de la expatriación y para colmo de infortunio, tuvo el vómito negro, de que salvó providencialmente.

Después de algunos meses logró poder salir para Inglaterra, viniendo de allí a Buenos Aires, donde permaneció hasta que capitularon los realistas que ocupaban la plaza de Montevideo.

Al comienzo del año 15, después del contraste sufrido en Guayabos por Dorrego, el Directorio de Alvear trató de entrar en transacciones con el general Artigas bajo la base de la independencia de la entonces Provincia Oriental. Al efecto, en los primeros días de febrero envió al Dr. D. Nicolás Herrera, hermano político del Dr. Obes en el carácter de su delegado, trayendo de secretario al doctor Obes.

Las tropas de Buenos Aires se retiraron de Montevideo con el ex-gobernador Soler, y con éste el delegado Herrera. Obes no quiso seguirlo, prefiriendo permanecer en Montevideo, y desde entonces se identificó con su suerte, volviendo a fijar su residencia en esta ciudad, que en los tiempos futuros había de deber al estadista de ideas avanzadas y al de altas vistas, gran parte de su prosperidad y engrandecimiento.

En la época nefasta de Otorgués, las animosidades y prevenciones suscitadas, le valieron el sufrimiento de prisión en la Purificación, hasta que Artigas lo restituyó a la libertad con ocasión de su natalicio.

Más tarde —en 1817— las tropas portuguesas que al expirar el año 16 habían invadido este territorio, ocupan al mando del general Lecor la plaza de Montevideo. Esa invasión había sido concertada con el Directorio de Buenos Aires (enemigo del general Artigas), cuya política solapada preparó la invasión extranjera en el interés de aniquilar el poder y la influencia del caudillo oriental.

De grado o fuerza muchos hombres del país, empezando por el Cabildo de Montevideo, se resignaron a la dominación impuesta por el poder de Portugal. D. Lucas Obes fué uno de ellos. "Pálido espectador de los que ha-
" bían concebido el propósito de entregar el país a una potencia extranjera
" para sofocar el germen de federación predicado por Artigas, se sometió
" como otros a un destino terrible, pero inevitable". (1)

En esa situación, el gobierno imperante de Lecor trató de restablecer en Montevideo el antiguo Consulado, y D. Lucas Obes fué nombrado Prior de aquel Tribunal. En su época, promovió aquella corporación en beneficio de la navegación del Río de la Plata, el establecimiento del faro en la isla de Flores, habiéndole cabido el mérito de echar los cimientos de la torre en el sitio que ocupa, y cuya obra se suspendió en mayo de 1819, quedando por algunos años paralizada.

Cinco años después, el Real Consulado agitaba el pensamiento de recomenzar la obra de la farola, demandando auxilios para ello. El Dr. Obes desempeñaba entonces las altas funciones del Ministerio Fiscal. Su dictamen fué producido en los términos que van a verse:

"Ilustrísimo y Excmo. señor. — Consultar el voto de este Ministerio sobre los auxilios que reclama el Real Consulado para recomenzar la torre de la isla de Flores, es un compromiso muy serio para el que conoce la importancia de aquella obra y el estado de nuestras armas.

"No hay duda que es preciso levantar cuanto antes un monumento digno de la época y el más propio para perpetuar la memoria de los grandes sucesos que hemos presenciado en el corto espacio de siete años. Ni los colosos, ni las estatuas, ni las batallas, ni las conquistas, ni el bronce, ni los mármoles empleados con profusión, son tan duraderos, excelentísimo señor, ni tan elocuentes como estas empresas en que un gobierno animado por sentimientos de filantropía, derrama sus caudales en alivio del comercio, de la navegación, de la industria y por consiguiente, de todo lo que con ellas tiene una relación inmediata. Esto lo sabe el Fiscal; pero su ministerio no le permite volver la espalda a otros objetos sin los cuales todo es nada, porque pertenecen a la existencia necesaria de la sociedad: tales son el orden público, la administración de justicia y el mantenimiento de la fuerza armada en circunstancias tan delicadas, tan espinosas... V. E. lo sabe.

"Pero hay un temperamento, E. Señor, y el Fiscal se complace en proponerlo como el más seguro, no sólo para conciliar dificultades, sino para exceptuar la empresa de otras contingencias que serán inevitables siempre que su éxito dependa en algo de los auxilios de un gobierno cuya renta sólo consiste en los ingresos eventuales de su aduana.

"Que el Real Consulado proyecte la obra, que calcule sus gastos, que de-

(1) Palabras de la exposición del mismo doctor Obes, hecha en 1826 al Congreso Argentino, con motivo de una sentencia de muerte civil pronunciada contra su persona.

termine si quiere, su duración; pero en cuanto a ejecutarla, que ensaye el método acreditado de los remates y deje utilizar a otros algo de lo mucho que ciertamente ahorrarán sus fondos, haciendo servir a sus miras de beneficio público el interés de los particulares. Será éste un arbitrio, no sólo para impedir contingencias, como ya se dijo, sino para excusar desembolsos al Real Consulado; porque tal vez no falten especuladores que se comprometan a costear la obra, y cobrarse de lo que produzca el impuesto de tonelaje; verbigracia, en un tiempo determinado, o de lo que rinda la matanza de lobos, o la pesca, o el terreno de la isla, el derecho de prácticos u otro cualquier privilegio que por lo exclusivo tiente la codicia de los especuladores, y por sus fines merezca la aprobación de V. E.

"Esto, dijo el Fiscal que le parecía un arbitrio conciliatorio, porque su ánimo y su deseo es, que llegado el caso, haya de parte del gobierno toda la condescendencia necesaria para que en lo concerniente a gracias, hallen los licitadores todo lo que no puede esperar el consulado de la Real Caja en auxilios pecuniarios.

"En este concepto puede ordenarse que el Real Consulado arbitre las condiciones en que crea más útil y hacedero el remate de la obra de la isla de Flores, que las comunique enseguida, y aprobadas como es de esperar que lo sean, por la conformidad de ideas, de condiciones y deseos de que en este particular han manifestado siempre todas las autoridades, tendrá V. E. ocasión de socorrer con largueza un proyecto de los pocos en que con sacrificios muy pequeños puedan hacerse bienes inmensos. Montevideo, noviembre 3 de 1824. — *Lucas Obes*".

Se adoptó el parecer fiscal, llevándose a cabo la empresa del faro de la Isla de Flores, cuya obra fué rematada por don Ramón Artagaveytia.

El año 21, cuando se acordó en lo que se llamó Congreso Extraordinario, promovido por el Barón de la Laguna, la incorporación de la entonces Provincia Oriental al Reino Unido de Portugal, Brasil y Algarves, don Lucas Obes fué nombrado Procurador General del Estado Cisplatino, en cuyo carácter partió para Lisboa a principios del año 22, llevando por misión recabar del gobierno la conservación del pacto de incorporación de ese estado a la monarquía portuguesa en los términos acordados por el congreso del año 21, y cuyo acto no había sido aprobado por el rey don Juan VI, por haber partido del Janeiro para Portugal.

Obes fué encargado de conducir las actas del Congreso Cisplatino y presentarlas a la corte de Lisboa en circunstancias en que todavía no se habían producido las desavenencias entre las cortes de Lisboa y del Brasil; y entonces el síndico procurador, don Tomás García, envió un pliego a Obes, en que interpretando a su antojo la voluntad del Congreso, disponía que se presentase, no a la corte de Lisboa, sino a la del Janeiro, solicitando que la Provincia Oriental fuera incorporada a ésta. Obes, en consecuencia, se presentó a

la corte del Brasil en desempeño de su comisión, y fué condecorado con el título de consejero de Estado de S. M. I. y con la cruz de caballero del Cruzeiro.

A su arribo a Río de Janeiro, había llegado la noticia del fallecimiento de D. Juan VI. El príncipe Pedro había convocado con ese motivo un consejo ante las cortes generales, para que los Procuradores generales de las Provincias reconociesen al Brasil como centro de la unión de los tres reinos. Esta circunstancia paralizó la misión del doctor Obes, quedando relegado el asunto de la incorporación a la resolución de las cortes generales; pero entre tanto, el príncipe D. Pedro lo declaró inadmisible, colocando el Estado Cisplatino bajo la igualdad de derechos que se acordasen a los demás pueblos del Brasil.

Sin embargo, el Dr. Obes permaneció en la corte del Janeiro por más de un año, por orden expresa de las autoridades a cuyo servicio se había constituído.

Durante ese lapso de tiempo, queriendo ser útil a su país, "promovió la apertura de los puertos de Maldonado y Colonia, la construcción de un camino que facilitase las comunicaciones de aquel pueblo con Montevideo; la fundación de un colegio y venta de terrenos públicos, para su renta; una orden para que se reformasen todos los abusos introducidos en la administración de justicia, y rentas del Estado; otra para dilatar el área de Montevideo; y otra, en fin, para que el snídico propusiese todas las reformas que creyese más conformes a la opinión y al deseo de los pueblos".

Propendía al aumento de la población trabajadora, como medio de fomentar las fuentes de producción en el territorio despoblado. Desde el Janeiro enviaba inmigrantes, que recibían alojamiento en su quinta de la Aguada, donde tenía un administrador para atender a su manutención. Era solícito en que todo hombre de capacidad viniese al país.

Por ese tiempo surgió la división entre portugueses y brasileros, aclamándose a D. Pedro I Emperador del Brasil. El general Lecor con los continentales se pronunciaron aquí por el Imperio, teniendo por adversarios a la división de voluntarios reales, al mando del general don Alvaro da Costa, que ocupaban la plaza de Montevideo. El Cabildo de Montevideo, apoyado por las tropas portuguesas, juzgó llegada la oportunidad de recuperar la libertad de la Provincia, optando por su reincorporación a las unidas del Río de la Plata; mientras otra fracción de los hombres influyentes del país, pugnaba porque subsistiese la Provincia incorporada al Imperio, bajo las bases y condiciones acordadas en el Congreso del año 21. La lucha se empeñó entre los dos bandos opuestos desde últimos del año 22. El Cabildo de Montevideo y sus sostenedores, con los Voluntarios Reales, representaban el primero. El General Lecor y el Síndico General del Estado, D. Tomás García de

Zúñiga estaban al frente del segundo, en la campaña, con los continentales, y el regimiento de Dragones de la Unión al mando de Rivera.

En esas circunstancias, arribó el doctor Obes con su familia del Río Janeiro, desembarcando en la Colonia el 16 de febrero del año 23. De allí marchó a San José, donde se incorporó a Lecor en el carácter de Procurador General del Estado Cisplatino.

En el Brasil no se habían juzgado suficientes los poderes de los Cabildos de campaña y se trataba de obtener que cada uno hiciese una acta por la cual se anulase lo que se había hecho en el Congreso Cisplatino.

Tuvieron lugar en ese tiempo los pronunciamientos promovidos en los pueblos de campaña, convocados al efecto por el Síndico General del Estado. El Dr. Obes, como Procurador y Consejero, tuvo participación en algunos de ellos y por consiguiente era el blanco de los ataques de los adversarios. Defendióse de ellos, y manifestando las razones que pesaban en su ánimo para pronunciarse contra las pretensiones del Cabildo de Montevideo, decía en la reunión del once de abril ante el Cabildo de Canelones, lo siguiente:

"La facción de Montevideo me acusa de anti-patriota, porque para ella sólo es patriota el que pide la guerra y procura subvertir el orden presente; pero, señores, un hombre que ha perdido su fortuna en servicio de la patria, un hombre a quien los godos han expatriado y perseguido cruelmente, no puede ser sino patriota; y yo lo soy tan bueno como el mejor de los que me oyen, y mejor que cualquiera de los que me acusan.

Yo no he lucrado en la revolución; no me he aprovechado de sus sacudimientos para tomar lo ajeno, para vengarme de mis enemigos indefensos, o para conseguir empleos.

"Ahora se dice en Montevideo que los pueblos quieren la independencia absoluta; y yo lo creo, como creo que cualquiera de nosotros más querría tener cien mil pesos que cien reis. ¿Pero es ésto posible? ¿Está a nuestro alcance? He aquí lo que conviene averiguar.

"Ellos están por la afirmativa, y dicen más; que seremos los más felices de la tierra sólo con resolvernos a pelear contra el Imperio. Pero bueno es discutir en asuntos de tanto interés. Se puede hacer la guerra al Brasil, y no tenemos ejército; se puede, y no tenemos un tesoro; se puede, y para conseguir que Santa Fe nos permita reclutar en sus desiertos, hemos gastado seis meses y muchos pesos en diputaciones. Lo que se puede, y lo sé yo también como el más avisado de los que me oyen, y el más valiente de los que me censuran. Nosotros podemos meter el país a barato, encender la guerra, poner en alarma a todos los habitantes de la campaña, molestar al enemigo, ocasionarle algunas pérdidas, matarle algunos hombres, convertir la Provincia en un teatro de sangre y desolación; pero no triunfar, no podremos cimentar un gobierno, por el mal incurable de la ambición y el anarquismo de que padecen todas las Provincias."

De esta opinión participaba una buena parte de los hombres del país, desencantados sin duda en presencia de la anarquía que lo había azotado y de la debilidad de los elementos con que podía contarse para emprender con éxito y cimentar un gobierno independiente, aplazando para tiempos más propicios la libertad de la Provincia de todo dominio extraño.

El sentimiento de la independencia existía en todos. La oportunidad de abordarla con éxito, era el punto de disidencia, la cuestión que los dividía. Unos la querían absoluta, y otros relativa. El mismo general Rivera estaba por la última, y así lo significaba al Cabildo de Montevideo.

El resultado inmediato fué la transacción efectuada entre el jefe de la división de Voluntarios Reales, y el Barón de la Laguna, entrando a ocupar los imperiales la plaza de Montevideo, con el retiro de los portugueses para Lisboa.

Dominando el Imperio y jurada su constitución política el 9 de mayo de 1824, se procedió a las elecciones de Senadores y Diputados a la Asamblea General del Brasil, resultando electo por la Colonia, D. Lucas Obes, conjuntamente con don Nicolás Herrera y don Tomás Gomensoro.

El Dr. Obes había ocupado un asiento en la Cámara de Apelaciones de Montevideo, y desempeñando las funciones de Fiscal había propendido a suspender la franca enajenación de tierras en favor de los militares que servían, para ganarse amigos el Barón de la Laguna y enemigos la patria. Propuso el Reglamento de Montes; promovió la policía de campaña, atacó los monopolios cibarios, denuncio los desórdenes del tesoro, pregonó la corrupción de los Tribunales, clamó en voz muy alta contra la aparente indolencia del Gobierno, dejando impunes los crímenes, que no hacía más que mantener la Provincia en aquel estado de inseguridad y sobresalto de que su pérfida política se prometía conseguir la emigración de los nativos y establecimiento de sus opresores en todos los puntos de la campaña. Así cuando llegó el momento de proponer un Senado y elegir un diputado a la Asamblea Legislativa del Brasil, no hubo un hombre que le negase su voto. (1)

A últimos del año 24, salió para Río de Janeiro a tomar asiento en la Asamblea. Se hallaba en aquella corte cuando tuvo lugar la gloriosa empresa de los Treinta y Tres patriotas orientales en 1825.

El general Lavalleja publicó una amnistía, convidando a todos los patriotas, cualesquiera que hubiesen sido sus opiniones y antecedentes, a hacer causa común con los libertadores de la Provincia.

El general Rivera se había plegado a la empresa. Ligado por antiguas relaciones de amistad al doctor Obes, le hizo conocer su resolución, la disposición del país para sacudir el yugo de la dominación extranjera y la nece-

(1) Exposición antes citada.

sidad del concurso de todos a tan sagrado objeto. Lo invitó a venir a tomar parte en la obra de la redención de la patria, suministrando entre tanto todas las noticias y datos convenientes de los recursos y fuerzas con que contaba el Brasil para resistir la guerra.

Desde ese momento el doctor Obes se puso al servicio de la buena causa, formando el propósito de reunirse a sus compatriotas en el teatro de la lucha.

Desde el Janeiro mandó en reserva todos los conocimientos que se le pedían a los patriotas y auxilió privadamente a muchos infelices que querían venir al país.

Logró evadirse del Janeiro, embarcándose de oculto en el bergantín inglés *Hope*, que lo condujo al puerto de Maldonado donde dessembarcó, reuniéndose allí a los patriotas. El buque siguió a Montevideo, donde fué detenido y preso el capitán por el general Lecor, tan luego como se traslució la noticia de haber traído a su bordo al doctor Obes.

Irritado Lecor, secuestró los intereses del doctor Obes, ocupó sus casas para cuarteles y declarándolo desertor, convocó al suplente para que fuese a sustituirlo en la diputación a la corte que había abandonado.

Mientras tanto, el gobierno de Buenos Aires ordenó que se presentase en la capital. Obedeciendo Obes la órden que le fué trasmitida por el general Lavalleja, se puso en marcha para Buenos Aires, embarcándose en las Vacas, después de haber sufrido en el trayecto una rodada del caballo que le dislocó un brazo.

Una vez en Buenos Aires, como medida de precaución, se le redujo a prisión en la policía. Reclamó en vano de aquella violencia inesperada que respondía a ciertas intrigas de los hombres del poder, ya desafectos al general Rivera y sus amigos. Esto tenía lugar a mediados del año 26.

El gobierno argentino le prohibió salir de Buenos Aires, bajo fianza de diez mil pesos. Obes recurrió al Congreso, impugnando en escritos notables la sentencia de destierro y muerte civil pronunciada contra él por el gobierno. Su defensa fué brillante; pero la injusticia se consumó, y Obes permaneció en Buenos Aires durante la guerra con el Brasil, hasta que la Convención de Paz del año 28, puso término a la contienda y pudo sin obstáculo restituirse a Montevideo.

El Gobierno Patrio del nuevo estado oriental utilizó desde luego sus luces y sus servicios, ya nombrándolo Fiscal General y ya Ministro de Hacienda, cuyos cargos desempeñó en 1829 y 30, en el gobierno Provisorio del general Rondeau.

En la primera Presidencia Constitucional del general Rivera, varios ciudadanos distinguidos ocuparon alternativamente los ministerios de Estado en el período de aquella administración. El Dr. Obes fué uno de ellos, que

desempeñó las carteras de Hacienda, Gobierno y Relaciones Exteriores con retención del cargo de Fiscal General del Estado, con la altura y saber de que era capaz el estadista eminente, de ideas avanzadas y de altas vistas políticas y económicas.

Muchos e importantes fueron los servicios que prestó al naciente Estado en aquellos destinos, como los había rendido ejerciendo las delicadas funciones de la Fiscalía General y las de Vice-Presidente de la Comisión Protectora de Agricultura.

Propendió solícito al fomento de la población, de la agricultura, de la instrucción y del pastoreo.

La nueva ciudad de Montevideo le es deudora en gran parte de su existencia y con ella la valorización creciente de la propiedad. Su vista de águila divisó un porvenir sin horizonte en la población de los terrenos del antiguo ejido, y su afán, su interés principal fué impulsar su venta, a cualquier precio, dibujando en su imaginación la creación de una ciudad espléndida a la vuelta de pocos años. Viven todavía algunas de aquellas personas (1) comisionadas para la venta de solares, a quienes estimulaba a hacerlo, a los ricos, sin fijarse en precio. Hagamos propietarios. Hagamos que los terrenos baldíos tengan interesados; que roto el dique de las antiguas murallas, se desarrolle la población, que dará ocupación a miles de brazos, que enriquecerá el suelo, que multiplicará las rentas y nos dará el engrandecimiento material del pueblo.

Las vistas de aquel hombre previsor que miraba lejos, no salieron fallidas. Su pensamiento fué coronado por el éxito.

En el interés de protejer e impulsar la labranza naciente, creó la Comisión Protectora de Agricultura; hizo que se auxiliase con semillas a los labradores. Mandó venir tres cargamentos de trigo de Odessa para renovarlas. Introdujo el arado a caballo.

Dictó medidas para la conservación y fomento de los montes. Promovió la construcción de los puentes del Yí, Santa Lucía y Mataojo, cometiendo el estudio del segundo el ingeniero Mr. Christisson.

Amante de las luces, decretó el establecimiento de bibliotecas ambulantes en los departamentos del Interior. Graduó el sueldo de los preceptores de instrucción primaria y estableció en la capital la primer escuela de niñas de color, que debían fundarse también en los pueblos de campaña, comprendiendo su programa los rudimentos de lectura, escritura, religión, costura, planchado, y toda especie de granjería doméstica. Autorizó a las Juntas para proveer de útiles necesarios a personas idóneas que quisiesen hacerse cargo de la enseñanza por su cuenta en la campaña donde se reuniesen 25 alumnos. Se hacía un grato deber como Ministro de Estado en concurrir a los exámenes de la juventud es-

(1) Recuerde el lector que esta obra fué escrita el año 1879. — *Nota del Editor.*

tudiosa, y su palabra alentadora se hacía oir en los de la Escuela Mercantil del Consulado, regenteada por el ilustrado profesor D. Miguel Forteza.

Protegió el cabotaje nacional, y en el interés de formar marinos orientales, prescribió como obligación que hubiese en cada buque un ciudadano natural.

Facilitar los medios de comunicación con la campaña, el pasaje de los ríos que la cruzan, el establecimiento de luces fijas sobre la costa que baña el Plata, entró en el sistema d mejoras proyectadas en su Ministerio, en que acreditó su iniciativa y su espíritu creador.

Promovió el balizamiento del Uruguay, en beneficio de la navegación de esa gran arteria, llamada a fomentar nuestro comercio en el litoral uruguayo, complementando su obra con la promoción de la limpieza del puerto de Montevideo,por medio de la empresa de la draga.

Tomaremos del mensaje presentado a la 2ª Legislatura Constitucional, algunos párrafos que lo comprueban:

"Es satisfactorio para el Gobierno (decía), haber podido unir a estas demostraciones del interés que le inspira la suerte del ciudadano en cualquier punto que lo mire, otras medidas, que removiendo el inconveniente de las distancias, establecerán de suyo una igualdad casi perfecta en la distribución de sus beneficios. Son de este número las órdenes impartidas a la Comisión Topográfica para delinear los caminos que arrancan de la capital, prolongarlos en la dirección conveniente, indicar sus embarazos y los medios de allanarlos.

Le es igualmente la construcción de embarcaciones que faciliten el pasaje de los ríos, mientras el espíritu de empresa ya excitado por expresas invitaciones, se resuelve a tomar sobre sí el cuidado de construir los puentes necesarios sobre el Mataojo, Santa Lucía y Yí.

"No es posible ni aún pensar por ahora en hacer navegables todas las aguas que reunidas en diversos cauces, concurren a la fertilidad y dan belleza a nuestro suelo; pero en aquellas que gozan naturalmente de ese privilegio, el gobierno tiene el placer de anunciaros que en este momento se hacen trabajos dignos de la gratitud del navegante, y que el surcarlas en lo venidero no será más difícil para el marino bisoño que para el práctico. Esta empresa asociada al establecimiento de las luces fijas sobre aquella parte de nuestra costa que baña el Río de la Plata, completará por ahora el sistema de mejoras proyectadas para la más libre comunicación de los pueblos entre sí y con los extraños."

La creación de la Villa del Cerro fué también una de sus concepciones.

Político experto y diplomático consumado, sostuvo alta la dignidad y los derechos soberanos de la joven República, en todas las contingencias y cuestiones internacionales en el tiempo que desempeñó el Ministerio de Relaciones Exteriores.

El político y el literato revestían con las galas del saber sus notas, dejando en tantas de ellas un cuerpo de doctrina de subido mérito.

Desprendamos de la historia algunas de las que darán idea del mérito de sus elevadas concepciones.

Invocando los derechos políticos de la América, se permitió el gobierno de Rosas a principios del año 33, interpelar al de la República sobre un supuesto plan iniciado por la Corte de Epaña para monarquizar la América del Sud bajo el reinado de uno de los Borbones. Rosas pretendía un pronunciamiento sobre el concepto que hubiese merecido al gobierno oriental el proyecto denunciado por el Sr. Moreno, ministro argentino en Londres, quien se había permitido clasificar de Estado *mediatizado* al de la República Oriental.

La contestación a esa impertinencia agraviante, que respondía a la idea de fomentar la anarquía latente en este país, no se hizo esperar, con la altura y entereza dignas del estadista que nos ocupa.

"El Gobierno de la República del Uruguay no mira con extrañeza que una nación impotente para desplegar una especie de energía contra un enemigo que acaba de arrebatarle la más preciosa de sus casuales conquistas, recurra de buena fe a miserables intrigas de gabinete, o para dañar solamente, o para distraerse al menos de su dolor, y ponerse a punto de aprovechar cualquier accidente de la fortuna; pero que en los asomos de esta política pueda aparecer uno que sea capaz de poner en agitación el espíritu de las Repúblicas de Sud América, en vez de recordarles sus triunfos y de hacerles entrever la esperanza de adquirir otros, que fortifiquen su virilidad, aumenten sus glorias y sirvan a robustecer los principios de independencia y libertad que respiran del primero al último, del más abyecto al más conspicuo de todos los hijos de Sud América; el Gobierno de la República se halla tan ajeno de presumirlo como de creer que el establecimiento de una gran monarquía de la familia de los Borbones de España en el Nuevo Mundo, sea un proyecto para tratarse seriamente en un Consejo de S. M. C. y dos o tres particulares sin carácter ni figuras conocida.

Sería preciso olvidar que existe en el nuevo mundo un gran poder tan interesado en la existencia de la Repúblicas de Sud América, como puede serlo la España en su ruina, y que en la Europa misma no sería tan fácil recabar de los diferentes gobiernos que han reconocido la existencia de esas Repúblicas, el consentimiento y cooperación que no podía menos de mendigar a sus enemigos.

Y cuando todo faltase, cuando alguna potencia europea cerrase los ojos al interés que tienen todas, y al que han manifestado desde su conquista hasta nuestros días, y al que es preciso que tengan especialmente los poderes marítimos y comerciantes, en que la América Española no retrograde a la antigua esclavitud, ¿nos faltaría también el sentimiento nacional, el valor a prueba y la constancia heróica de sus hombres que inermes y sin experiencia, con su brío

y sus brazos solamente, derrotaron la monarquía y fundaron la República? Suponerlo, es una injuria atroz, de que no se han hecho dignos los hijos de Sud América; y no suponerlo es declarar que el proyecto de la corte de Madrid, es un delirio quimérico en su fondo, ridículo y despreciable por cualquier lado que se mire...

"El Gobierno de la República entra en la justa duda de si el Gobierno de Buenos Aires, sea por sí, o como encargado de las Relaciones Exteriores de la República Argentina, se halla en el caso de pedir a sus iguales, y estos en la obligación de darle un nuevo y explícito pronunciamiento sobre lo que sería su conducta cuando los sucesos se enlazasen y desenvolviesen del modo que lo teme el Ministro argentino, pues que en el Código de los derechos políticos de la América, tal cual por ahora puede imaginarse, ni el de las naciones cultas, ha dicho jamás que un estado soberano, tiene el derecho franco de ejercer su curiosidad a expensas de la dignidad de sus vecinos."

En aquella época no se había celebrado el tratado de límites con el Imperio del Brasil. El doctor Obes concibió la idea grande, eminentemente patriótica y republicana, de invitar a los gobiernos de Bolivia, Perú y Colombia, estados colindantes con el Imperio, para tratar conjuntamente con la República Oriental, del arreglo de los límites respectivos con el Brasil, debiendo ser Montevideo el punto de reunión de sus Plenipotenciarios para el efecto. El proyecto fué acogido y aprobado por el Gobierno, presidido entonces por el doctor don Carlos Anaya, y se puso en ejecución, confiando al señor don Francisco Joaquín Muñoz, la misión de invitar a aquellos gobiernos a entrar en el pensamiento, en cuyos efectos tenían un interés común con la República Oriental.

El señor Muñoz partió en esa importante comisión al Perú. Sus trabajos fueron felices, y a no haber surgido en aquella época la guerra de Santa Cruz, se habrían realizado por competo los nobles, patrióticos y trascendentales propósitos del Gobierno Oriental, concepción altísima del eminente estadista que la inició.

Instalada la 2ª Presidencia Contitucional de la República, volvió el doctor Obes al desempeño de la Fiscalía General del Estado.

Había desempañado desde últimos del año 33 hasta fines del 34 los Ministerios de Gobierno y Hacienda, ya en la administración del Presidente Rivera, y ya en la del Vice-Presidente D. Carlos Anaya.

Por la Constitución quedaba sujeto a residencia por seis meses. Lejos de temerla o esquivarla, solicitó espontáneamente del cuerpo Legislativo se le admitiese al juicio de residencia prescripto por la Constitución, con la conciencia del funcionario público que cree haber procedido con honradez en su administración.

La Cámara prescindió de ello dentro del término legal, y el ex-Ministro debió considerarse exento de todo cargo. Sin embargo, la pasión política y

acaso los resentimientos personales, propendían a arrojar sombras sobre la pureza de su administración, en el interés de herir a la que había pertenecido.

La Comisión de Cuentas nombrada por el Cuerpo Legislativo para examinar las de la administración anterior, hizo algunos reparos en ellas, mandando publicar sus observaciones. Se vió en eso el espíritu de hostilidad hacia el general Rivera y los hombres más conspicuos de su comunidad política. El doctor Obes era uno de ellos. Tranquilo en su conciencia y dispuesto a responder en todo tiempo a su conducta como Ministro de Estado, dió el noble ejemplo de renunciar al derecho que le daba la Constitución, para considerarse exento del juicio de residencia, después de la expiración de su término legal, y solicitó nuevamente del Cuerpo Legislativo se le admitiese el juicio de residencia, en los términos que van a verse:

"Don Lucas José Obes a V. H. respetuosamente hago presente: que separado por repetidas renuncias que hice al efecto de los Ministerios de Gobierno y Hacienda, a cuyo desempeño tuve la honra de ser llamado a fines de 1833 y serví hasta noviembre de 1834; como observase que los periódicos creados en la misma época para acriminar la administración concluída, se empeñaban en despertar la suspicacia del vulgo con varios reproches de mi manejo en el ramo de Hacienda, solicité de V. H. que se dignase admitirme a *juicio de residencia* respecto a que mi justificación, de otro modo, ni sería fácil ni propia del carácter con que en semejante asunto parece que tengo el derecho a creerme investido.

"V. H. no tuvo a bien resolver dentro del término que la ley requiere y por su plazo aprobaba mi conducta de un modo tácito; pero tan solemne como el pronunciamiento más positivo, debió desde entonces considerarse a cubierto de toda censura, por la misma razón de derecho que lo quedan los procedimientos del Poder Judicial en causas especiales cuando ha pasado el término de su reclamación; pero en medio de esta confianza justa, una comisión de cuentas nombrada por V. H. para examinar el estado de todas las de la República y compuesta en su mayoría de personas a quienes el Ministerio de 1834 no pudo complacer en sus aspiraciones tan notorias como injustas, invirtiendo el orden natural y aún preciso de sus trabajos, se propuso glosar con preferencia las cuentas del año citado y lo hizo efectivamente del modo más propio para excitar desconfianzas y provocar odios personales sin ningún provecho de la República.

"Prueba de esta verdad son las *observaciones* mandadas publicar por ella misma, o por autoridad que en ella ejerce mayor influjo, pues que no siendo verdaderos reparos críticos de las cuentas sometidas a su examen, tienen la ventaja de imprimir en los que leen o deletrean toda la animadversión posible, sin peligro de que, desvanecidas, hagan refluir sobre los observadores todo el peso de su calumnia.

"Viene esto de que para observar, la Comisión ni se ha dignado oir a los

Ministerios de Gobierno, Guerra y Hacienda, ni menos llamar en su auxilio las luces de las oficinas que están indicadas para ilustrar en la materia y prevenir que hasta los absurdos de la ignorancia pasen en lo público por excesos del Poder Administrativo.

"Esta diligencia parece que debe hacerse ahora por la Contaduría General y con ello pudiera la Comisión darse por quita de cargos, si no quedara en pie el de su ligereza o su animosidad visible en el hecho de buscar las luces para juzgar después de formado el juicio, y aún trasmitidos a otros que no pueden suponerles tan poca circunspección como su conducta lo demuestra.

"Es pues, evidente que las *observaciones* en cuestión no tienen más objeto que extraviar la opinión pública y sublevarla contra las personas que administraron los negocios públicos en la penosa crisis del año 34; pero muy especialmente contra el Ministerio de la Guerra, sobre quien pesaron los más arduos negocios de la época, por lo mismo que lo fué de una batalla continua con los invasores del territorio de la República, entonces llamados anarquistas; y como las consecuencias de tan imprudente movimiento afectan al mérito, a la responsabilidad solidaria y buen concepto público que es justo que gocen en la República las personas que una vez han tenido la honra de servirla en tan elevada categoría, yo por mi parte y con independencia de lo que los Exmos. SS. Presidente y Ministro de Guerra y Marina del año 1834, hallen por bien hacer y pedir en demanda de sus derechos comprometidos a par de los míos, he creído de mi deber renunciar al favor de la ley que me da por absuelto de todo cargo en fuerza de hallarse transcurrido el término de la residencia y someterme a lo que antes tengo pedido y de nuevo solicito, recusando desde ahora a los señores Cortinas, Masini y Vázquez, por las causales que probaré a su tiempo con el auxilio de Dios y de la justicia".

Montevideo, junio 20 de 1836.

Lucas Obes

Acaeció en ese tiempo la revolución de julio encabezada por el general Rivera, contra el gobierno del general Oribe. El Dr. Obes no tuvo conocimiento del movimiento, sino 24 horas antes, en que fué instruído de él por el coronel Osorio, reprobándolo decididamente. Sin embargo, reputado uno de sus principales consejeros y partidarios, fué extrañado violentamente del país. Emigrado con algunos otros ciudadanos notables en Río de Janeiro, sufrió allí las amarguras del destierro, para no volver a divisar más la luz del sol, levantado en el horizonte de su patria. Falleció en la proscripción el año 37, de la que no salieron sino sus despojos mortales, para venir a reposar en el panteón que los guarda bajo el cielo de la patria que había amado y servido tanto.

Cómo pensaba, cómo juzgaba la revolución producida cuya oleada lo había arrojado al ostracismo, dejaremos que lo digan las palabras recogidas de sus labios por uno de sus compañeros de expatriación.

"El doctor Obes nos decía casi diariamente en la tierra del destierro (refería el señor Andrés Lamas): "Oribe ha hecho hacer una revolución, y esta revolución pierde al país. Ya no espere Vd., tan joven como es, más que anarquía, despotismo... quizá la dominación argentina" (1).

Obes había trabajado por evitarla con la sinceridad del patriota y con la experiencia adquirida en la severa escuela de la revolución. La fatalidad esterilizó sus más nobles y sanos propósitos .

El estadista eminente, el hombre que había ocupado altos destinos en la República, que había podido labrarse una fortuna pingüe, que había desechado honores y posición encumbrada en el Brasil, prefiriendo a todos los halagos seductores, la dulce satisfacción de concurrir a participar de los trabajos y vicisitudes de los patriotas que a las órdenes de Lavalleja y Rivera combatían el año 25 por la libertad de la patria, murió en honrosa pobreza.

Con efecto, a los 8 meses de empezada la lucha de los orientales con los brasileros y a los dos de admitida la reincorporación de esta entonces Provincia al resto de la Unión, logró fugar del Janeiro para venir a compartir con sus compatriotas en 1826, los peligros, los reveses y las glorias de la revolución, después de haberla servido secretamente con sus noticias y avisos desde la corte del Janeiro.

No le conocimos otros bienes de fortuna que una quinta a inmediaciones de esta ciudad y una casa sita en la antigua calle de San Miguel, esquina a la que se llamó de San Felipe, cuyas propiedades había adquirido honradamente desde muchos años antes.

Sus restos mortales fueron traídos de Río de Janeiro, en virtud de la siguiente resolución con que se honró su memoria.

Montevideo, enero 14 de 1831.

El General en Jefe del Ejército Constitucional.

Los antiguos e importantes servicios que ha prestado a la República el finado Fiscal General Dr. D. Lucas Obes, su lamentable muerte en el suelo extranjero, mártir de la injusticia y bárbara proscripción a que lo condenó la tiranía que enlutó al pueblo oriental, esperan de la gratitud nacional el justo recuerdo que ellos merecen.

Para consagrarlo, ha acordado y decreta:

Artículo 1 Los restos del finado Fiscal General Dr. D. Lucas J. Obes

(1) Apuntes históricos sobre las agresiones del dictador argentino contra la independencia de la República, por D. Andrés Lamas, 1845.

serán transportados a esta capital a costa de la nación, para depositarse en el Cementerio Público en el lugar preferente que se les designe.

Art. 2º La pompa fúnebre y exequias al ilustre proscripto ,se harán por cuenta del Erario, con toda la solemnidad posible.

Art. 3º La Comisión que recibirá a bordo los restos de la ilustre víctima, y hará los honores de convoy hasta depositarlos en el lugar destinado, será compuesta del Secretario de Gobierno, Decano del Superior Tribunal de Justicia, Intendente General de Policía, Juez de Hacienda y Oficial Mayor de Gobierno y Relaciones Exteriores.

Art. 4º El señor Dr. D. Lucas José Obes, se considerará en ejercicio de su empleo hasta el día de su fallecimiento, y en ese concepto se formarán y satisfarán sus ajustes a sus herederos.

Art. 5º Declárase a favor de la anciana y respetable madre de dicho finado la pensión anual de ochocientos pesos.

Art. 6º Comuníquese, publíquese y dése al Registro.

RIVERA. — Santiago Vázquez. — Enrique Martínez.

Al fallecimiento de este ilustre ciudadano, no existía su respetable esposa. La pérdida de su querido y único hijo, el gallardo joven D. Máximo Obes, capitán del ejército, que había fallecido en 1832 combatiendo contra los indios sublevados, llevó a su corazón de madre el dolor más acerbo y ese pesar intenso aceleró el término de su existencia.

El nombre del Dr. Obes, ciudadano esclarecido, ocupa un lugar culminante entre las notabilidades de la República. Lo lleva como un recuerdo justísimo, una de las calles o caminos públicos de los suburbios de esta ciudad, y la justicia póstuma no ha de olvidarlo el día en que levante estatuas a los hombres verdaderamente eminentes de este país, que dejaron en la vida huellas luminosas con su saber, sus méritos, sus servicios o virtudes.

D. JULIAN GREGORIO DE ESPINOSA

Al señor D. Juan P. Ramírez.
Tributo de

EL AUTOR

Entre los antiguos patriotas figura con honra el nombre de este distinguido ciudadano, desde la época de la independencia.

Fué contemporáneo de Pérez, Suárez, Durán, García, Pereira, Barreiro, Calleros y otros antiguos y honorables miembros de la familia oriental. Se hallaba avencindado en San José cuando las fuerzas patriotas luchaban en esta tierra con subido heroísmo contra la invasión portuguesa.

Prestando abnegado su concurso a la noble causa de la independencia de la patria, contrajo méritos y servicios de valer, que le hicieron digno del respeto y estimación de sus conciudadanos, y especialmente de los primeros jefes de la revolución.

En la lucha del año 17 contra el poder lusitano, fué un constante y decidido amigo de los que combatían denodados en defensa de la justísima causa que tenía por jefe y representante al General Artigas.

Su modesta fortuna, adquirida con el trabajo honesto que ennoblece, sirvió para auxiliar y proteger a los patriotas en armas. Eso le granjeó la amistd y confianza del entonces comandante don Fructuoso Rivera, que siguiendo las huellas de Artigas y a despecho de todas las vicisitudes de la suerte, de las decepciones, de la miseria y de los peligros, mantuvo la lucha hasta principios del año 20, contra la dominación portuguesa.

Así fué, que cuando el Cabildo de Montevideo resolvió el envío de una comisión de su seno cerca de Rivera, interesándose en la pacificación, que poniendo término a una lucha estéril, desigual y ruinosa para el país, sirviese a conservar sus elementos de poder y de vida para tiempos más propicios, fué D. Julián Gregorio de Espinosa, que se hallaba en San José, el intermediario para el arreglo pacífico con Rivera.

Por su intermedio se entendieron los Regidores comisionados del Cabildo con Rivera. Este a su vez, desde su campo de los Tres Arboles, facultó a Espinosa para que en representación de la división a sus órdenes, arreglase lo conveniente al reconocimiento del Cabildo gobernador por autoridad del país, como se solicitaba con encarecimiento en nombre de la paz pública.

La buena fe de Espinosa y de Rivera fué burlada por el coronel Carneiro, jefe portugués, presentándose de improviso con sus tropas en el campo de los patriotas, que reposaban en la confianza de lo acordado. Rivera se sometió al destino, envainando su espada por entonces ante la conquista.

Posteriormente pasó el Sr. Espinosa a residir en Buenos Aires. Allí se hallaba cuando pasaron los Treinta y Tres Orientales a esta Banda, emprendiendo su gloriosa cruzada. Espinosa cultivaba relaciones íntimas de amistad con D. Pascual Costa, D. Gregorio Gómez y D. Francisco Almeida, y obrando de concierto con ellos y otros buenos patriotas, contribuyó a la adquisición de elementos bélicos para auxiliar a los libertadores en la campaña oriental.

A su antiguo amigo el general Rivera le envió particularmente una espada, cuya empuñadura traía una tarjeta con estas palabras: *Que sirva para trozar los eslabones de la cadena de la Patria.*

El año 27 cuando los acontecimientos de la época obligaron al general Rivera a ir a presentarse al gobierno de Buenos Aires, tratóse de prenderlo. Espinosa fué uno de los amigos del futuro vencedor de Misiones, que favoreciendo su evasión, cooperaron a la realización de la expedición a Misiones, que tanto contribuyó al éxito de la paz en 1828.

En mérito a sus servicios y en homenaje al justísimo título adquirido a la estimación de la patria y al personal reconocimiento de Rivera, este le envió una parte de la bandera conquistada en Misiones, al mandar el parte de su victoria al Gobierno Nacional. Espinosa conservaba aquella gloriosa reliquia de los tiempos felices en que acariciaba la idea de tener una patria libre y venturosa, y en que tantos rasgos de virtud cívica y de abnegación patriótica ilustraron y enaltecieron aquella epopeya gloriosa.

Constituída la República, Espinosa fué electo Senador, en cuyo carácter ocupó la Vice-Presidencia del Senado, asociando su nombre a la sanción de leyes importantes y siendo siempre un miembro respetable de esta sociedad, que veneraba sus virtudes.

El año 33 pasó a Buenos Aires ,donde conservaba las mejores relaciones, teniendo ocasión de emplearlas en servicio de este país, cuando Rosas maquinaba ya contra su existencia soberana y feliz.

El gobierno oriental envió en misión al digno general Rondeau cerca del argentino, en el interés de colocar las relaciones de ambos países sobre bases sólidas y cordiales. Ocupaba a la sazón el gobierno el general Balcarce, noble figura de la República Argentina; pero desgraciadamente, la influencia de Rosas era predominante. Merced a ella, con pretextos capciosos, se opusieron dificultades para recibir agente ninguno de este Estado con carácter diplomático. En esa emergencia, por encargo especial de nuestro gabierno, el ciudadano Espinosa prestó con solicitud patriótica sus buenos oficios, empleando la influencia de su amistad y de sus respetos para con los hombres más caracterizados de Buenos Aires, a fin de remover las causas de desinteligencia entre los gobiernos de ambos países, después de haberlos empleados en conferencias privadas con el Gobernador Balcarce, su amigo, en el sentido de que la misión del general Rondeau alcanzase sus nobles propósitos.

El Gobierno Oriental tenía en aquella época necesidad de armamento. Había dificultad en traerlo de Buenos Aires, porque los gobernantes de esa Provincia lo impedían, estrechados por Rosas. El general Rondeau en el interés de su remisión, hizo modo de que se solicitase para Chile el despacho de algún armamento, en la imposibilidad de conseguirlo directamente para Montevideo. Ni aún así se pudo obtener el permiso.

"Apremiado el gobierno por la urgencia que tenía de armamento, Espinosa se aventuró a remitir alguno, sin solicitar aquel permiso imposible, y como la acción del Gobierno de Buenos Aires era eficacísima siempre que se empleaba en nuestro daño, la tentativa se frustró y aquel respetable ciudadano se encontró envuelto en graves compromisos y disgustos." (1)

Regresó al país que amaba desde su juventud, a que había servido con lealtad y patriotismo, donde falleció a una edad bastante avanzada, dejando una honrosa memoria.

---

(1) Apuntes históricos, por D. Andrés Lamas, 1846.

EL DOCTOR DON JOSE ELLAURI

Al Dr. D. Plácido Ellauri y hermanos. — Tributo de

EL AUTOR

El Dr. D. José Ellauri, nativo de Montevideo, descendía de los antiguos pobladores de esta ciudad, y su respetable padre figuró en el Ayuntamiento a últimos del siglo pasado, asociando su nombre como Regidor, al de los cabildantes que suscribieron el acta de la colocación de la piedra fundamental de nuestra iglesia Matriz.

Hermano de D. León, el primogénito de la familia, y uno de los patriotas del año 23, y D. Ramón, doctor en medicina, D. José Ellauri se dedicó en su juventud al estudio del derecho, graduándose de doctor en Chuquisaca.

Por algún tiempo fijó su residencia en Buenos Aires, donde gozó de la estimación de sus primeros hombres. De allí vino a residir a esta capital, donde abrió su estudio.

Ejercía su profesión de abogado en Montevideo, cuando el sufragio de sus conciudadanos lo llevó a tomar asiento en la Legislatura Constituyente en 1828, electo diputado por el Departamento de Montevideo.

En ese alto puesto concurrió con su consejo e ilustración a la confección de las principales leyes y reglamentos para la organización de la administración del país, y muy especialmente a la formación del proyecto del Código Fundamental de la República, como miembro de la Comisión de Legislación de aquella Legislatura.

Tomó parte activa en su discusión y sanción, produciendo el luminoso informe que conocemos, como miembro informante de la Comisión al presentar a la Legislatura el proyecto de nuestra liberal Constitución.

Cúpole el honor de firmar el Código Constitucional de la República y el Manifiesto a los pueblos con que fué acompañado.

Ocupó el Ministerio de Gobierno en Marzo del año 30, en el Gobierno Provisorio.

Jurada la Constitución y practicadas las elecciones de Senadores y Representantes para la primera Legislatura Constitucional, fué electo diputado por Montevideo. Pero instalado el gobierno que presidió el general Rivera, éste lo nombró Ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores, cesando por consiguiente en el cargo de diputado.

La instrucción pública fué uno de los objetos de preferente atención de su laborioso ministerio.

Creó el Registro Nacional y asoció su nombre a actos importantes de la Administración Pública.

En la Legislatura del 34, salió electo nuevamente Representante, ocupando un asiento en esa Cámara, en que sus luces, experiencia y palabra fácil, contribuyeron a la sanción de leyes de importancia.

Más tarde (1839) volvió a ocupar el Ministerio de Gobierno y Relaciones, en cuya época se celebró la Convención o Tratado con Francia.

Hombre liberal, de principios, y respetador de la libertad de la prensa, salvaguardia de las demás libertades legítimas, censurado entonces en el debate del Tratado, el funcionario público no trepidó con liberalismo honroso, en dirigirse particular y cortésmente a los periodistas, explicando la mente del Gobierno en el Tratado, y desvaneciendo los errores de apreciación en la censura, como un homenaje a la opinión pública y de consideración a la independencia y sinceridad de las ideas emitidas por la prensa. (1)

En el año 39 fué acreditado de Ministro Plenipotenciario de la República cerca de las Cortes de Inglaterra y Francia, en cuya misión correspondió dignamente a la confianza que depositó en su saber y patriotismo el gobierno de su patria.

En ese mismo año, como Ministro de Relaciones Exteriores, había celebrado el Tratado con Inglaterra sobre abolición del tráfico de esclavos.

En 46 debió venir a residir en el mismo carácter al Brasil; pero no fué posible realizarlo, permaneciendo en Francia hasta el año 52, en que regresó a Montevideo acompañado de su hijo D. Benjamín, que fué en la Legación.

Durante su permanencia en Europa en la época del sitio de esta plaza, soportó penurias e hizo todo género de sacrificios para sostener la Legación, porque no había como suministrarle recursos.

Posteriormente desempeñó la Fiscalía General del Estado, y fué nombrado más tarde Ministro de Gobierno y Relaciones en la administración del señor Pereira en 1855; puesto que renunció a los pocos meses.

Anciano, enfermo, privado de la vista, retirado al hogar de la familia,

(1) Redactábamos en esa época *El Constitucional*. Combatíamos algo del Tratado, y tuvimos el honor de recibir del liberal Ministro una atenta carta particular explicándonos la mente del Gobierno en los puntos censurados.

en que había sido ejemplo de virtudes dejó de existir el año 68 rodeado del respeto de la sociedad que estimaba sus méritos, sus antecedentes honrosos y sus bellas cualidades personales.

Hombre de consejo, ilustrado, de convicciones, moderado en sus opiniones, de altas vistas, amante de su país, fué uno de los leales amigos del general Rivera, y uno de sus experimentados consejeros.

La influencia que le daban su posición distinguida, sus relaciones y sus méritos como antiguo, íntegro y docto servidor de la República, la empleó en el bien, dejando una memoria honrosa y un nombre esclarecido, que figura entre los próceres ilustres de la Constituyente.

INDICE

INDICE